

Español
Express

Anuario de las Naciones Unidas
Anuario Express



**YEARBOOK OF
THE
UNITED NATIONS**

**VOLUME 63
2009**

Volumen 63



Español

Express

El Anuario Express contiene las introducciones de los capítulos del Anuario más la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización del año en cuestión.

Descargo de responsabilidad:

El presente texto no es una traducción oficial de las Naciones Unidas, a excepción de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

Se trata de una traducción oficiosa preparada por voluntarios en línea del programa UNV en colaboración con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en beneficio de los lectores hispanohablantes del Anuario de las Naciones Unidas.

ANUARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, 2009

Volumen 63

Índice

Prólogo	v
Índice	vii
Acerca de la edición de 2009 del <i>Anuario</i>	xiv
Abreviaturas de uso común en el <i>Anuario</i>	xv
Nota explicativa sobre los documentos	xvi
Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización	3

Primera Parte: Cuestiones Políticas y de Seguridad

I. Paz y seguridad internacionales **37**

FOMENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 37: Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, 37; Prevención de conflictos, 39; Establecimiento y consolidación de la paz, 43; Cuestiones de protección, 50; Misiones políticas especiales, 63. AMENAZAS A LA PAZ Y A LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 66: Terrorismo internacional, 66. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 71: Aspectos generales del mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, 74; Revisión amplia del mantenimiento de la paz, 78; Operaciones en 2009, 79; Listado de operaciones de 2009, 80; Aspectos financieros y administrativos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 82.

II. África **100**

FOMENTO DE LA PAZ EN ÁFRICA, 103. ÁFRICA CENTRAL Y REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS, 116: Región de los Grandes Lagos, 116; República Democrática del Congo, 118; Burundi, 137; República Centroafricana, 146; Chad y República Centroafricana, 153; Uganda, 163; Rwanda, 165. ÁFRICA OCCIDENTAL, 166: Cuestiones regionales, 166; Côte d'Ivoire, 170; Liberia, 191; Sierra Leona, 206; Guinea-Bissau, 215; Camerún-Nigeria, 226; Guinea, 228; Mauritania, 232. CUERNO DE ÁFRICA, 232: Sudán, 232; Chad-Sudán, 268; Somalia, 270; Djibouti y Eritrea, 297; Eritrea-Etiopía, 302. ÁFRICA DEL NORTE, 304: Sáhara Occidental, 304. OTRAS CUESTIONES, 310: Madagascar, 310; Mauricio-Reino Unido/Francia, 311.

III. América	312
AMÉRICA CENTRAL, 312: Guatemala, 312; Honduras, 314. HAITÍ, 318: Situación política y de seguridad, 318; Programa de apoyo a Haití, 325. MINUSTAH, 326. OTRAS CUESTIONES, 329: Colombia, 329; Cuba-El Salvador, 329; Cuba-Estados Unidos, 330; Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, 331.	
IV. Asia y el Pacífico	332
AFGANISTÁN, 334: Situación en el Afganistán, 334; Sanciones, 353. IRAQ, 362: Situación en el Iraq, 362; Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, 362; Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión, 372. IRAQ-KUWAIT, 375: Prisioneros de guerra, bienes kuwaitíes y personas desaparecidas, 375; Comisión y Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas, 376. TIMOR-LESTE, 376: Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, 377; Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas, 381. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, 384. NEPAL, 388. IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), 394: Informes del OIEA, 394. OTRAS CUESTIONES, 396: Myanmar, 396; Sri Lanka, 397; India-Pakistán, 398; Investigación sobre el asesinato de Benazir Bhutto, 398; Filipinas, 399; Emiratos Árabes Unidos-Irán (República Islámica del), 399.	
V. Europa y el Mediterráneo	400
BOSNIA Y HERZEGOVINA, 400: Aplicación del Acuerdo de Paz, 401; Misiones de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, 407. KOSOVO, 408: Acontecimientos políticos y de seguridad, 408; EULEX, 412; UNMIK, 412. EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, 414. GEORGIA, 414: Situación en Abjasia, 415; Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, 419. ARMENIA Y AZERBAIYÁN, 421. ORGANIZACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO – GUAM, 422. CHIPRE, 422: Acontecimientos políticos y de seguridad, 423. OTRAS CUESTIONES, 431: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, 431; Cooperación con la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, 432; Condición de observador, 432.	
VI. Oriente Medio	433
PROCESO DE PAZ, 433: Actividad diplomática, 433; Territorio Palestino Ocupado, 434. CUESTIONES RELACIONADAS CON PALESTINA, 458: Aspectos generales, 458; Asistencia a los palestinos, 462; OOPS, 466. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 476: Líbano, 476; República Árabe Siria, 488.	
VII. Desarme	495
MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 495. FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DESARME, 499. DESARME NUCLEAR, 502: Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 512; Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, 516; Prohibición del uso de armas nucleares, 517. CUESTIONES DE NO PROLIFERACIÓN, 518: Tratado de no proliferación, 518; No proliferación de armas de destrucción masiva, 520;	

Multilateralismo en el desarme y la no proliferación, 523; Organismo Internacional de Energía Atómica, 527; Residuos radioactivos, 532; Zonas libres de armas nucleares, 533. ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y QUÍMICAS, 540: Armas bacteriológicas (biológicas), 540; Armas químicas, 542. ARMAS CONVENCIONALES, 544: Hacia un tratado sobre el comercio de armas, 544; Armas pequeñas, 545; Convención sobre armas convencionales excesivamente nocivas y protocolos, 550; Municiones en racimo, 553; Minas antipersonal, 553; Prácticas de desarme, 555; Transparencia, 555. OTRAS CUESTIONES SOBRE EL DESARME, 560: Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, 560; Observancia de las normas ambientales, 562; Ciencia, tecnología y desarme, 563. ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN, 563. DESARME REGIONAL, 564: Comité Consultivo Permanente sobre África Central, 567; Centros regionales para la paz y el desarme, 568.

VIII. Otras cuestiones políticas y de seguridad

573

ASPECTOS GENERALES DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, 573: Apoyo a las democracias, 573. ASPECTOS REGIONALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 575: Océano Índico, 575. DESCOLONIZACIÓN, 576: Decenio para la Eliminación del Colonialismo, 576; Puerto Rico, 588; Territorios objeto de examen, 588. UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS, 599: Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, 602; Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 603; Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 606. EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATÓMICAS, 607. INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, 609. INFORMACIÓN, 610: Información pública de las Naciones Unidas, 610.

Segunda Parte: Derechos Humanos

I. Promoción de los derechos humanos

623

MECANISMOS de las Naciones Unidas, 623: Consejo de Derechos Humanos, 623; Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 627. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, 630: Convención contra la discriminación racial, 631; Pacto de Derechos Civiles y Políticos y protocolos facultativos, 632; Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y protocolo facultativo, 632; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y protocolo facultativo, 635; Convención contra la Tortura, 635; Convención sobre los Derechos del Niño, 636; Convención sobre los trabajadores migratorios, 641; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 642; Convención internacional para la protección contra las desapariciones forzadas, 643; Convención sobre el genocidio, 644; Aspectos generales, 645. OTRAS ACTIVIDADES, 647: Fortalecimiento de la acción para la promoción de los derechos humanos, 647; Educación en derechos humanos, 653; Año Internacional de los Afrodescendientes, 655; Seguimiento de la Conferencia Mundial de 1993, 655.

II. Protección de los derechos humanos

656

Procedimientos especiales, 656. Derechos civiles y políticos, 657: Racismo y discriminación racial, 657; Defensores de los derechos humanos, 666; Represalias por cooperación con los organismos de derechos humanos, 668; Protección de los migrantes, 668; Discriminación contra las minorías, 672; Intolerancia religiosa, 673; Derecho a la libre determinación, 680; Estado de derecho, democracia y derechos humanos, 685; Otras cuestiones, 689. Derechos económicos, sociales y culturales, 702: Realización de los derechos económicos, sociales y culturales, 702; Período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, 702; Derecho al desarrollo, 703; Foro Social, 716; Pobreza extrema, 717; Derecho a la alimentación, 718; Derecho a una vivienda adecuada, 723; Derechos culturales, 724; Derecho a la educación, 726; Preocupaciones ambientales y científicas, 727; Derecho a la salud, 729; Esclavitud y cuestiones relacionadas, 731; Grupos vulnerables, 733.

III. Situación de los países en materia de derechos humanos

750

Aspectos generales, 750. África, 751: Burundi, 751; República Democrática del Congo, 752; Liberia, 754; Sierra Leona, 755; Somalia, 756; Sudán, 757. América, 758: Bolivia (Estado Plurinacional de), 758; Colombia, 759; Guatemala, 760; Haití, 761; Honduras, 761. Asia, 762: Afganistán, 762; Camboya, 763; República Popular Democrática de Corea, 764; Irán (República Islámica del), 768; Myanmar, 771; Nepal, 777; Sri Lanka, 777. Europa y el Mediterráneo, 778: Chipre, 778; Georgia, 778. Oriente Medio, 780: Territorios ocupados por Israel, 780.

Tercera Parte: Cuestiones Económicas y Sociales

I. Política de desarrollo y cooperación económica internacional

791

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, 792: Desarrollo y cooperación económica internacional, 792; Desarrollo sostenible, 799; Erradicación de la pobreza, 808; Ciencia y tecnología para el desarrollo, 813. TENDENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, 827. POLÍTICA DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 828: Comité de Políticas de Desarrollo, 828; Administración pública, 829. GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES, 831: Países menos adelantados, 832; Pequeños Estados insulares en desarrollo, 837; Países en desarrollo sin litoral, 840.

II. Actividades operacionales para el desarrollo

844

ACTIVIDADES DE TODO EL SISTEMA, 844. COOPERACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DEL PNUD, 854: Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA, 854; Actividades operacionales del PNUD, 856; Asuntos financieros y administrativos, 862. OTRA COOPERACIÓN TÉCNICA, 867: Cuenta para el Desarrollo, 867; Actividades de las Naciones Unidas, 868; Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, 868; Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, 869; Voluntarios de las Naciones Unidas, 873; Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, 873; Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, 880.

III. Asistencia económica especial y humanitaria	882
ASISTENCIA HUMANITARIA, 882: Coordinación, 882; Movilización de recursos, 888; Cascos blancos, 890; Remoción de minas, 891; Actividades humanitarias, 893. ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, 899: Recuperación económica y desarrollo de África, 899; Otra asistencia económica, 904. RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRE, 907: Cooperación internacional, 907; Reducción de desastres, 908; Asistencia en casos de desastre, 912.	
IV. Comercio internacional, finanzas y transporte	916
COMERCIO INTERNACIONAL, 916: Actividad comercial mundial, 916; Sistema comercial multilateral, 917; Política comercial, 922; Promoción y facilitación del comercio, 923; Productos básicos, 925. FINANZAS, 929: Política financiera, 929; Financiación para el desarrollo, 939; Otras cuestiones, 958. TRANSPORTE, 959: Transporte marítimo, 959; Transporte de mercancías peligrosas, 960. CUESTIONES INSTITUCIONALES Y DE ORGANIZACIÓN DE LA UNCTAD, 963.	
V. Actividades económicas y sociales regionales	966
COOPERACIÓN REGIONAL, 966. ÁFRICA, 968: Tendencias económicas, 968; Actividades en 2009, 969; Cuestiones de organización y del programa, 974. ASIA Y EL PACIFICO, 974: Tendencias económicas, 975; Actividades en 2009, 975; Cuestiones de organización y del programa, 980. EUROPA, 980: Tendencias económicas, 981; Actividades en 2009, 981; Vivienda y ordenación territorial, 983; Cuestiones de organización y del programa, 984. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 984: Tendencias económicas, 984; Actividades en 2009, 985. ASIA OCCIDENTAL, 989: Tendencias económicas, 989; Actividades en 2009, 989.	
VI. Energía, recursos naturales y cartografía	993
ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, 993: Recursos naturales, 998. CARTOGRAFÍA, 1000.	
VII. Medio ambiente y asentamientos humanos	1002
MEDIO AMBIENTE, 1002: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1002; Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 1014; Convenios y mecanismos internacionales, 1015; Actividades ambientales, 1025. ASENTAMIENTOS HUMANOS, 1038: Ejecución del Programa de Hábitat y refuerzo del programa ONU-Hábitat, 1038; Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas, 1042.	
VIII. Población	1045
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA CONFERENCIA SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO DE 1994, 1045: Ejecución del Programa de Acción, 1045. MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 1047. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1048. OTRAS ACTIVIDADES SOBRE POBLACIONES, 1054.	

- IX. Políticas sociales, prevención del delito y desarrollo de los recursos humanos** **1057**
- POLÍTICAS SOCIALES Y CUESTIONES CULTURALES, 1057: Desarrollo social, 1057; Personas con discapacidad, 1067; Desarrollo cultural, 1070. PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL, 1080: Preparativos para el 12° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (2010), 1080; Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 1081; Programa de prevención del delito, 1083; Delincuencia organizada transnacional, 1091; Estrategias para la prevención del delito, 1096; Reglas y normas de las Naciones Unidas, 1103; Otras cuestiones relacionadas con la prevención del delito y la justicia penal, 1106. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1107; Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas, 1109; Año Internacional de los Idiomas, 1113.
- X. Mujeres** **1114**
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y BEIJING+5, 1114: Esferas de especial preocupación, 1119. MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1151: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1151; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1154; Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), 1157; Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), 1158.
- XI. Niños, jóvenes y personas de edad** **1160**
- NIÑOS, 1160: Actividades complementarias del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia de 2002, 1160; Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, 1161; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1172. JÓVENES, 1184. PERSONAS DE EDAD, 1188: Actividades complementarias de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002), 1188.
- XII. Refugiados y personas desplazadas** **1191**
- OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, 1192: Política de programas, 1192; Cuestiones financieras y administrativas, 1198. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS, 1202: Cuestiones de protección, 1202; Medidas de asistencia, 1204; Actividades regionales, 1206.
- XIII. Salud, alimentación y nutrición** **1216**
- SALUD, 1216: Control y prevención contra la infección por el VIH/SIDA, 1216; Enfermedades no transmisibles, 1222; Tabaco, 1222; Malaria, 1222; Salud pública mundial, 1226; Seguridad vial, 1229. ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, 1230: Ayuda alimentaria, 1230; Seguridad alimentaria, 1231. NUTRICIÓN, 1235: Comité Permanente de Nutrición, 1235; Actividades de la Universidad de las Naciones Unidas, 1235.

XIV. Fiscalización internacional de drogas	1236
COOPERACIÓN CONTRA EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS, 1236. CONVENCIONES, 1240: Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 1241. SITUACIÓN DE LAS DROGAS EN EL MUNDO, 1242. PLAN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA COMBATIR EL USO INDEBIDO DE DROGAS, 1251: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 1251; Comisión de Estupefacientes, 1253.	

XV. Estadísticas	1257
TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA, 1257: Estadísticas económicas, 1258; Estadísticas demográficas y sociales, 1261; Otras actividades estadísticas, 1263.	

Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas

I. Corte Internacional de Justicia	1269
ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA CORTE, 1269: Procedimientos contenciosos, 1269; Opiniones consultivas, 1277. OTRAS CUESTIONES, 1277: Funcionamiento y organización de la Corte, 1277; Fondo Fiduciario para Asistir a los Estados en el Arreglo de Controversias, 1278.	

II. Tribunales Internacionales y Corte Internacional	1279
TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX-YUGOSLAVIA, 1279: Salas, 1280; Oficina del Fiscal, 1285; Secretaría, 1285; Financiación, 1286. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA, 1288: Salas, 1288; Oficina del Fiscal, 1293; Secretaría, 1294; Financiación, 1294. FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, 1296: Aplicación de estrategias de conclusión, 1296. CORTE PENAL INTERNACIONAL, 1298: Salas, 1300.	

III. Cuestiones Jurídicas Internacionales	1303
ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES, 1303: Comisión de Derecho Internacional, 1303; Relaciones interestatales y derecho internacional, 1308; Relaciones diplomáticas, 1312; Tratados y acuerdos, 1312. OTRAS CUESTIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES, 1314: El estado de derecho a nivel nacional e internacional, 1314; Derecho económico internacional, 1315; Organizaciones internacionales y derecho internacional, 1321; Relaciones con países anfitriones, 1327.	

IV. Derecho del mar	1330
CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, 1330: Instituciones creadas por la Convención, 1344; Otros desarrollos relacionados con la Convención, 1346; División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, 1363.	

Quinta Parte: Cuestiones Institucionales, Administrativas y Presupuestarias

I. Asuntos institucionales y de reestructuración de las Naciones Unidas	1367
<p>CUESTIONES DE REESTRUCTURACIÓN, 1367: Programa de reforma, 1367. ASUNTOS INSTITUCIONALES, 1373: Mecanismos intergubernamentales, 1373. MECANISMOS INSTITUCIONALES, 1374: Asamblea General, 1374; Consejo de Seguridad, 1379; Consejo Económico y Social, 1380. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y COOPERACIÓN, 1380: Mecanismos institucionales, 1380; Otros asuntos de coordinación, 1382. LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES, 1383: Cooperación con organizaciones, 1383; Participación en el trabajo de las Naciones Unidas, 1384.</p>	
II. Financiación y programación de las Naciones Unidas	1388
<p>SITUACIÓN FINANCIERA, 1388. PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS, 1388: Presupuesto para 2008-2009, 1388; Presupuesto para 2010-2011, 1394; CONTRIBUCIONES, 1410: Evaluaciones, 1410. CUENTAS Y AUDITORÍA, 1415: Prácticas de gestión financiera, 1416; Revisión del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, 1416. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS, 1417: Ejecución de programas, 1418.</p>	
III. Asuntos administrativos y relativos al personal	1419
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, 1419: Reforma del personal directivo y supervisión, 1419. OTROS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, 1427: Gestión de conferencias, 1427; Sistemas de información de las Naciones Unidas, 1436; Locales y bienes de las Naciones Unidas, 1442. ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL, 1452: Condiciones de servicio, 1452; Protección y seguridad del personal, 1458; Otros asuntos relativos al personal, 1463; Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1471; Asuntos relacionados con los viajes, 1472; Administración de justicia, 1472.</p>	
Apéndices	
I. Lista de miembros de las Naciones Unidas	1489
II. Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia	1492
III. Estructura de las Naciones Unidas	1510
IV. Programas de los principales órganos de las Naciones Unidas en 2009	1523
V. Centros y servicios de información de las Naciones Unidas	1534
VI. Organizaciones intergubernamentales vinculadas con las Naciones Unidas	1537

Índices

Índice temático	1541
Índice de resoluciones y decisiones	1574
Índice de declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad	1577

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Capítulo I

Introducción

1. Diez años después del comienzo del nuevo milenio, empiezan a distinguirse con mayor claridad el alcance y la magnitud de los movimientos tectónicos que están configurando el nuevo paisaje mundial. La rápida globalización de las últimas décadas ha entrelazado los destinos de las personas de formas que hace 64 años, cuando se crearon las Naciones Unidas, sólo podían haberse imaginado.

2. En los últimos tiempos, el mundo ha experimentado una prosperidad sin precedentes, paz, la convergencia hacia un marco normativo cada vez más universal y, gracias a la expansión de las comunicaciones a nivel mundial, una mayor conciencia comunitaria. Sin embargo, estos fenómenos globales no han beneficiado a todos por igual. De hecho, algunos se han quedado atrás.

3. Al igual que en las últimas décadas las personas de todo el mundo han visto cómo sus vidas se entrecruzaban cada día más, también hoy, cuando nuestro mundo está siendo golpeado por la crisis, la globalización está uniendo los destinos de todos de maneras totalmente nuevas. El pasado año, la onda expansiva de la crisis económica alcanzó todos los rincones del mundo con efectos devastadores en las poblaciones y los países más vulnerables. Por otra parte, numerosas familias y comunidades sufren físicamente los efectos de otra crisis, la inseguridad alimentaria, a causa de la cual cada noche se acuestan con hambre más de 1.000 millones de personas. La pandemia de gripe A (H1N1), la primera pandemia de gripe en más de 40 años, nos ha recordado que nuestro bien máspreciado, la salud, está en función de la salud de las demás personas del planeta. Por encima de todas estas crisis se cierne sobre nosotros una crisis de efectos potencialmente mucho mayores, la crisis del clima, que sigue su avance mientras los científicos advierten que los cambios que afectan a nuestro planeta y sus habitantes están ocurriendo con más rapidez y con repercusiones más graves de lo que predecían la mayoría de nuestros modelos hace tan solo uno o dos años.

4. Nos encontramos ante un precipicio. Pero no podemos perder el temple ni dejar que las múltiples crisis desemboquen en una crisis de confianza de nuestros pueblos. Esta es la ocasión perfecta para la acción multilateral. En esta encrucijada convergen problemas complejos de muy diversas esferas que son esenciales a la misión de las Naciones Unidas. Para hacerles frente será necesario un esfuerzo multilateral de inmensa magnitud, en el que habrá que echar mano de las capacidades y contribuciones de todos los países del mundo y de sus ciudadanos.

5. El multilateralismo del siglo XXI no solo debe basarse en los cimientos del siglo anterior, sino que también debe ampliarlos y consolidarlos de maneras radicalmente nuevas. Un nuevo multilateralismo contiene cinco elementos esenciales que pueden ayudarnos a superar las múltiples crisis en que estamos sumidos actualmente y acceder a un futuro más próspero, pacífico y sostenible.

6. En primer lugar, el nuevo multilateralismo debe dar prioridad a la provisión de bienes públicos mundiales para hacer frente a las amenazas que no respetan fronteras e inciden más directamente en los destinos de todos nuestros pueblos: debemos abordar el cambio climático, asegurar la estabilidad económica, la disponibilidad de alimentos y la prosperidad para todos, así como la salud mundial, el desarme y la no proliferación, y luchar contra el terrorismo.

7. En segundo lugar, el nuevo multilateralismo del siglo XXI debe reconocer el complejo entramado que forman los retos que encaramos, tanto las cuestiones relativas a los bienes mundiales como los continuos problemas generados por los conflictos nacionales y regionales, los desastres humanitarios y la lucha por la verdadera universalidad de los derechos humanos. No es posible ni eficiente ni eficaz solucionar los problemas uno por uno. Todos los esfuerzos que hagamos deben partir de un enfoque integrado.

8. En tercer lugar, el nuevo multilateralismo debe dar prioridad a las personas más vulnerables en todo el mundo y hacer realidad para esas personas la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, objetivos muy necesarios. Esto es esencial no solo desde el punto de vista moral (la solidaridad es lo que mantiene unida a la familia humana), sino también en aras del propio interés, pues no podemos ignorar que las tendencias sistemáticamente adversas para los pobres y los más vulnerables en tiempos buenos y malos son simplemente insostenibles. La globalización del siglo XXI debe ser para todos y basarse, en primer lugar, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

9. En cuarto lugar, el nuevo multilateralismo debe echar mano de un conjunto de fuerzas mucho más amplio y profundo para hacer frente a las múltiples crisis, mediante una respuesta colectiva más amplia que incluya a instancias del sector privado, la sociedad civil y el mundo académico no como accesorios, sino como participantes clave. Las coaliciones de múltiples interesados deben ser la norma y no la excepción si hemos de encarar con éxito los retos que se nos presentan.

10. En quinto lugar, nuestro nuevo multilateralismo tendrá que adaptar y fortalecer la arquitectura multilateral existente a nivel mundial para hacer frente a los desafíos del siglo XXI. Ello implica aprovechar las capacidades de todas las naciones, en particular las que han aparecido con el nuevo siglo, y conjugar en la acción la potencia y el principio; la elección entre una y otro es una falacia. Ello implica también mejorar los canales y mecanismos que garantizan a los débiles y vulnerables voz en los principales foros de adopción de decisiones. Las Naciones Unidas están en una posición inmejorable para coordinar esta iniciativa.

11. El fortalecimiento de nuestra arquitectura institucional multilateral exigirá también adaptar nuestros mecanismos multilaterales para darles mucha mayor solidez, y más rapidez, flexibilidad y capacidad de reacción de la que han tenido hasta ahora. Esto se debe en parte a que el vertiginoso ritmo de vida en el mundo globalizado de nuestro tiempo ha acortado los horizontes cronológicos, lo cual exige mayor rapidez en la adopción de decisiones, y en parte a que las alianzas y la cooperación necesarias para alcanzar los objetivos deseados varían cada vez más de una esfera a otra y evolucionan con el paso del tiempo.

12. Las Naciones Unidas pueden y deben ser el eje del nuevo multilateralismo. La Organización debe servir de plataforma para armonizar la disparidad de intereses y perspectivas sobre cómo resolver los problemas que afronta el mundo. Las Naciones Unidas también deben seguir potenciando su capacidad para prestar los servicios necesarios a los habitantes de todo el mundo, especialmente los más necesitados. Esta es no solo la vocación natural de una organización universal, sino también la ventaja comparativa de una organización de alcance mundial pertrechada con los recursos y las capacidades de todas las naciones, a la cual sus Estados Miembros han confiado la tarea de hacer frente a una amplia variedad de problemas en materia de seguridad, desarrollo, asistencia humanitaria y derechos humanos.

13. La Organización se ha comprometido a adaptarse a las nuevas realidades de este milenio y, como se indica en el presente informe, ya ha tomado muchas medidas de carácter proactivo para hacer realidad ese compromiso. Sin embargo, sin la plena participación y el apoyo de los Estados Miembros, nuestra capacidad se verá pronto superada por la magnitud de los cambios globales que se están produciendo. Pero con la ayuda y el compromiso de los Estados Miembros, la Organización puede ser el catalizador que ayude a la familia humana a responder y adaptarse a los temblores y los movimientos tectónicos que están transformando nuestro mundo.

Capítulo II

Producir resultados para las personas más necesitadas

14. Cuando la crisis financiera y económica amenaza con empujar a las naciones a encerrarse en sí mismas, las Naciones Unidas desempeñan hoy más que nunca una importante

función que consiste en dar voz a quienes no la tienen y atender las necesidades de los más vulnerables.

15. No cabe duda de que la crisis económica está afectando a todos por igual, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. En el informe de las Naciones Unidas titulado *Situación y perspectivas de la economía mundial a mediados de 2009* (E/2009/73) se prevé una contracción de la economía mundial del 2,6% en 2009, la primera tasa mundial de crecimiento negativo desde la Segunda Guerra Mundial.

16. A pesar de que muchas partes del mundo desarrollado atraviesan dificultades, las previsiones que están empezando a cumplirse en numerosos países en desarrollo son aun más sombrías. Se prevé que al menos 60 países en desarrollo tendrán que hacer frente a una disminución de sus ingresos per cápita. La escasa capacidad de la mayoría de los países en desarrollo para mitigar los efectos de la crisis amenaza con socavar aún más los esfuerzos por combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades.

17. Las Naciones Unidas, encargadas de velar por la ejecución de la agenda mundial en materia de desarrollo y seguridad, deben desempeñar un papel clave en la respuesta a estas crisis y aprovechar este momento histórico para promover el progreso.

A. El desarrollo

18. En el año 2000, con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las Naciones Unidas trazaron una ambiciosa trayectoria en materia de desarrollo. Hoy en día, esa trayectoria se ve amenazada por la incertidumbre. Sin embargo, si la comunidad mundial responde de manera unida, decidida y coordinada, seremos capaces de superar este difícil período de la historia del mundo y alcanzar la paz y la prosperidad para todos.

1. Los objetivos de desarrollo del Milenio y los otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

19. Con las economías en fase de contracción, no abundan en estos días los recursos necesarios para asegurar avances continuos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al mismo tiempo, nunca antes ha sido mayor la demanda de dichos recursos. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio exigen que redoblemos los esfuerzos desde hoy hasta 2015, la fecha límite. Como se indica en *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2009*, estamos observando progresos alentadores en aquellas esferas en que han aumentado las inversiones globales, como la lucha contra el SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades para las cuales existen vacunas. En cambio, en las esferas donde las inversiones en los Objetivos de Desarrollo del Milenio son menores, como la educación primaria, la salud materna, la agricultura minifundista y la infraestructura básica para los pobres, el mundo está muy lejos de alcanzar las metas convenidas.

20. Las previsiones actuales indican que los índices generales de pobreza en los países en desarrollo seguirán disminuyendo en 2009, pero a un ritmo mucho más lento que antes de iniciarse la crisis. Para algunos países, esto puede significar la diferencia entre alcanzar o no alcanzar su meta de reducción de la pobreza. Según el informe titulado *Situación y perspectivas de la economía mundial a mediados de 2009*, este año seguirán sumidas en la pobreza extrema entre 73 y 103 millones de personas a causa de la crisis actual. Como ha señalado el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, sin medidas enérgicas para combatir el hambre no se alcanzarán para el año 2015 las metas previstas en lo que respecta a reducir la proporción de personas desnutridas y de niños con peso inferior al normal.

21. El mundo se está acercando al objetivo de la educación primaria universal, aunque con demasiada lentitud para alcanzar la meta de 2015. Se han hecho importantes progresos en

África Subsahariana, donde la tasa de matriculación aumentó en un 15% entre 2000 y 2007, y en Asia Meridional, con un aumento del 11% durante el mismo período. Sin embargo, en 2007 se negó el derecho a la educación a 72 millones de niños en todo el mundo. En los últimos cinco años, ha aumentado el número de niñas inscritas en todos los niveles educativos, pero en 2005 aún no se había podido alcanzar el objetivo de eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria. Negar hoy la educación a los niños significa condenarlos a una vida de pobreza y causar un daño irreversible al futuro desarrollo de sus países.

22. Son motivo de gran preocupación los graves efectos que la actual crisis económica puede tener en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. En los países en desarrollo de muchas partes del mundo, las mujeres aportan la mayor parte de la mano de obra al sector agrícola. Las que pueden obtener empleos remunerados fuera de la agricultura, en general no logran acceder a un trabajo decente. Las mujeres tienden a predominar en los empleos a tiempo parcial o los empleos estacionales, sin estabilidad laboral ni prestaciones. En Oceanía, Asia Meridional y África Subsahariana, ese tipo de actividades representan más del 80% de todos los puestos de trabajo ocupados por mujeres.

23. Históricamente, en muchos casos estas modalidades de empleo han puesto a las mujeres en una situación muy vulnerable cuando sobreviene una crisis económica. En los hogares pobres, en particular los que dependen principalmente del sueldo de una mujer, la pérdida del empleo tiene un efecto devastador en toda la familia. Durante las crisis económicas, el riesgo de que las mujeres se conviertan en víctimas de la violencia doméstica también aumenta cuando los maridos y padres desempleados descargan sus frustraciones en el hogar. A fin de potenciar los esfuerzos para proteger a las mujeres y reducir la violencia, las Naciones Unidas han iniciado una campaña bajo el lema “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”. La Organización insta a los Estados Miembros a apoyar esta iniciativa.

24. Promover y garantizar la salud es un imperativo moral y uno de los fundamentos de la prosperidad, la estabilidad y la reducción de la pobreza. La salud es esencial a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y condición sine qua non para avanzar en la consecución de la mayoría de los demás objetivos. Sin embargo, los progresos en esta esfera han sido desiguales.

25. A pesar de que la mortalidad infantil se ha reducido en todas las regiones, sigue siendo inaceptable el elevado número de niños que mueren antes de cumplir los 5 años. Muchos países, especialmente de África Subsahariana y Asia Meridional, apenas han logrado avanzar hacia las metas convenidas. Los niveles más altos se registran en África Subsahariana, donde en 2007 casi uno de cada siete niños murió antes de cumplir los 5 años. La mortalidad infantil tiende a aumentar en las familias rurales y pobres, toda vez que las madres carecen de una educación básica. Las principales causas son la neumonía, la diarrea, la malaria y el sarampión, enfermedades que pueden prevenirse mejorando la atención materna y neonatal y los servicios básicos de asistencia sanitaria sin comprometer la relación costo-eficacia. Con una inversión relativamente pequeña se puede reducir notablemente la mortalidad infantil.

26. Los avances hacia el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio (la reducción de las tasas de mortalidad materna) han sido prácticamente nulos. En 2005, más de medio millón de mujeres murieron como consecuencia de complicaciones relacionadas con el embarazo. El 99% de esas muertes se registró en las regiones en desarrollo y el 85% en África Subsahariana y Asia Meridional. Para hacer frente a esa inaceptable situación, debemos movilizar en una campaña concertada a los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado, los filántropos, la sociedad civil y los ciudadanos en general. No se puede esperar más.

27. Son alentadores los progresos logrados en la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, la tuberculosis, la malaria, y otras enfermedades, especialmente las enfermedades tropicales que no reciben suficiente atención. Como resultado de las mejoras en los programas de prevención y del aumento de las terapias antirretrovirales, el número de nuevos infectados por el VIH se redujo de 3 millones en 2001 a 2,7 millones en 2007, y el número estimado de muertes causadas por el SIDA parece estar disminuyendo (2 millones en 2007).

28. Gracias a una mayor atención, coordinación y financiación, los países han podido adoptar estrategias más efectivas contra la malaria. Los datos indican que los casos de infección y las muertes a causa de la malaria se han reducido gracias al rápido aumento en la distribución de mosquiteros, junto con la expansión a gran escala de los programas de prevención, mejores condiciones de acceso a los servicios de diagnóstico y tratamiento y medicamentos más eficaces.

29. El éxito en la erradicación de la tuberculosis se basa en la detección temprana de nuevos casos y en un tratamiento eficaz. Para alcanzar el objetivo de reducir a la mitad para el año 2015 las tasas de prevalencia y mortalidad que había en el mundo en 1990, las regiones de África y los principales países de Asia que van a la zaga tendrán que mejorar las condiciones para diagnosticar la tuberculosis activa con mayor amplitud y rapidez y elevar la tasa de efectividad del tratamiento.

30. Alcanzar los objetivos fijados para 2015 en materia de sostenibilidad ambiental exigirá un esfuerzo concertado. El hito extraordinario que supone haber reducido en un 97% el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono en los 20 años transcurridos desde la ratificación del Protocolo de Montreal pone de manifiesto lo que puede lograrse con la cooperación sostenida a nivel mundial y la integración de los principios del desarrollo sostenible en los marcos normativos nacionales. Ahora debemos dar el siguiente paso y centrar nuestros esfuerzos en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. La actual crisis económica ofrece la oportunidad de hacer los cambios necesarios fomentando el crecimiento ecológico y las tecnologías limpias. Asimismo, debemos preservar nuestros bosques y la fauna y flora silvestres. Deberían preocuparnos especialmente los informes, cada vez más numerosos, sobre las especies en peligro de extinción en los países en desarrollo.

31. También debemos hacer frente a la inminente crisis mundial de escasez de agua. Más de 1.200 millones de personas viven en condiciones de escasez física de agua. La situación es grave en África Septentrional y Asia Occidental, así como en algunas regiones de países extensos, especialmente en Asia. Debemos fomentar prácticas e invertir en tecnologías diseñadas para reducir el despilfarro y aumentar la recuperación de aguas.

32. En 2005, los dirigentes de los países que integran el Grupo de los Ocho, reunidos en la cumbre de Gleneagles, prometieron aumentar para el año 2010 las corrientes mundiales de asistencia oficial para el desarrollo en 50.000 millones de dólares anuales (a valores de 2004) y, dentro de esta cifra global, elevar a más del doble la ayuda a África aumentando las corrientes de asistencia en 25.000 millones de dólares anuales. Hasta la fecha, esas promesas no se han cumplido. Sin embargo, en reuniones celebradas a principios de este año, el Grupo de los Veinte y el Grupo de los Ocho reafirmaron los compromisos contraídos anteriormente para aumentar la ayuda, incluidos los compromisos de Gleneagles, y para ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Serán necesarios estos recursos y recursos adicionales si los dirigentes mundiales han de hacer frente a las crecientes necesidades de los países de bajos ingresos.

33. Por su parte, el sistema de las Naciones Unidas está preparando una respuesta general a la crisis a nivel de todo el sistema en apoyo de los planes y estrategias nacionales de desarrollo, a fin de poner en marcha un sistema mundial de alerta en situaciones de impacto y vulnerabilidad, con el cual se hará un seguimiento de los efectos de las crisis mundiales en los pobres y en las personas más vulnerables. La aplicación de tales medidas y de otras medidas concretas durante el resto del año será fundamental si hemos de superar la crisis actual y seguir avanzando al ritmo previsto hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2. Las necesidades especiales de África

34. En el último decenio, África ha logrado niveles impresionantes de expansión y crecimiento económicos, reflejados en un crecimiento del producto interno bruto que alcanzó

un promedio anual del 5,9% durante el período 2004-2007. Sin embargo, la crisis económica mundial podría invertir esta tendencia.

35. Según el informe titulado *Situación y perspectivas de la economía mundial a mediados de 2009*, se prevé que la tasa media de crecimiento anual en África caerá del 6% registrado en el período 2004-2008 a tan solo el 0,9% en 2009. En este contexto, el desempleo y la precariedad del empleo van en aumento mientras disminuyen los ingresos de las exportaciones y del erario público, afectando a todos los sectores de la actividad económica. Ante la falta de redes generales de protección social, las consecuencias para los medios de vida de las personas serán graves, lo cual a su vez pondrá en peligro la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los plazos previstos.

36. A lo largo del pasado año, el sistema de las Naciones Unidas logró fortalecer su apoyo al programa de desarrollo de África en general y en particular a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En julio de 2008, el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, integrado por los dirigentes de la Comisión de la Unión Africana, el Grupo del Banco Africano de Desarrollo, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Grupo del Banco Islámico de Desarrollo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Mundial y las Naciones Unidas, dio a conocer en la undécima Cumbre de la Unión Africana un amplio conjunto de recomendaciones, con un cálculo de todos sus costos, sobre las principales medidas que podría adoptar el sistema internacional para ayudar a África a avanzar más deprisa en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Organización está trabajando sin descanso para lograr la financiación y aplicación de dichas recomendaciones. También ha realizado progresos constantes para mejorar la eficacia y la coherencia de los programas de las Naciones Unidas en Cabo Verde, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Rwanda, donde se están adoptando programas conjuntos de carácter experimental.

37. No obstante, a medida que avanza el año, existe el peligro de que el deterioro de las condiciones económicas dé lugar a tensiones políticas. Ya hemos sido testigos de los desórdenes causados por la crisis alimentaria en varios países africanos y de la preocupante reaparición de los cambios de gobierno efectuados por medios inconstitucionales. En el Chad y Somalia, las crisis internas están alcanzando niveles de gravedad cada vez más altos y amenazan con desestabilizar la región.

38. La comunidad internacional debe ayudar a África a hacer frente a la crisis. Los dirigentes mundiales deben atenerse a los compromisos ya contraídos, que renovaron en la Reunión de alto nivel sobre las necesidades de África en materia de desarrollo, celebrada en septiembre de 2008, con la aprobación de la Declaración política sobre las necesidades de África en materia de desarrollo (resolución 63/1 de la Asamblea General).

39. Como parte de la creciente arquitectura de instituciones de paz y seguridad en África, cabe destacar el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, la labor del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el sistema de alerta temprana de la Unión Africana, la Fuerza de Reserva de la Unión Africana y el Parlamento Panafricano. La relación estratégica, cada vez más amplia, entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, en particular en el ámbito del mantenimiento de la paz, es un hecho positivo, como también lo es la decisión del Consejo de Seguridad de incluir en su examen de los asuntos relacionados con la paz y la seguridad la cuestión de la violencia contra las mujeres y los niños, con especial atención a África.

B. La paz y la seguridad

40. Lamentablemente, persisten en numerosos rincones del mundo situaciones de conflicto cuya violencia no ha remitido y donde las partes, estatales y no estatales, operan con una gran falta de respeto hacia los civiles, en muchos casos perpetrando contra las mujeres crímenes especialmente atroces. Siempre que es posible, las Naciones Unidas trabajan activamente en

la búsqueda de oportunidades de alcanzar la paz. A lo largo del pasado año, las Naciones Unidas lograron en varios casos mejorar la situación de las poblaciones más afectadas y necesitadas, aunque la crisis económica mundial ha venido a complicar aun más nuestra labor, catalizando el malestar social y la inestabilidad política en muchos lugares.

1. La diplomacia preventiva y el apoyo a los procesos de paz

41. Uno de los papeles fundamentales de las Naciones Unidas es ayudar a las partes en un conflicto interno a llegar a una solución en la primera etapa del conflicto y contribuir al fomento de la capacidad nacional con miras a lograr la paz sostenible y la protección de los derechos humanos. Sin arreglos políticos, el mundo se verá plagado de enconados conflictos que suponen una pesada carga para los sistemas de asistencia humanitaria y para las labores de mantenimiento de la paz.

42. El pasado año, la Organización participó ampliamente en diversas actividades de diplomacia preventiva y apoyo a procesos de paz, concretamente los procesos de paz de la República Democrática del Congo, Somalia, la República Centroafricana, y las Comoras. En Zimbabwe, la actividad diplomática se intensificó tras las elecciones con la mediación de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y Sudáfrica. También se solicitó el apoyo de la Organización a los procesos políticos de Kenya, Sierra Leona, Guinea-Bissau, el Níger, el Camerún, el Gabón, Guinea Ecuatorial y Madagascar. En todos estos casos, ofreció apoyo político y técnico, a menudo en cooperación con asociados como la Unión Africana.

43. La Organización sigue apoyando plenamente la celebración de negociaciones en toda regla en Chipre y el diálogo político y la reconciliación en el Iraq. En Nepal, la Organización prestó asistencia a la aplicación del acuerdo general de paz. En Asia Central, trabajó en estrecha colaboración con todos los países de la región para facilitar enfoques conjuntos de problemas transfronterizos como el terrorismo, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, así como la ordenación de los recursos naturales.

44. En el contexto de las gestiones diplomáticas, intensificadas recientemente, de la comunidad internacional en el proceso de paz del Oriente Medio, el Secretario General ha llevado adelante sus buenos oficios. La necesidad de reanudar las conversaciones directas sobre una solución biestatal y la paz general en la región se puso de relieve en acontecimientos como la grave crisis armada de Gaza, la interrupción de las negociaciones israelo-palestinas iniciadas en el marco de Annapolis, y los escasos progresos hacia la unidad palestina. En el Líbano, los buenos oficios del Secretario General se ampliaron con miras a mantener la situación de calma relativa que ha prevalecido en el período posterior a las elecciones.

45. La Organización espera poder seguir colaborando con los Estados Miembros a fin de hacer inversiones en la capacidad necesaria para responder a las crisis con rapidez y eficacia y prestar apoyo a los procesos de paz de manera más previsible y profesional.

2. El mantenimiento de la paz

46. Los desafíos que enfrenta actualmente el personal de mantenimiento de la paz son de una escala, complejidad y nivel de riesgo sin precedentes. Sus actividades abarcan el apoyo al diálogo político entre las partes, la asistencia a los gobiernos nacionales para ampliar la autoridad del Estado, el fortalecimiento de los derechos humanos y el estado de derecho, el asesoramiento sobre la reforma del sector de la seguridad, el apoyo a los programas de desarme, desmovilización y reintegración, y la protección de los civiles. Esta última tarea en

particular supone un reto para la capacidad de las misiones de mantenimiento de la paz de la Organización a la hora de ejecutar con rigor los mandatos autorizados.

47. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con el apoyo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, gestiona actualmente 17 operaciones desplegadas en los cinco continentes, en las que trabajan más de 117.000 personas, incluidos efectivos militares y de policía y personal civil. El presupuesto ha aumentado a casi 7.800 millones de dólares anuales, en un momento en que existe el riesgo de que disminuyan los recursos disponibles.

48. Sobre el terreno, el personal de mantenimiento de la paz trabaja en muy diversos entornos, que van desde situaciones en las que persiste el conflicto de alguna forma a situaciones en que se ha alcanzado una frágil estabilidad, sin olvidar otras en que ya se han cimentado los procesos de paz y predominan los procesos de consolidación de la paz.

49. Durante el pasado año, el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas aumentó su presencia en el Chad, Darfur y la República Democrática del Congo. En el Chad, una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas relevó con éxito a la fuerza militar desplegada por la Unión Europea en marzo. En Darfur aumentaron los despliegues, lo cual permitió a la misión hacer más eficaz su presencia. Sin embargo, la misión siguió sin disponer de ciertos recursos, especialmente helicópteros, indispensables para la ejecución efectiva de su mandato. La Misión de las Naciones Unidas en el Sudán ha seguido prestando su apoyo para solucionar cuestiones básicas del Acuerdo General de Paz, lo cual promete mejorar las perspectivas de estabilidad en toda la región.

50. En la República Democrática del Congo estallaron de nuevo los combates a finales de agosto de 2008. El Consejo de Seguridad aprobó en noviembre la solicitud de la misión de desplegar otros 3.000 efectivos militares y de policía para aumentar la flexibilidad y la capacidad de reacción de la misión en respuesta a las nuevas necesidades. Si bien se prevé que el despliegue de parte de esta capacidad adicional comenzará en julio de 2009, todavía quedan por suplir otras necesidades de capacidad de carácter especializado.

51. El deterioro de la seguridad también es una preocupación primordial para la presencia de las Naciones Unidas en el Afganistán. La misión de las Naciones Unidas ha centrado sus esfuerzos en coordinar las actividades de la comunidad internacional en materia de asistencia para el desarrollo y en prestar apoyo a las instituciones nacionales, incluidos sus preparativos para las elecciones de agosto de 2009.

52. En Somalia, la Organización puso en marcha una serie de medidas cuidadosamente estudiadas en apoyo de un proceso de paz muy delicado, medidas que hizo suyas el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1863 (2009) y 1872 (2009). Se están elaborando planes de preparación por si en el futuro el Consejo de Seguridad decide desplegar una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

53. El pasado año el Líbano vivió un período de estabilidad relativa, con ciertos progresos hacia una reducción de las tensiones. La misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas centró sus esfuerzos en fomentar la confianza y ayudar a asegurar la estabilidad.

54. En Burundi, Côte d'Ivoire, Haití, Sierra Leona y Timor-Leste, el personal de mantenimiento de la paz presta apoyo a los procesos de consolidación de la paz, la extensión del estado de derecho, el fomento de la capacidad nacional en cuestiones de igualdad de género, y la creación de un entorno propicio al desarrollo de una economía local sostenible.

55. A pesar de la disparidad de opiniones políticas en el Consejo de Seguridad sobre la situación en Georgia y en Kosovo, las misiones ejecutaron sus mandatos durante el pasado año apoyadas por esfuerzos diplomáticos concertados. Tras alcanzarse un acuerdo en el Consejo de Seguridad, la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo inició el traspaso gradual de la responsabilidad operativa en materia de estado de derecho a la Unión Europea en diciembre de 2008. En cuanto a la misión en Georgia, llegó a su término en junio de este año debido a la falta de consenso entre los miembros del Consejo de Seguridad sobre la prórroga del mandato.

56. Durante el pasado año prosiguió el proceso de evolución y adaptación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Están en marcha importantes reformas de la estructura de ambos departamentos, entre las cuales cabe citar el desarrollo de una capacidad permanente de policía en la División de Policía, en el marco de las medidas para fortalecer dicha división, el aumento de la capacidad de la Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad y la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y el desarrollo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno como proveedor de servicios. A pesar de estas reformas recientes, queda mucho por hacer para asegurar que las Naciones Unidas puedan atender a las necesidades cambiantes.

57. Las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se encuentran en una encrucijada. La Organización necesita una nueva alianza mundial con los Estados Miembros y sus asociados de dentro y fuera del sistema para garantizar que las solicitudes que reciben las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz vayan acompañadas de estrategias políticas activas y del apoyo político necesario para ejecutar los mandatos, facilitar un despliegue más rápido y asegurar la dotación de recursos humanos y financieros configurados de manera óptima y ajustados a la medida de las necesidades. Esto es esencial para que la Organización pueda obtener los resultados que se esperan de ella y hacer realidad un mundo más seguro.

3. La consolidación de la paz

58. En un reciente informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/63/881-S/2009/304) se insiste en que la consolidación de la paz es ante todo un proceso nacional. En los países que salen de un conflicto, las necesidades que tienen ante sí la nación y su pueblo son enormes. Para aprovechar las oportunidades que se presentan al final de un conflicto, es indispensable que las instancias nacionales, regionales e internacionales ofrezcan una respuesta oportuna, basada en prioridades y dotada de recursos suficientes.

59. En el informe se describe una serie de propuestas concretas, incluidas medidas para mejorar no solo la respuesta de las propias Naciones Unidas, sino también su capacidad para asumir el liderazgo de la comunidad internacional durante este período. Concretamente, en el informe se destaca la necesidad de fortalecer y apoyar a nuestros equipos directivos sobre el terreno, fomentar la coherencia estratégica desde la fase más temprana de la respuesta internacional, reforzar desde el principio la capacidad nacional, mejorar las condiciones para que la comunidad internacional pueda proporcionar capacidades de manera rápida y predecible, especialmente en lo que respecta a las prioridades recurrentes, y aumentar la rapidez, flexibilidad y tolerancia al riesgo de los mecanismos de financiación en situaciones posteriores a un conflicto.

60. La Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz desempeñan funciones dinámicas que están estrechamente vinculadas a este programa. A lo largo del último año, los Estados Miembros, por conducto de la Comisión de Consolidación de la Paz, han venido apoyando los esfuerzos iniciados a nivel nacional para lograr una paz sostenible en Burundi, Guinea-Bissau, la República Centroafricana y Sierra Leona.

61. En el pasado año, el Fondo para la Consolidación de la Paz proporcionó asistencia financiera a un mayor número de países que acababan de salir de un conflicto. En abril de 2009, el Fondo, con un saldo de más de 309 millones de dólares en depósitos, ya había asignado más de 131 millones a 12 países con un total de 65 proyectos destinados a apoyar el diálogo nacional y las iniciativas de reconciliación tras los conflictos, la reforma del sector de la seguridad y la justicia, y la desmovilización y el desarme de los excombatientes. El 17 de junio de 2009, la Asamblea General aprobó un mandato revisado para el Fondo en el que se tiene en cuenta la experiencia adquirida en su funcionamiento durante los últimos dos años.

62. A pesar de todos estos progresos, se requieren esfuerzos adicionales para hacer frente de manera eficaz a los problemas de los países que se recuperan de un conflicto y para corregir las deficiencias de nuestra respuesta institucional a las necesidades en materia de consolidación de la paz. Asegurar la coherencia entre las principales instancias nacionales, regionales e internacionales será fundamental para una acción eficaz.

C. Asuntos humanitarios

63. A lo largo de 2008, las Naciones Unidas continuaron sus esfuerzos para mejorar la rapidez y la eficacia de la asistencia humanitaria en todo el mundo en respuesta a los devastadores efectos de varios desastres naturales de gran escala, el empeoramiento de algunas situaciones de conflicto y la crisis alimentaria mundial.

64. En colaboración con los gobiernos y otros asociados, las Naciones Unidas prestaron apoyo a actividades de ayuda humanitaria en respuesta a unas 55 situaciones de emergencia. Entre las crisis que exigieron esfuerzos coordinados cabe mencionar los daños causados por el ciclón Nargis en Myanmar, el conflicto de Georgia, el paso repetido de huracanes por Haití y Cuba, el brote de cólera en Zimbabwe y la sequía en Etiopía.

65. El año 2008 fue un año de importantes mejoras en el sistema internacional de asistencia humanitaria. Los principios y enfoques de la iniciativa de reforma humanitaria llevada a cabo en 2005-2006, que tuvo por objeto garantizar una respuesta humanitaria más rápida, previsible y responsable, se han convertido en la modalidad estándar que aplica el sistema de las Naciones Unidas a la hora de apoyar a los gobiernos y las poblaciones afectadas. La arquitectura institucional de la asistencia humanitaria a nivel de los países es ahora más clara: un Coordinador de Asuntos Humanitarios, un conjunto de organismos agrupados según criterios temáticos (por sector) en cada uno de los principales ámbitos de la respuesta humanitaria, y un equipo humanitario en cada país que determina la dirección estratégica general de la respuesta humanitaria. El enfoque basado en grupos temáticos, que establece claras asociaciones por sector para corregir deficiencias y potenciar la eficacia de la respuesta humanitaria, se puso en práctica en 13 nuevos países, incluidos 5 en que surgieron repentinamente situaciones de emergencia en 2008, con lo que se elevó a 33 el número total de países en que los coordinadores de asuntos humanitarios o los coordinadores residentes aplicaron el enfoque basado en los grupos temáticos.

66. Con casi 12.000 millones de dólares en gastos humanitarios a nivel mundial, el año 2008 estuvo a punto de batir el récord de movilización de recursos. Cerca de la mitad de la financiación humanitaria mundial se destinó a proyectos ejecutados en el marco de los llamamientos unificados y los llamamientos urgentes coordinados por las Naciones Unidas, que absorbieron aproximadamente el 70% de los 7.000 millones de dólares solicitados en los llamamientos. Esto significa que la financiación total aumentó un 40% en comparación con 2007.

67. Gracias a los esfuerzos concertados de movilización, se aportaron 453 millones de dólares al Fondo central para la acción en casos de emergencia y 406 millones de dólares a los fondos mancomunados a nivel de los países, lo cual garantizó una mejor coordinación de la financiación. Esta cifra representa un aumento del 22% en comparación con los recursos mancomunados obtenidos en 2007. La Organización y sus asociados han trabajado arduamente para mejorar las relaciones sobre el terreno, especialmente con las organizaciones no gubernamentales, a fin de mejorar la asistencia a los más necesitados.

68. Los principales problemas que afectan a determinados aspectos de la labor humanitaria son las crecientes dificultades de acceso humanitario y las condiciones cada vez más inseguras en que se realiza el trabajo, así como la falta de respeto, cada vez mayor, a los principios humanitarios básicos de humanidad, independencia, imparcialidad y neutralidad. Los problemas que entraña la prestación oportuna y previsible de asistencia humanitaria se agravarán a causa de la actual crisis financiera mundial. En cuanto a la labor en materia de

políticas, debe dedicarse una mayor atención a cuestiones como el examen de las necesidades, una mejor evaluación de los efectos y la transición tras la fase de socorro de emergencia.

69. En 2008 también se aportaron nuevas ideas sobre las posibles modalidades de la labor humanitaria en el futuro. Las nuevas amenazas, como la crisis alimentaria mundial y el cambio climático, pusieron a prueba la capacidad del sistema humanitario internacional y demostraron que se pueden producir situaciones de vulnerabilidad extrema a causa de factores distintos de los que suelen desencadenar las crisis humanitarias. Estas cuestiones siguen sin estar debidamente reflejadas en la agenda mundial. Los nuevos desafíos recuerdan al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad humanitaria en su conjunto la necesidad absoluta de ser flexibles y adaptarse constantemente a las circunstancias cambiantes.

D. Derechos humanos, estado de derecho, prevención del genocidio y responsabilidad de proteger, y democracia y buena gobernanza

70. La historia demuestra que las crisis económicas suelen activar en nuestras sociedades y sistemas políticos tendencias nocivas como el chovinismo, el racismo, las violaciones de los derechos humanos y la derogación del estado de derecho. Por este motivo y en esta coyuntura, es imperativo que las Naciones Unidas pongan especial empeño en promover el respeto de los derechos humanos y la no discriminación, apoyar la continua ampliación del estado de derecho a nivel mundial, asumir plenamente la prevención del genocidio y la responsabilidad de proteger, y renovar su compromiso y su cooperación activa para fomentar la democracia y la buena gobernanza. La protección de estos derechos es fundamental para nuestra misión de hacer realidad las aspiraciones de los más necesitados e indispensable para que nuestra labor en materia de paz y desarrollo sea sostenible.

1. Los derechos humanos

71. A pesar de los enormes progresos realizados en los últimos años en el ámbito de los derechos humanos, reflejados en la formulación de nuevos instrumentos jurídicos y en el fortalecimiento de las instituciones, diariamente se siguen cometiendo graves violaciones de los derechos humanos en muchos países de todo el mundo. Los actos conmemorativos celebrados el pasado año con motivo del 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos no solo pusieron de manifiesto un enorme entusiasmo popular por los ideales consagrados en la Declaración, sino que también sirvieron para recordarnos la distancia que aún nos queda por recorrer antes de que podamos proclamar que los derechos de todos están verdaderamente protegidos.

72. El aniversario de la Declaración coincidió con el reconocimiento cada vez más general de la importancia de los derechos humanos en la formulación de respuestas a un sinfín de problemas globales, incluidos el cambio climático, las crisis financiera y alimentaria y la pandemia del VIH/SIDA.

73. Las dificultades económicas, agravadas por la crisis económica mundial, han traído consigo un aumento de la xenofobia y la discriminación contra los migrantes en muchos países del mundo. No obstante, la Organización ha desplegado una campaña de promoción y ha logrado aumentar el número de Estados Miembros que han ratificado la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, destacando además las vertientes de derechos humanos del fenómeno de la migración.

74. La marginación, la exclusión, la discriminación racial y la intolerancia también fueron cuestiones analizadas en la Conferencia de Examen de Durban celebrada en abril de 2009. Pese a las tensiones que rodearon la celebración de la Conferencia, el documento final constituye una base para combatir la discriminación racial en todo el mundo y trata de manera

constructiva la cuestión fundamental de la incitación al odio racial y religioso. El Comité que vigila la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial ha mejorado y simplificado su procedimiento de alerta temprana y acción urgente para poder responder a las amenazas graves y urgentes contra grupos raciales y minorías étnicas en diferentes regiones del mundo.

75. El Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, en cuyo marco se ha examinado hasta la fecha la trayectoria de derechos humanos de 80 países, ha dado mayor relevancia a la aplicación nacional mediante la creación de un mecanismo de examen basado en una amplia participación. El proceso ha dado lugar a la aprobación de una serie de recomendaciones que muchos de los Estados examinados han comenzado a aplicar con el apoyo que han brindado sobre el terreno los equipos de las Naciones Unidas en los países. Estos son logros importantes, pero el Consejo de Derechos Humanos puede y debe hacer más para enfrentar las numerosas y graves situaciones que existen en todo el mundo en materia de derechos humanos.

2. El estado de derecho

76. El pasado año fue un año histórico en la lucha contra la impunidad respecto de los crímenes internacionales graves, gracias también al compromiso renovado de algunos Estados Miembros en cuanto al estado de derecho. Sin embargo, continúan esperando justicia en muchos países decenas de víctimas de violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos.

77. La Organización sigue siendo el centro mundial para la promoción del estado de derecho. Más de 40 entidades del sistema de las Naciones Unidas realizan actividades en más de 110 países. Se trata de actividades de muy diversa índole, como la promoción y aplicación de normas y principios en casi todos los ámbitos del derecho internacional, el apoyo a la justicia de transición, el fortalecimiento de las instituciones de justicia y seguridad, y la introducción del estado de derecho en los procesos de mediación (véase A/63/64). La Organización dispone de mecanismos judiciales, como los tribunales especiales, y presta apoyo a otros mecanismos de rendición de cuentas. Este año entró en funcionamiento el Tribunal Especial para el Líbano. Las actividades de la Organización relacionadas con el estado de derecho también ayudan a hacer frente a problemas de alcance mundial como la piratería internacional: la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por ejemplo, presta apoyo a Kenya y otros países de África Oriental en el enjuiciamiento de los sospechosos de participar en actos de piratería frente a las costas de Somalia.

78. Los arreglos para mejorar la coherencia y la calidad de la asistencia de las Naciones Unidas en relación con el estado de derecho están produciendo resultados. Para impartir dirección general en materia de políticas, el Grupo de Coordinación y Apoyo sobre el Estado de Derecho ha publicado notas de orientación sobre el enfoque de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia en materia de estado de derecho, la justicia para los niños y la asistencia de las Naciones Unidas a los procesos constitucionales.

79. El diálogo de la Organización con los Estados Miembros para promover el estado de derecho en el plano internacional ha dado sus frutos, impartiendo un nuevo impulso al estado de derecho en el programa internacional y contribuyendo a un consenso incipiente sobre las políticas de asistencia y la coordinación entre los principales interesados.

3. La prevención del genocidio y la responsabilidad de proteger

80. El Secretario General se toma muy en serio la responsabilidad de todo el sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la prevención del genocidio y otras atrocidades masivas. Durante el pasado año, dos asesores especiales del Secretario General que se ocupan de estas

cuestiones trabajaron de manera importante para avanzar hacia el establecimiento de un sistema que sirva para responder a tales crímenes y prevenirlos. Sus mandatos se basan en tres pilares de responsabilidad: la responsabilidad del Estado respecto de su población, el apoyo internacional al Estado, y la respuesta oportuna y decisiva de la comunidad internacional, de conformidad con la Carta, cuando es evidente que un Estado no protege a su población de los crímenes especificados.

81. La oficina del Asesor Especial para la Prevención del Genocidio ha establecido un marco analítico para poder determinar qué situaciones pueden desembocar en violaciones masivas del derecho internacional humanitario, incluido el genocidio, si no se actúa urgentemente para atajarlas. En este marco se indican esferas en las que pueden adoptarse con carácter proactivo medidas de alerta temprana y prevención. El marco ha sido examinado por expertos del sistema de las Naciones Unidas. La oficina del Asesor Especial ha utilizado el marco para analizar situaciones en varios países de África y Asia.

82. La oficina del Asesor Especial ha establecido un sistema de recopilación de información y ha entablado lazos de colaboración con asociados de dentro y fuera de las Naciones Unidas. También ha aumentado su visibilidad mediante la creación de un sitio web y otros medios, toda vez que la concienciación general es una de las herramientas disponibles para la prevención del genocidio. Por último, el Asesor Especial ha intensificado sus actividades de divulgación dirigidas a los Estados Miembros, en particular los miembros del Consejo de Seguridad, celebrando reuniones informativas con cada nuevo titular en la Presidencia del Consejo y otras reuniones a fin de intercambiar información.

83. El Asesor Especial que se ocupa de la responsabilidad de proteger ha trabajado en los aspectos conceptuales, institucionales y políticos que son necesarios para hacer efectivos los principios que figuran en los párrafos 138 y 139 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General). En el informe titulado *Hacer efectiva la responsabilidad de proteger* (A/63/677), basado en una exhaustiva labor de investigación y en amplias consultas con los Estados Miembros, los departamentos, organismos y programas de las Naciones Unidas, representantes de organizaciones no gubernamentales y expertos independientes, se esboza una estrategia operacional para prevenir el genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad, así como la incitación a cometerlos, y para responder de manera oportuna y decisiva, de conformidad con la Carta, cuando se producen tales crímenes. A fines de julio, la Asamblea General dedicó tres días a un debate sobre el informe del Secretario General que puso de manifiesto un amplio apoyo a su estrategia de tres pilares para hacer efectiva la responsabilidad de proteger, así como la necesidad de proseguir las consultas y deliberaciones sobre diversos aspectos de dicha estrategia.

84. Para mejorar la capacidad de alerta temprana y evaluación, según lo dispuesto en el párrafo 138 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, los asesores especiales están consolidando los mecanismos adecuados para poner en marcha un proceso de colaboración inclusivo dentro del sistema de las Naciones Unidas y con los Estados Miembros.

4. La democracia y la buena gobernanza

85. Los principios democráticos forman parte del entramado normativo de la Organización y se han robustecido continuamente gracias a la aprobación progresiva de normas, principios y resoluciones internacionales, y a la creciente actividad operacional en el ámbito de la promoción de la democracia.

86. El pasado año, la Organización prestó apoyo a casi 50 Estados Miembros para la celebración de elecciones periódicas y verdaderamente democráticas en diversos contextos de mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y desarrollo. Valgan como ejemplo las elecciones pluripartidistas celebradas en Nepal, Sierra Leona, Zambia, Bangladesh, Honduras, Maldivas y Guinea-Bissau. La Organización prosiguió sus esfuerzos para facilitar el

establecimiento de instituciones democráticas y de la buena gobernanza en todo el mundo. El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y del gobierno electrónico contribuyó a mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la administración pública.

87. La Organización ha visto potenciados sus esfuerzos para apoyar la democracia en todo el mundo mediante la concesión de subvenciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia. Los proyectos del Fondo, dirigidos específicamente a las organizaciones no gubernamentales de carácter local, tienen por objeto realzar la voz de la sociedad civil, promover los derechos humanos y alentar la participación de todos los grupos en los procesos democráticos. Hasta la fecha, el Fondo ha recibido más de 90 millones de dólares en contribuciones y ha prestado apoyo en todo el mundo a 204 proyectos en dos rondas de financiación.

Capítulo III

Protección de los bienes públicos mundiales

88. El mundo ha cambiado. Los lazos del comercio, la comunicación y la migración cada vez nos acercan más. A la vez, asistimos al surgimiento de una serie de amenazas mundiales que están poniendo en peligro el destino de cada uno de nosotros. Igual que las cuestiones han pasado a ser más interdependientes, nosotros también lo somos.

89. Las Naciones Unidas ocupan un lugar ideal para asumir el liderazgo mundial necesario en la lucha contra estos problemas del siglo XXI. Como única organización universal provista de un mandato global, puede catalizar la acción del conjunto de sus Estados Miembros y forjar alianzas innovadoras entre los interesados, tan necesarias para hacer frente a la diversidad y el alcance de los problemas que figuran actualmente en la agenda internacional; eso es precisamente lo que esperan de la Organización sus propios Estados Miembros. Por esa razón, desde el momento en que asumió su cargo, el Secretario General anunció que una de sus prioridades fundamentales sería la plasmación de resultados en el ámbito de los bienes públicos mundiales, compromiso que ha cumplido este último año impulsando destacadas iniciativas para la adopción de políticas en materia de cambio climático, salud mundial, lucha contra el terrorismo, y desarme y no proliferación.

A. Cambio climático

90. En 2009, año del cambio climático, los gobiernos se reunirán en Copenhague para negociar y, como es de esperar, concertar un nuevo acuerdo mundial sobre el cambio climático. La concertación en Copenhague de un acuerdo sólido y científicamente fundamentado es imprescindible para reducir las emisiones, reforzar el potencial de adaptación de los países vulnerables y catalizar un crecimiento ecológico con menor emisión de gases de efecto invernadero que sea el motor de una economía mundial más sostenible.

91. El Secretario General ha calificado el cambio climático de problema determinante de nuestra generación, pues afecta a todas las esferas de actividad, desde la energía y la economía hasta la salud, la alimentación, el desarrollo y la seguridad. Ninguna otra cuestión demuestra mejor la necesidad de la solidaridad mundial, es más decisiva para reactivar la economía mundial y garantizar la prosperidad sostenible o importa más a la supervivencia de nuestra especie. Desde que asumió su cargo, el Secretario General ha procurado movilizar la voluntad política necesaria para hacer frente a esta amenaza mundial de creciente gravedad. Este año urge contar con el liderazgo de todos y cada uno de los países al más alto nivel para proteger el planeta, salvar vidas y construir una economía mundial más sostenible.

92. La reunión sobre el cambio climático celebrada en Poznan (Polonia) en diciembre del año pasado fue un hito importante en el camino de Bali a Copenhague, pero queda mucho por hacer. Aunque hay otros foros para deliberar sobre el clima, solo la Convención Marco de las

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático goza de legitimidad mundial según el principio de una participación casi universal. La Convención seguirá facilitando las negociaciones entre todas las partes.

93. Para que pueda sellarse el acuerdo en Copenhague han de resolverse varios elementos, entre ellos las ambiciosas metas de mitigación correspondientes a los países industrializados; las medidas de mitigación que han de adoptar los países en desarrollo además de las que ya aplican; el aumento de la financiación con fines de mitigación y adaptación, incluidos incentivos para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal; disposiciones institucionales y de gobernanza equitativas; y un marco de adaptación para prestar asistencia a los países más vulnerables a los efectos del cambio climático.

94. Para ampliar las perspectivas de éxito en Copenhague, el Secretario General está organizando una reunión de alto nivel sobre el cambio climático que se celebrará el 22 de septiembre de 2009 en la Sede de las Naciones Unidas con la participación de todos los Jefes de Estado y de Gobierno. Esta será la única reunión internacional sobre el cambio climático previa a Copenhague en la que tomen parte todos los dirigentes mundiales, tanto de los países con mayores niveles de emisiones como de los países más vulnerables.

95. De cara al futuro, el sistema de las Naciones Unidas está decidido a ayudar a los gobiernos a aplicar todos los acuerdos sobre el cambio climático, tanto los ya vigentes como los que se vayan concertando. Con dicho fin, la Organización sigue aprovechando la respuesta, cada vez más coherente y mejor coordinada, de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en los ámbitos de la adaptación, el fomento de la capacidad, los conocimientos sobre el clima, la prevención de la deforestación y la degradación forestal, y el desarrollo y la transferencia de tecnologías, todo ello coordinado por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.

96. Son numerosos los ejemplos de cooperación interinstitucional, especialmente a nivel de los países, donde la Organización está obteniendo resultados efectivos en pro de los más necesitados. Una de esas iniciativas consiste en prestar apoyo a los países con plurielva para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y proteger al mismo tiempo los medios de vida indígenas. Otra tiene por objeto ayudar a los países en desarrollo a ampliar su participación en medidas de mitigación que promuevan el desarrollo sostenible mediante el mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto.

97. La red interinstitucional de adaptación al cambio climático proporciona a los países en desarrollo la información y la tecnología necesarias para consolidar las medidas comunitarias de resiliencia frente al cambio climático. Otro elemento básico de la política de adaptación son las actividades de reducción del riesgo de desastres, que están contribuyendo a la creación de comunidades más seguras, ahora y en el futuro, cuando las condiciones meteorológicas sean más extremas.

98. Por último, la iniciativa mundial a favor de la economía ecológica, puesta en marcha el año pasado, suministra puntualmente a los responsables normativos los análisis necesarios para orientar la economía hacia una disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero. Si esta iniciativa se aplica íntegramente y se respalda con la aprobación en Copenhague de un ambicioso acuerdo sobre el cambio climático, podrán salvarse vidas y medios de subsistencia y podrá encarrilarse al mundo por el camino de un crecimiento ecológico más seguro y sostenible.

99. La lucha contra el cambio climático es, además de un imperativo moral, una oportunidad económica. Haciendo frente al cambio climático podemos contribuir a catalizar la recuperación económica, mejorar el acceso de los pobres a la energía y a la seguridad alimentaria y fortalecer nuestros esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este año debemos unir nuestras fuerzas para contribuir al logro del bien público mundial por excelencia: la protección de la vida humana y al mismo tiempo la protección de nuestro planeta, por el bien de esta generación y de las generaciones venideras.

B. Salud mundial

100. El Secretario General ha convertido la promoción de la salud mundial en una prioridad esencial. En este mundo interdependiente, las enfermedades de una zona afectan al bienestar de la población de todo el planeta, por vía directa o indirecta. El brote de gripe por el virus A(H1N1) nos ha recordado que la distancia geográfica ya no garantiza la inmunidad y que solo podemos protegernos si nos agrupamos y unimos nuestras fuerzas. Ello es cierto tanto para las pandemias como para el resto de los problemas mundiales de salud a los que hoy nos enfrentamos.

101. El sistema de las Naciones Unidas ha trabajado en la preparación y la respuesta ante una posible pandemia. En los últimos años el sistema ha empezado a planificar por adelantado, ha promovido la transparencia en el intercambio de información en tiempo real sobre la evolución de las enfermedades, ha propugnado la inversión en sistemas sólidos de salud pública y ha procurado forjar alianzas firmes entre el sector privado, el sector público y el voluntariado. Estas medidas han mejorado de forma espectacular nuestra capacidad de respuesta a nuevos brotes y enfermedades emergentes.

102. La Organización ha ido más allá del brote de gripe para centrarse en los problemas más sistémicos que afectan a la atención sanitaria a escala mundial. Estos problemas van íntimamente ligados a los progresos en materia de desarrollo y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un mundo más sano es un mundo mejor, más seguro y más justo.

103. Un aspecto central de este proyecto es la necesidad de ocuparse de la salud materna, Objetivo de Desarrollo del Milenio que va a la zaga de los demás. La salud materna es un indicador clave de la salud y la prosperidad de una nación. Las mujeres son fundamentales para generar capital productivo y social: aportan mano de obra, son fuente de cohesión que aglutina a las comunidades y con frecuencia se encargan del cuidado de familias extensas que, de lo contrario, quedarían en la indigencia absoluta.

104. En el curso de los últimos años, la Organización ha constatado importantes progresos en la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. Las alianzas entre múltiples interesados forjadas para hacer frente a estas enfermedades han resultado eficaces; es posible, por ejemplo, que en breve ya no muera nadie más de malaria.

105. Debemos seguir haciendo frente a una serie de enfermedades que afectan principalmente a los pobres del mundo, tanto en el Sur como en el Norte, en particular a las enfermedades tropicales desatendidas. También debemos prestar atención a la prevención y el tratamiento de las enfermedades crónicas, especialmente las enfermedades cardíacas, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes y el cáncer, que son las que más muertes se cobran a escala mundial. Si no nos centramos en estas amenazas a la salud no podremos mejorar los medios de subsistencia ni seguir alargando la vida humana en condiciones sanas.

106. En el marco de la actual crisis económica puede surgir la tentación de reducir los presupuestos sanitarios y los servicios que los pobres tienen a su disposición, pero ello sería un error desde el punto de vista moral y una medida contraproducente desde la óptica económica. Invertir en salud tiene enormes repercusiones positivas en el bienestar económico y social de un país, tanto hoy como en decenios futuros.

107. Muchos de estos temas han sido estudiados y ampliados en el examen ministerial anual que el Consejo Económico y Social dedicó en 2009 al tema titulado “Cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial”. La Organización está deseosa de seguir dialogando para que las estrategias que ya está aplicando en pro de un mundo más saludable sean aun más eficaces.

C. Lucha contra el terrorismo

108. La lucha contra el terrorismo es uno de los problemas mundiales que han de resolverse para gozar de un futuro de paz, seguridad y desarrollo. En septiembre de 2006 la Asamblea General aprobó la resolución 60/288, y con ella la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, como plan de medidas concretas para hacer frente al terrorismo y las condiciones que favorecen su propagación sin renunciar al respeto de los imperativos de derechos humanos. En septiembre de 2008 la Asamblea renovó su adhesión a la estrategia. Hacen falta esfuerzos decididos a escala nacional, regional, internacional y comunitaria para que la estrategia se siga aplicando de forma completa e integrada.

109. En septiembre de 2008, los Estados Miembros instaron al Secretario General a que hiciera las gestiones necesarias para institucionalizar el Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, órgano creado para garantizar la coordinación y la coherencia de las actividades de lucha contra el terrorismo llevadas a cabo por diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas (resolución 62/272 de la Asamblea General). En atención a esta solicitud, el Secretario General ha trasladado al Departamento de Asuntos Políticos la base de operaciones del Equipo Especial. Se va a nombrar un nuevo Jefe del Equipo con dedicación exclusiva que mantendrá la coordinación con los Estados Miembros y con las entidades que integran el Equipo Especial, en particular los órganos del Consejo de Seguridad competentes en la lucha contra el terrorismo.

110. Para facilitar la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, el Equipo Especial ha determinado esferas de trabajo intersectorial en que puede ser beneficiosa la cooperación entre las entidades que lo integran. Existen actualmente ocho grupos de trabajo organizados en torno a estas cuestiones intersectoriales: a) asistencia integrada contra el terrorismo; b) prevención y resolución de conflictos; c) apoyo a las víctimas del terrorismo y divulgación de su situación; d) prevención de los ataques con armas de destrucción en masa y respuesta a estos; e) lucha contra la financiación del terrorismo; f) lucha contra la utilización de Internet para fines terroristas; g) mayor protección de los blancos vulnerables; y h) protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. El Equipo Especial ha venido informando de su labor a los Estados Miembros, por última vez en marzo de 2009.

111. En el marco de esta labor, el Secretario General convocó el año pasado un simposio internacional sobre el apoyo a las víctimas del terrorismo al que asistieron víctimas, expertos y representantes de los Estados Miembros, organizaciones regionales, la sociedad civil y los

medios de comunicación. El simposio presentó el rostro humano de las víctimas del terrorismo y sirvió de foro para el intercambio de mejores prácticas y para el examen de medidas concretas de asistencia a estas personas.

112. Aunque el Equipo Especial y las entidades del sistema de las Naciones Unidas cumplen una función determinada, la mayor parte de la Estrategia debe aplicarse a escala nacional, regional y comunitaria. Mirando al futuro, la Organización tiene previsto poner más empeño en ampliar y fortalecer las alianzas entre los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y la sociedad civil.

D. Desarme y no proliferación

113. El mundo sigue haciendo frente a los riesgos derivados de la existencia de armas de destrucción en masa, especialmente armas nucleares, su distribución geográfica y su posible adquisición por agentes no estatales y terroristas. Además, a pesar de ciertos logros alcanzados en el ámbito de las armas convencionales, su acumulación y proliferación, que tienen un efecto desestabilizador, siguen siendo una grave amenaza para la seguridad.

114. Es alentador el impulso que están cobrando los esfuerzos para lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Este impulso se ha plasmado en diversas iniciativas emprendidas no solo por la sociedad civil, sino también por los Estados poseedores de armas nucleares y por los que no las poseen. Estas actividades marcan la pauta para dejar atrás las divisiones y el estancamiento del pasado y llegar a un diálogo y un progreso genuinos. Es especialmente de agradecer el entendimiento mutuo relativo a la concertación de un acuerdo de seguimiento del Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas ofensivas, resultante de las conversaciones que tuvieron lugar en julio en Moscú entre el Presidente Barack Obama y el Presidente Dmitry Medvedev. En el nuevo acuerdo, verificable y jurídicamente vinculante, se prevén reducciones considerables del número de ojivas nucleares y sistemas vectores de carácter estratégico.

115. Varios problemas exigen una actuación urgente a escala mundial. La segunda prueba nuclear de la República Popular Democrática de Corea, llevada a cabo el 25 de mayo de 2009, fue declarada violación clara y grave de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el tema y de la norma establecida por el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. El incidente puso de relieve la necesidad urgente de que el Tratado entre en vigor.

116. Subsisten las preocupaciones suscitadas por el programa nuclear de la República Islámica del Irán. Deben proseguir los esfuerzos por encontrar una solución pacífica a las cuestiones pendientes. Incumbe a la República Islámica del Irán la aplicación de medidas que inspiren confianza en el carácter exclusivamente pacífico de su programa nuclear.

117. El Secretario General presentó el pasado mes de octubre su plan de cinco puntos para el desarme: instó a los Estados poseedores de armas nucleares a que efectuaran nuevas reducciones de sus arsenales nucleares, subrayó la necesidad de redoblar los esfuerzos por lograr la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y recalcó que la Conferencia de Desarme debía iniciar sin condiciones previas las negociaciones relativas a un tratado sobre el material fisionable. En mayo, la Conferencia de Desarme logró llegar a un acuerdo sobre su programa de trabajo, con lo cual salió del punto muerto que prácticamente había paralizado durante más de un decenio al único órgano multilateral del mundo donde podían celebrarse negociaciones sobre el desarme.

118. El proceso de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares recuperó parte del terreno perdido en 2005, y cabe esperar que los Estados partes sigan aprovechando el impulso positivo para que la Conferencia de las Partes de 2010 sea un éxito.

119. En lo que respecta a las armas convencionales, la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras sigue siendo una de las prioridades de la Organización. Esta exhorta a los Estados Miembros a que negocien y aprueben, sobre una base no discriminatoria

y transparente, un tratado jurídicamente vinculante sobre la importación, exportación y transferencia de armas convencionales. Los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe seguirán aportando conocimientos especializados y apoyo activo para desarrollar la capacidad de los Estados de combatir el flagelo de la violencia armada y erradicar el tráfico ilícito de armas.

120. En marzo de 2009 se cumplió el décimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención de Ottawa sobre las minas terrestres. Hasta la fecha se ha avanzado notablemente en la labor de estigmatizar el empleo de las minas terrestres antipersonal y prohibir su transferencia, pero queda mucho por hacer para cumplir el objetivo de que desaparezcan del mundo. La Organización seguirá prestando apoyo a la nueva Convención sobre Municiones en Racimo, abierta a la firma en Oslo en diciembre de 2008, en aras de su pronta entrada en vigor. También propugna que concluyan las negociaciones sobre las municiones en racimo en el contexto de la Convención sobre las armas convencionales, pues complementan el proceso de la Convención sobre Municiones en Racimo y las dos convenciones se refuerzan mutuamente.

121. Es probable que el próximo año sea un momento oportuno para alcanzar progresos tangibles en el ámbito del desarme y la no proliferación. Debemos colaborar en el mantenimiento y fortalecimiento de normas efectivas de desarme y no proliferación para que la estabilidad y la seguridad prevalezcan a escala nacional e internacional.

Capítulo IV

Creación de unas Naciones Unidas más Fuertes

122. Cuando asumió su cargo, el Secretario General prometió que la reforma sería una de sus principales prioridades. Para que las Naciones Unidas obtengan resultados efectivos en pro de los más necesitados y logren hacer frente a los problemas comunes mediante la provisión de bienes públicos mundiales, debe mejorarse y racionalizarse su funcionamiento institucional aumentando la rendición de cuentas, la transparencia y la eficacia. Aunque las actuales reformas tienen por objeto potenciar al máximo el desempeño de la Organización, para estar a la altura de estas expectativas se precisan la participación y el apoyo plenos y activos de los Estados Miembros. Lo que estos esperan de la Organización debe corresponderse con una evaluación realista de las necesidades y el consiguiente aporte de recursos para lograr los objetivos declarados. Tenemos mucho trabajo por delante si queremos incorporar las mejoras estructurales y normativas necesarias, sin las cuales no habrá plena rendición de cuentas ni dentro de la Organización ni ante la ciudadanía mundial a la que servimos.

A. La Secretaría, el mecanismo intergubernamental, la coherencia en todo el sistema y la cooperación con las organizaciones regionales

123. Para que las Naciones Unidas funcionen con eficacia, la Secretaría, el mecanismo intergubernamental y las organizaciones regionales deben actuar al unísono. Durante el último año la Organización, en colaboración con los Estados Miembros, ha trabajado con ahínco para fortalecer los órganos centrales y articular mejor todo el sistema.

1. La Secretaría

124. Para que la Secretaría obtenga resultados que beneficien a los más necesitados, debe contar con una administración moderna, eficaz y ágil, capaz de prestar apoyo a los programas, que son cada vez más operacionales y centrados en la labor sobre el terreno. En el marco de las reformas propuestas, el Secretario General puso en marcha una iniciativa de planificación estratégica de la fuerza de trabajo con objeto de captar nuevos candidatos capacitados y

ofrecer al personal ya contratado más oportunidades de movilidad y promoción de las perspectivas de carrera. En diciembre de 2008, la Asamblea General acordó sustituir el ineficaz sistema de contratos por un marco simplificado y armonizar las condiciones de servicio en toda la Secretaría (resolución 63/250). En vista de que la capacidad está actualmente sobrecargada, es muy de agradecer la decisión de la Asamblea, expresada en su resolución 63/260, de fortalecer el componente de desarrollo de la Secretaría.

125. Sin embargo, no bastan las reformas del sistema de recursos humanos para garantizar resultados oportunos y eficientes. Los procesos institucionales de la Secretaría deben racionalizarse y enraizarse con firmeza en una cultura de orientación al cliente. A tal fin, la Asamblea General autorizó en diciembre de 2008 el proyecto de planificación de los recursos institucionales denominado “Umoja”, gracias al cual se reconfigurarán y se integrarán los procesos administrativos esenciales de toda la Secretaría y las operaciones de mantenimiento de la paz. Gracias a un modelo revisado de prestación de servicios basado en las mejores prácticas aceptadas, la Organización aumentará la capacidad de ejecutar sus mandatos con mayor eficacia mejorando la manera en que presta sus servicios relacionados con las finanzas, las adquisiciones, la cadena de suministro, la logística, el apoyo centralizado y los recursos humanos. Entretanto, el modelo revisado ha servido ya para introducir una serie de reformas del sistema de adquisiciones, así como el programa de fomento de la capacidad Lean Six Sigma, que ayudará a los departamentos a aplicar las reformas de la gestión.

126. A causa de la crisis económica mundial, este año presenta especiales dificultades para obtener los fondos que la Secretaría necesita para ejecutar sus mandatos. La crisis ha influido en las propuestas presupuestarias correspondientes al bienio 2010-2011 y ha hecho más urgente la prioridad de reformar el proceso presupuestario. La Organización, que está decidida a fortalecerlo, confía en que los Estados Miembros la ayudarán a garantizar un examen más oportuno del presupuesto y una adopción de decisiones centrada en la mejor manera de utilizar los recursos para obtener resultados.

127. El Secretario General está decidido a fomentar una cultura orientada a la obtención de resultados en todos los niveles de la Organización, desde el personal directivo superior hasta el último funcionario. Este año se publicó por primera vez la evaluación de la actuación profesional de cada funcionario directivo en 2008 para demostrar que la obtención de resultados y el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia son componentes esenciales del programa de reforma de la gestión de la Organización.

128. También se fortaleció la rendición de cuentas implantando un nuevo sistema de administración de justicia para resolver con mayor eficacia y profesionalidad en las Naciones Unidas las diferencias internas y los asuntos disciplinarios. Dos nuevos tribunales, el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas, se ocuparán del examen judicial de los casos en que no sea posible llegar a una solución por la vía informal.

129. Ya está en marcha el plan maestro de mejoras de infraestructura, que tiene por objeto la renovación de la Sede de la Organización. Gracias a este proyecto de cinco años de duración se modernizarán nuestras instalaciones, lo cual permitirá reducir a la mitad el consumo de energía actual, se creará un entorno de trabajo más adecuado y se promoverá la innovación y una mejor actuación profesional.

2. El mecanismo intergubernamental

130. Si la Secretaría constituye el corazón, los distintos órganos legislativos y de otro tipo que conforman el mecanismo intergubernamental funcionan como arterias y nervios que transmiten a la Organización la sangre y la energía vital. Durante este último año la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, además de encargarse de sus diversas actividades habituales, han tenido que asumir la tarea adicional de responder a la crisis financiera y económica mundial.

131. La Asamblea General contribuyó de forma destacada a la promoción del diálogo y la sensibilización pública celebrando debates temáticos interactivos sobre la crisis financiera y su repercusión en el desarrollo y en la eficiencia energética y las fuentes de energía nuevas y renovables. Estos debates han contribuido a que los Estados Miembros lleguen a un consenso sobre las respuestas normativas.

132. Para que la Secretaría y los Estados Miembros tengan más oportunidades de relacionarse directamente y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, el Secretario General ha mantenido la práctica habitual de informar periódicamente a la Asamblea General de sus actividades más recientes.

133. En diciembre de 2008, la Asamblea General decidió que su revisión amplia de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas se celebre cada cuatro años en lugar de cada tres. Este es un hecho positivo, pues de este modo el sistema de las Naciones Unidas tendrá más tiempo para dedicarse a aplicar las recomendaciones.

134. El programa del Consejo de Seguridad ha estado dominado por los conflictos entre Estados, las amenazas del terrorismo, la piratería y la proliferación nuclear. A fin de hacer frente a estos complejos problemas, el Consejo de Seguridad viene adoptando un enfoque cada vez más pluridimensional que pone en primer plano la prevención y el establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz como elementos interdependientes y complementarios.

135. Durante el último año la Secretaría se ha ocupado de facilitar diversas misiones del Consejo de Seguridad, ha mantenido contactos con los Estados Miembros para mejorar la eficacia de los órganos subsidiarios y los grupos de expertos del Consejo y ha participado en la orientación de los miembros del Consejo recién elegidos. En el marco de una iniciativa de fomento de la transparencia y el intercambio de información, la Secretaría también ha seguido avanzando en el plano técnico, en particular dando mayor difusión y más fácil acceso a la información indispensable para la aplicación por los Estados Miembros de las sanciones obligatorias del Consejo de Seguridad, y facilitando a los países que no son miembros del Consejo información sobre su programa y sus actividades.

136. La Organización sigue con interés los esfuerzos del Consejo de Seguridad por colaborar con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y racionalizar sus métodos de trabajo, y confía en que el Consejo de Seguridad consolidará los avances logrados y seguirá mejorando su funcionamiento.

137. El Secretario General considera que la reforma del Consejo de Seguridad es parte de las gestiones en curso encaminadas a aumentar la representatividad y la eficiencia de este órgano indispensable. Por ello alienta a todos los Estados Miembros a que mantengan el impulso generado y participen un proceso de negociación fructífero.

138. La Organización agradece la contribución del Consejo Económico y Social a una reflexión más productiva sobre la crisis económica mundial y la financiación para el desarrollo. La reunión de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo generó importantes contribuciones a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, celebrada en junio de 2009.

139. El Consejo Económico y Social también ha prestado un apoyo importante a la agenda mundial de la salud. Además de organizar un acto especial sobre el tema titulado “La filantropía y la agenda mundial de la salud”, el Consejo fomentó la celebración de cinco reuniones regionales organizadas por países en relación con las estrategias de financiación de la asistencia sanitaria, la promoción de los conocimientos sobre la salud, el tratamiento de las enfermedades no transmisibles, la lucha contra el VIH/SIDA y la promoción de la salud mediante el uso de la informática. Estas reuniones contribuyeron a los preparativos del

examen ministerial anual de 2009, dedicado al tema titulado “Cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial”.

3. La coherencia en todo el Sistema

140. La revisión amplia de la política llevada a cabo en 2007, la resolución 62/277 de la Asamblea General y las consultas oficiosas que se están celebrando con los Estados Miembros en relación con la coherencia en todo el sistema siguen orientando nuestra labor encaminada a aumentar la coherencia, la eficiencia y la eficacia de las Naciones Unidas en los planos nacional, regional y mundial.

141. Los progresos realizados hasta la fecha en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” obedecen a un planteamiento basado en la participación de los interesados y asumido como propio por los gobiernos nacionales. En estos países se observa un mayor grado de identificación de los gobiernos con la asistencia para el desarrollo que les facilitan las Naciones Unidas; una mayor correspondencia entre las iniciativas de las Naciones Unidas y las prioridades nacionales, fruto de una mayor coherencia y simplificación de la programación común para los países y los marcos presupuestarios conjuntos; un aumento de la eficiencia y las economías como consecuencia de prácticas institucionales cada vez más racionalizadas y armonizadas; un mejor acceso a los conocimientos especializados de los organismos no residentes en los ámbitos normativo, sustantivo y técnico; y un liderazgo más efectivo en el sistema de los equipos de las Naciones Unidas en los países y los coordinadores residentes. Estos proyectos piloto presentan claramente un logro importante para la labor de reforma y fortalecimiento de las Naciones Unidas.

142. La Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación está prestando un apoyo más coordinado a los países mediante sus tres pilares de coherencia entre las políticas, gestión y armonización de las prácticas institucionales, y suministro de orientación e instrumentos operacionales. La labor de los copresidentes sobre la coherencia en todo el sistema ha fomentado el diálogo intergubernamental en materia de financiación, gobernanza, igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer. Estas tareas, emprendidas dentro del sistema de las Naciones Unidas y por conducto del proceso intergubernamental, sientan las bases para que la Organización pueda atender con mayor eficacia las complejas necesidades de desarrollo de los Estados Miembros.

4. La cooperación con las organizaciones regionales

143. La crisis financiera y económica en curso ha puesto de mayor relieve la importancia de forjar alianzas con organizaciones regionales y aprovechar los recursos comunes, así como las oportunidades al respecto.

144. Tiene alta prioridad el fortalecimiento de la alianza de las Naciones Unidas con la Unión Africana en el marco del programa decenal de fomento de la capacidad. Las recomendaciones del informe Prodi (S/2008/813, anexo) sobre los mecanismos prácticos de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana autorizadas por las Naciones Unidas facilitarán los esfuerzos por resolver los problemas del continente en materia de paz y seguridad. Las consultas directas entre servicios celebradas por el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría y la Unión Africana y la colaboración con la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para fomentar la capacidad de mediación y prevención de conflictos ofrecen excelentes oportunidades de coordinar y fortalecer nuestras actividades conjuntas de establecimiento de la paz y consolidación de la paz después de un conflicto.

145. El diálogo directo entre servicios mantenido el año pasado por las Naciones Unidas con la Organización de la Conferencia Islámica, la Liga de los Estados Árabes y la

Organización de los Estados Americanos, respectivamente, hizo posible un valioso intercambio de información y está sentando las bases para una colaboración más intensa.

146. En Asia, la Organización colabora estrechamente con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. La coordinación y el intercambio de información con la secretaría del Commonwealth y el Foro de las Islas del Pacífico aumentaron de forma proporcional a las actividades que llevamos a cabo en Fiji en 2008 y a principios de 2009.

147. La Organización ha seguido estrechando las relaciones de cooperación con la Unión Europea, mediante el diálogo anual directo entre servicios y las deliberaciones en curso sobre el fomento de la capacidad de mediación y la reforma del sector de la seguridad. Hemos seguido colaborando con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en particular en el marco de la reunión anual sobre prevención de conflictos.

148. Estos ejemplos dan idea de la intensificación constante de nuestras relaciones de cooperación y asociación con los organismos regionales en una amplia gama de actividades. La Organización espera que la colaboración prosiga.

B. Las bases mundiales

149. La ampliación de nuestras alianzas con la sociedad civil, la comunidad empresarial y el mundo académico es de importancia capital para que la Organización esté a la vanguardia de las innovaciones en materia de políticas y operaciones. Me complace comunicar que durante el pasado año hubo diversas iniciativas importantes que han contribuido a estrechar nuestras relaciones con estas importantes bases mundiales.

1. El fortalecimiento de las alianzas con la sociedad civil

150. La colaboración entre la sociedad civil y las Naciones Unidas fue patente en los preparativos de un diálogo sobre la financiación para el desarrollo celebrado el pasado mes de diciembre. Más de 250 organizaciones y redes de la sociedad civil participaron en la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, celebrada en Doha. En la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo, aprobada por la Conferencia, se pone de relieve el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la aplicación del documento final de la Conferencia y se reafirma la necesidad de su continua participación en el proceso de seguimiento.

151. La Organización se vale de medios de comunicación tradicionales y nuevos para llegar a millones de espectadores y oyentes de todo el mundo e informar y movilizar a la opinión pública, las organizaciones públicas y los grupos de la sociedad civil de todo el mundo a fin de que contribuyan a formar las actitudes del público y ampliar el apoyo al multilateralismo. La campaña “Conoce tus Derechos 2008”, preparada por el Centro Regional de Información de las Naciones Unidas en Bruselas, dio a conocer 425 proyectos relacionados con los derechos humanos ejecutados en 55 países de todos los continentes. Más de 116 millones de personas de todo el mundo participaron en 2008 en la campaña de las Naciones Unidas bajo el lema “Levántate y actúa contra la pobreza”, frente a los 43 millones que participaron en 2007. Estas muestras de solidaridad revisten especial importancia para el público más joven, que puede ayudar a inclinar la balanza con miras a la creación de un movimiento mundial.

152. Este año la Organización puso en marcha una nueva iniciativa para recabar la participación de la sociedad civil, “Impacto Académico”, que tiene por objeto fortalecer las relaciones entre las Naciones Unidas y las instituciones de enseñanza superior en diversas disciplinas que van desde la tecnología y la medicina hasta la educación y las bellas artes.

2. La colaboración con la comunidad empresarial

153. Durante el año pasado fueron notables los esfuerzos institucionales y operacionales por mejorar la colaboración con la comunidad empresarial, pese a la difícil situación económica mundial. Las Naciones Unidas acogieron por primera vez la celebración de un foro sobre el sector privado en el marco del debate anual de la Asamblea General, en el que varios líderes empresariales realizaron importantes contribuciones a las deliberaciones intergubernamentales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la sostenibilidad alimentaria. La decisión de celebrar este foro una vez al año (el próximo encuentro estará dedicado al cambio climático) abre un nuevo capítulo de la colaboración.

154. En el plano operacional sigue evolucionando la capacidad de la Organización para colaborar con el mundo empresarial. La inauguración en septiembre de un nuevo sitio web de las Naciones Unidas y el mundo empresarial ofrecerá una plataforma de participación dinámica notablemente mejorada. Además, la comunidad empresarial promovió activamente cuestiones decisivas en el marco del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que, con 6.500 participantes en más de 130 países, constituye la mayor iniciativa mundial de responsabilidad social empresarial.

Capítulo V Conclusión

155. Es evidente que, a lo largo de los últimos dos años y medio, la Organización y sus Estados Miembros han comenzado a introducir cambios estructurales y normativos que serán decisivos para definir el carácter del multilateralismo en el nuevo siglo. El lugar que ocupan las Naciones Unidas en este nuevo marco va cristalizándose gradualmente.

156. Las Naciones Unidas se están perfilando como un asociado fundamental para gestionar las consecuencias de la crisis económica gracias a su función de identificar, proteger y defender a las poblaciones más pobres y vulnerables. La Organización también da muestras de que está dispuesta a encargarse de las cuestiones más arduas relacionadas con la asistencia humanitaria y el mantenimiento de la paz en los lugares donde las condiciones son más difíciles. Para atender a las necesidades cada vez mayores de nuestros Estados Miembros, la Organización está fortaleciendo su capacidad de mediación, prevención de conflictos y apoyo a la consolidación de la paz. En el ámbito de los derechos humanos y el estado de derecho, está ejerciendo su responsabilidad de proteger y aumentando su capacidad sistémica.

157. Ante las nuevas amenazas mundiales que caracterizan la situación actual, la Organización se está adaptando para poder obtener resultados efectivos en relación con una serie de bienes públicos mundiales fundamentales. En el plazo de dos años ha conseguido que los dirigentes se ocupen del cambio climático. Contribuyó a reactivar las negociaciones con la aprobación de la hoja de ruta de Bali y está adoptando importantes medidas para que se selle en Copenhague un ambicioso acuerdo basado en los datos científicos. La respuesta coordinada de las Naciones Unidas al brote de gripe por el virus A(H1N1) da fe de los avances registrados estos últimos años en la respuesta nacional e internacional frente a los problemas sanitarios de alcance mundial. En cuanto a la lucha contra el terrorismo, la Organización ha conseguido que se llegue a un pleno consenso en torno a una estrategia global contra el terrorismo y ha catalizado su aplicación.

158. Para hacer frente a estos problemas, cada vez más arduos y complejos, la Organización ha puesto en marcha con los Estados Miembros importantes medidas para aumentar su rendición de cuentas, su eficiencia y su eficacia. Seguirá aprovechando las mejoras concretadas para llegar, con sus limitados recursos, a cotas más altas en relación con los mandatos encomendados a la Organización.

159. Cuando las futuras generaciones recuerden el año 2009, es probable que lo vean como un año decisivo que puso fin a varios decenios de optimismo y euforia en el mundo y dio comienzo a una nueva época de sobriedad y realismo en los asuntos nacionales e

internacionales; un año en el que la confianza en la prosperidad mundial y el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se sumó al reconocimiento de que se trataba de un propósito común. Recordarán sus múltiples crisis y sus complejos problemas, así como el modo en que reaccionó la comunidad internacional. Esperemos que también lo recuerden como un punto de inflexión histórico en el que los gobiernos y los pueblos de todo el mundo tomaron conscientemente la decisión de fortalecer la comunidad internacional y unirse para hacer frente a los problemas del mundo actuando con determinación. Unamos nuestras fuerzas para que 2009 sea el año en que reconstruimos el mundo restaurando la esperanza y la solidaridad mundiales y renovando los fundamentos de la seguridad y la paz internacionales, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Anexo

Objetivos de Desarrollo del Milenio, metas e indicadores, 2009: cuadros estadísticos

Primer Objetivo

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1.A

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día

Indicador 1.1

Proporción de la población con ingresos inferiores a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA)^{a, b}

(Porcentaje)

	1990	1999	2005
Regiones en desarrollo	45,5	32,9	26,6
África Septentrional	4,5	4,4	2,6
África Subsahariana	57,4	58,2	50,7
América Latina y el Caribe	11,3	10,9	8,2
Caribe	28,8	25,4	25,8
América Latina	10,5	10,2	7,4
Asia Oriental	60,1	35,6	15,9
Asia Meridional	49,5	42,2	38,6
Asia Meridional, excluida la India	44,6	35,3	30,7
Asia Sudoriental	39,2	35,3	18,9
Asia Occidental	2,2	4,1	5,8
Oceanía	–	–	–
Comunidad de Estados Independientes	2,7	7,8	5,3
Comunidad de Estados Independientes, Asia	6,3	22,3	19,2
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,6	3,0	0,3
Países en transición de Europa Sudoriental	0,1	1,9	0,5
Países menos adelantados	63,3	60,4	53,4
Países en desarrollo sin litoral	49,1	50,7	42,8
Pequeños Estados insulares en desarrollo	32,4	27,7	27,5

^a No se han incluido los países de ingresos altos, según la definición del Banco Mundial.

^b Estimaciones del Banco Mundial de abril de 2009.

Indicador 1.2

Coefficiente de la brecha de pobreza^{a, b}

(Porcentaje)

	1990	1999	2005
Regiones en desarrollo	15,6	11,6	8,0
África Septentrional	0,8	0,8	0,5
África Subsahariana	26,2	25,7	20,6
América Latina y el Caribe	3,9	3,8	2,8
Caribe	13,4	12,7	12,8
América Latina	3,5	3,4	2,3
Asia Oriental	20,7	11,1	4,0
Asia Meridional	14,5	11,2	9,8
Asia Meridional, excluida la India	14,2	9,9	8,1
Asia Sudoriental	11,1	9,6	4,2
Asia Occidental	0,6	1,0	1,5
Oceanía	–	–	–
Comunidad de Estados Independientes	0,9	2,5	1,5
Comunidad de Estados Independientes, Asia	2,1	7,5	5,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	0,5	0,8	0,1
Países en transición de Europa Sudoriental	0,0	0,5	0,2
Países menos adelantados	27,5	24,7	19,9
Países en desarrollo sin litoral	21,9	20,2	15,5
Pequeños Estados insulares en desarrollo	14,4	12,3	11,9

^a El coeficiente de la brecha de pobreza mide la magnitud de la pobreza. Es el resultado de multiplicar la proporción de personas que vive por debajo del umbral de pobreza (a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo) por la diferencia entre el umbral de pobreza y los ingresos medios de la población que vive por debajo del umbral de pobreza.

^b No se han incluido los países de ingresos altos, según la definición del Banco Mundial.

Indicador 1.3

Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población

(Porcentaje)

	2005 ^a
África Septentrional	6,1
África Subsahariana	3,6
América Latina y el Caribe	2,9
Asia Oriental	4,3
Asia Meridional	7,4
Asia Sudoriental	5,7
Asia Occidental	6,2
Comunidad de Estados Independientes	7,0
Países en transición de Europa Sudoriental	8,2

^a No se han incluido los países de ingresos altos, según la definición del Banco Mundial.

Meta 1.B

Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes

Indicador 1.4

Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada

a) Tasa de crecimiento anual del producto interno bruto por persona empleada

(Porcentaje)

	1998	2008
Todo el mundo	1,0	2,1
Regiones en desarrollo	0,7	4,5
África Septentrional	1,9	3,1
África Subsahariana	-0,7	2,3
América Latina y el Caribe	-0,3	2,9
Asia Oriental	3,4	7,5
Asia Meridional	3,4	4,3
Asia Sudoriental	-8,6	3,2
Asia Occidental	-0,4	2,2
Oceanía	-5,5	3,4
Comunidad de Estados Independientes	-2,7	5,7
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,5	4,5
Comunidad de Estados Independientes, Europa	-2,7	6,1
Regiones desarrolladas	1,7	1,6
Países en transición de Europa Sudoriental	0,5	7,1
Países menos adelantados	1,0	3,7
Países en desarrollo sin litoral	-1,1	3,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	-2,1	0,8

b) Producto interno bruto por persona empleada

(En dólares EE.UU. de 2005 según la paridad del poder adquisitivo)

	1998	2008
Todo el mundo	17 203	21 449
Regiones en desarrollo	7 597	11 201
África Septentrional	16 546	18 977
África Subsahariana	4 252	5 258
América Latina y el Caribe	20 063	21 659
Asia Oriental	5 307	11 097
Asia Meridional	4 873	7 427
Asia Sudoriental	6 835	9 336
Asia Occidental	34 676	43 021
Oceanía	5 645	5 434
Comunidad de Estados Independientes	12 547	22 191
Comunidad de Estados Independientes, Asia	6 354	11 897
Comunidad de Estados Independientes, Europa	14 264	25 563

	1998	2008
Regiones desarrolladas	60 181	71 301
Países en transición de Europa Sudoriental	14 267	24 971
Países menos adelantados	2 065	2 910
Países en desarrollo sin litoral	3 438	4 973
Pequeños Estados insulares en desarrollo	18 320	23 528

Indicador 1.5

Tasa de población ocupada

a) Total

(Porcentaje)

	1991	2000	2008
Todo el mundo	62,5	61,6	61,1
Regiones en desarrollo	64,6	63,3	62,5
África Septentrional	42,7	42,3	45,1
África Subsahariana	64,4	64,0	64,3
América Latina y el Caribe	55,0	58,5	61,3
Asia Oriental	74,8	73,7	71,3
Asia Oriental, excluida China	60,1	59,1	60,2
Asia Meridional	58,8	56,5	55,9
Asia Meridional, excluida la India	58,2	55,9	57,5
Asia Sudoriental	67,8	66,5	65,8
Asia Occidental	48,3	46,2	44,5
Oceanía	67,7	68,3	68,3
Comunidad de Estados Independientes	58,0	53,8	57,7
Comunidad de Estados Independientes, Asia	57,1	55,6	58,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	58,3	53,3	57,5
Regiones desarrolladas	56,5	56,6	56,1
Países en transición de Europa Sudoriental	52,4	51,7	47,9
Países menos adelantados	70,7	69,2	69,1
Países en desarrollo sin litoral	65,9	65,8	67,8
Pequeños Estados insulares en desarrollo	53,5	56,1	57,3

b) Hombres, mujeres y jóvenes, 2008

(Porcentaje)

	Hombres	Mujeres	Jóvenes
Todo el mundo	73,0	49,3	44,4
Regiones en desarrollo	75,5	49,2	45,1
África Septentrional	67,9	22,7	26,1
África Subsahariana	73,8	55,2	48,6
América Latina y el Caribe	74,9	48,3	45,2
Asia Oriental	75,5	67,0	53,5
Asia Oriental, excluida China	70,0	50,8	32,6

	Hombres	Mujeres	Jóvenes
Asia Meridional	77,3	33,3	41,1
Asia Meridional, excluida la India	78,4	35,9	46,2
Asia Sudoriental	78,2	53,6	45,9
Asia Occidental	66,5	20,8	26,9
Oceanía	72,8	63,9	53,1
Comunidad de Estados Independientes	63,6	52,7	34,6
Comunidad de Estados Independientes, Asia	64,2	53,1	37,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	63,4	52,6	33,1
Regiones desarrolladas	63,6	48,9	42,9
Países en transición de Europa Sudoriental	54,7	41,6	25,3
Países menos adelantados	79,6	58,8	57,1
Países en desarrollo sin litoral	75,7	60,2	54,9
Pequeños Estados insulares en desarrollo	69,7	45,3	40,7

Indicador 1.6

Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo

	1991	2000	2008
Todo el mundo	43,3	31,4	18,0
Regiones en desarrollo	56,3	39,5	22,2
África Septentrional	6,8	5,7	2,3
África Subsahariana	63,5	63,6	57,0
América Latina y el Caribe	12,7	12,3	6,4
Asia Oriental	69,5	35,8	9,3
Asia Oriental, excluida China	4,7	2,9	1,3
Asia Meridional	62,0	52,6	34,0
Asia Meridional, excluida la India	53,9	45,5	30,8
Asia Sudoriental	45,6	33,1	15,2
Asia Occidental	8,6	9,6	9,3
Oceanía	49,1	40,3	33,5
Comunidad de Estados Independientes	4,5	7,5	4,8
Comunidad de Estados Independientes, Asia	15,8	25,7	19,2
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,7	2,2	0,1
Regiones desarrolladas	0,4	0,3	0,2
Países en transición de Europa Sudoriental	23,0	16,9	9,8
Países menos adelantados	59,4	59,8	50,3
Países en desarrollo sin litoral	56,0	55,6	44,7
Pequeños Estados insulares en desarrollo	16,7	18,6	18,5

Indicador 1.7

Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar

a) Ambos sexos

(Porcentaje)

	1991	2000	2008
Todo el mundo	55,1	52,5	49,3
Regiones en desarrollo	69,0	63,7	59,2
África Septentrional	34,4	32,2	31,5
África Subsahariana	81,0	78,7	75,2
América Latina y el Caribe	35,4	32,4	31,9
Asia Oriental	69,6	59,8	52,9
Asia Oriental, excluida China	36,5	35,7	30,8
Asia Meridional	80,1	79,3	74,9
Asia Meridional, excluida la India	72,6	71,0	67,7
Asia Sudoriental	69,0	65,0	60,6
Asia Occidental	43,5	33,3	28,1
Oceanía	70,8	67,9	75,9
Comunidad de Estados Independientes	6,9	16,1	12,5
Comunidad de Estados Independientes, Asia	21,4	39,1	29,5
Comunidad de Estados Independientes, Europa	3,2	9,4	6,9
Regiones desarrolladas	12,2	11,2	9,9
Países en transición de Europa Sudoriental	20,1	30,6	22,0
Países menos adelantados	87,3	84,8	81,2
Países en desarrollo sin litoral	69,6	74,7	71,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	36,9	36,8	39,3

b) Hombres

(Porcentaje)

	1991	2000	2008
Todo el mundo	52,5	50,8	47,9
Regiones en desarrollo	64,4	60,4	56,2
África Septentrional	31,9	28,9	27,7
África Subsahariana	76,6	73,4	69,5
América Latina y el Caribe	35,4	33,4	32,0
Asia Oriental	63,4	55,1	48,4
Asia Oriental, excluida China	33,0	32,8	29,2
Asia Meridional	76,3	76,0	71,7
Asia Meridional, excluida la India	68,4	66,9	63,9
Asia Sudoriental	64,6	61,3	57,7
Asia Occidental	37,5	29,2	25,6
Oceanía	66,0	62,7	69,4
Comunidad de Estados Independientes	7,1	15,7	12,8
Comunidad de Estados Independientes, Asia	19,8	37,0	28,7

Yearbook Express 2009

	1991	2000	2008
Comunidad de Estados Independientes, Europa	3,7	9,4	7,4
Regiones desarrolladas	12,1	11,8	11,2
Países en transición de Europa Sudoriental	17,5	29,4	22,5
Países menos adelantados	83,5	80,5	77,3
Países en desarrollo sin litoral	66,9	71,5	67,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	36,4	37,9	40,7

c) Mujeres

(Porcentaje)

	1991	2000	2008
Todo el mundo	59,1	55,0	51,3
Regiones en desarrollo	76,7	69,0	63,9
África Septentrional	43,8	43,0	42,7
África Subsahariana	87,0	85,8	82,6
América Latina y el Caribe	35,3	30,5	31,6
Asia Oriental	77,3	65,5	58,2
Asia Oriental, excluida China	41,8	39,8	32,9
Asia Meridional	89,7	87,8	82,7
Asia Meridional, excluida la India	83,2	81,2	76,3
Asia Sudoriental	75,2	70,1	64,8
Asia Occidental	63,5	47,7	37,0
Oceanía	76,9	74,1	83,4
Comunidad de Estados Independientes	6,6	16,5	12,2
Comunidad de Estados Independientes, Asia	23,3	41,5	30,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	2,6	9,5	6,5
Regiones desarrolladas	12,4	10,5	8,4
Países en transición de Europa Sudoriental	23,3	32,1	21,4
Países menos adelantados	92,6	90,9	86,5
Países en desarrollo sin litoral	73,0	78,7	75,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	37,9	35,0	37,2

Meta 1.C

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre

Indicador 1.8

Niños menores de 5 años con peso inferior al normal

a) Total

(Porcentaje)

	1990	2007
Regiones en desarrollo	31	26
África Septentrional	11	7

	1990	2007
África Subsahariana	31	28
América Latina y el Caribe	11	6
Asia Oriental	17	7
Asia Oriental, excluida China	12	6
Asia Meridional	54	48
Asia Meridional, excluida la India	67	48
Asia Sudoriental	37	25
Asia Occidental	14	14
Oceanía	–	–

b) Por sexo, 2000 a 2008

(Porcentaje)

	Niños	Niñas	Relación entre niños y niñas
Regiones en desarrollo	34	34	0,99
África Septentrional	–	–	–
África Subsahariana	28	27	1,06
América Latina y el Caribe	–	–	–
Asia Oriental	–	–	–
Asia Oriental, excluida China	22	21	1,06
Asia Meridional	45	47	0,95
Asia Meridional, excluida la India	41	42	0,98
Asia Sudoriental	25	25	0,99
Asia Occidental	14	14	1,00
Oceanía	–	–	–
Comunidad de Estados Independientes	5	5	0,97
Comunidad de Estados Independientes, Asia	7	7	1,00
Comunidad de Estados Independientes, Europa	–	–	–
Países en transición de Europa Sudoriental	3	3	1,02

c) Por lugar de residencia, 2000 a 2008

(Porcentaje)

	Zonas rurales	Zonas urbanas
Regiones en desarrollo	30	17
África Septentrional	8	5
África Subsahariana	30	19
América Latina y el Caribe	12	5
Asia Oriental	9	2
Asia Oriental, excluida China	6	7
Asia Meridional	48	35
Asia Meridional, excluida la India	37	44
Asia Sudoriental	26	21

	Zonas rurales	Zonas urbanas
Asia Occidental	18	7
Oceanía	–	–
Comunidad de Estados Independientes	–	–
Comunidad de Estados Independientes, Asia	8	5
Países en transición de Europa Sudoriental	3	3

Indicador 1.9

Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria

	1990-1992	2004-2006	2008
Todo el mundo	16	13	14
Regiones en desarrollo	20	16	17
África Septentrional	<5	<5	<5
África Subsahariana	32	28	29
América Latina y el Caribe	12	8	8
Asia Oriental	15	10	10
Asia Oriental, excluida China	8	12	13
Asia Meridional	24	22	21
Asia Meridional, excluida la India	24	22	22
Asia Sudoriental	24	15	15
Asia Occidental	6	8	8
Oceanía	12	13	15
Comunidad de Estados Independientes	6	<5	<5
Comunidad de Estados Independientes, Asia	15	11	9
Comunidad de Estados Independientes, Europa	<5	<5	<5
Regiones desarrolladas	<5	<5	<5
Países en transición de Europa Sudoriental	5	<5	<5
Países menos adelantados	39	34	34
Países en desarrollo sin litoral	34	27	28
Pequeños Estados insulares en desarrollo	23	21	21

Segundo Objetivo Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 2.A

Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Indicador 2.1

Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria

a) **Total^a**

	1991	2000	2007
Todo el mundo	82,0	84,7	89,0
Regiones en desarrollo	79,6	83,0	88,1
África Septentrional	82,8	91,3	95,6
África Subsahariana	53,5	58,5	73,5
América Latina y el Caribe	86,7	94,3	94,9
Asia Oriental	98,0	99,1	95,2
Asia Oriental, excluida China	–	97,3	97,3
Asia Meridional	71,9	79,1	89,8
Asia Meridional, excluida la India	–	66,3	79,4
Asia Sudoriental	95,6	94,3	94,1
Asia Occidental	80,4	84,8	88,2
Oceanía	–	–	–
Comunidad de Estados Independientes	90,0	90,5	93,6
Comunidad de Estados Independientes, Asia	88,3	93,7	95,1
Comunidad de Estados Independientes, Europa	90,8	88,0	92,5
Regiones desarrolladas	97,9	97,4	96,4
Países menos adelantados	53,0	58,7	76,0
Países en desarrollo sin litoral	53,7	63,1	77,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	67,3	81,5	76,0

^a Matriculados en la enseñanza primaria y secundaria por cada 100 niños en edad de matricularse en la enseñanza primaria. La tasa corresponde a los años escolares finalizados en los años sobre los cuales se facilita información.

b) **Por sexo^a**

	1991		2000		2007	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Todo el mundo	87,2	76,7	87,3	82,3	90,3	87,7
Regiones en desarrollo	85,7	73,3	86,2	79,6	89,6	86,5
África Septentrional	89,7	75,5	94,0	88,4	97,4	93,7
África Subsahariana	57,5	49,5	61,8	55,0	76,1	70,9
América Latina y el Caribe	87,5	86,3	95,1	93,5	94,9	94,8
Asia Oriental	100,0	97,3	98,6	99,7	94,9	95,6
Asia Oriental, excluida China	–	–	99,2	95,3	97,9	96,7
Asia Meridional	85,7	57,0	85,7	71,9	91,7	87,8
Asia Meridional, excluida la India	–	–	71,6	60,7	81,1	77,6
Asia Sudoriental	97,8	94,0	95,5	93,0	94,7	93,4
Asia Occidental	87,0	73,3	89,1	80,4	91,5	84,7
Oceanía	–	–	–	–	–	–
Comunidad de Estados Independientes	90,2	89,8	90,8	90,2	93,8	93,4
Comunidad de Estados Independientes, Asia	88,6	88,0	93,7	93,6	96,0	94,2
Comunidad de Estados Independientes, Europa	91,0	90,6	88,5	87,5	92,2	92,9
Regiones desarrolladas	97,7	98,1	97,5	97,4	96,1	96,8
Países menos adelantados	58,6	47,2	62,3	55,0	78,0	74,0
Países en desarrollo sin litoral	58,2	49,2	67,6	58,6	80,1	74,7
Pequeños Estados insulares en desarrollo	63,6	71,1	82,8	80,1	77,3	74,6

^a Matriculados en la enseñanza primaria y secundaria por cada 100 niños en edad de matricularse en la enseñanza primaria. La tasa corresponde a los años escolares finalizados en los años sobre los cuales se facilita información.

Indicador 2.2

Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria^a

	1999			2007		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
Todo el mundo	81,7	84,4	78,8	87,3	89,2	85,3
Regiones en desarrollo	78,9	82,2	75,5	85,8	88,0	83,4
África Septentrional	86,6	90,4	82,6	95,1	97,0	93,1
África Subsahariana	49,9	54,2	45,6	63,1	68,5	57,7
América Latina y el Caribe	96,6	96,1	97,1	100,4	99,7	101,2
Asia Oriental	101,8	101,5	102,1	100,7	101,2	100,3
Asia Oriental, excluida China	97,5	96,5	98,6	97,9	99,9	95,9
Asia Meridional	66,9	73,4	60,0	80,6	83,0	78,0
Asia Meridional, excluida la India	60,5	64,3	56,4	69,1	71,4	66,7
Asia Sudoriental	89,2	89,9	88,4	98,1	98,4	97,8
Asia Occidental	80,4	86,8	73,8	87,0	92,3	81,5
Oceanía	–	–	–	–	–	–
Comunidad de Estados Independientes	95,9	96,3	95,5	96,6	96,9	96,3

	1999			2007		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
Comunidad de Estados Independientes, Asia	95,6	95,9	95,2	98,6	99,5	97,7
Comunidad de Estados Independientes, Europa	96,1	96,5	95,6	95,1	95,0	95,3
Regiones desarrolladas	99,2	98,6	99,9	98,6	97,9	99,2
Países menos adelantados	44,0	47,9	40,1	59,1	63,0	55,0
Países en desarrollo sin litoral	53,1	58,3	47,8	64,4	68,9	59,7
Pequeños Estados insulares en desarrollo	73,9	73,9	74,0	74,5	74,8	74,1

^a Las tasas de terminación de la enseñanza primaria corresponden a los años escolares finalizados en los años sobre los cuales se facilita información. La tasa de terminación de la enseñanza primaria se calcula utilizando la tasa bruta de admisión al último grado de primaria, definida como el “número total de alumnos de nuevo ingreso en el último grado de educación primaria, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población en edad teórica de admisión al último grado” (*Compendio Mundial de la Educación 2004: Comparación de las estadísticas de educación en el mundo* (Montreal (Canadá), Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2004), anexo B, pág. 148).

Indicador 2.3

Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres

a) Total^a

(Porcentaje de personas que saben leer y escribir)

	1985-1994	1995-2004	2005-2007
Todo el mundo	76,2	82,1	83,9
Regiones en desarrollo	68,0	76,8	79,4
África Septentrional	48,6	60,9	67,8
África Subsahariana	53,7	59,5	62,2
América Latina y el Caribe	86,6	89,7	91,0
Asia Oriental	79,1	91,4	93,6
Asia Oriental, excluida China	99,1	99,0	99,0
Asia Meridional	47,5	58,9	64,2
Asia Meridional, excluida la India	45,6	52,9	59,3
Asia Sudoriental	85,1	90,2	91,4
Asia Occidental	75,8	82,2	83,8
Oceanía	65,3	65,5	65,4
Comunidad de Estados Independientes	98,2	99,2	99,3
Comunidad de Estados Independientes, Asia	97,8	98,4	98,6
Comunidad de Estados Independientes, Europa	98,3	99,4	99,6
Regiones desarrolladas	99,1	99,3	99,3
Países menos adelantados	46,1	53,4	56,6
Países en desarrollo sin litoral	55,7	60,3	62,9
Pequeños Estados insulares en desarrollo	80,2	82,0	84,0

^a Las medias regionales que figuran en este cuadro se calculan a partir de la media ponderada de los datos disponibles más recientes relativos a cada país o territorio para el período de referencia. Para los países sobre los que faltaban datos se han utilizado las estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO.

b) Por sexo^a

(Porcentaje de personas que saben leer y escribir)

	1985-1994		1995-2004		2005-2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Todo el mundo	82,4	70,0	87,1	77,3	88,4	79,4
Regiones en desarrollo	76,6	59,1	83,4	70,1	85,4	73,4
África Septentrional	61,4	35,7	72,3	49,5	77,3	58,3
África Subsahariana	63,1	45,0	68,9	50,8	71,1	53,8
América Latina y el Caribe	87,7	85,6	90,5	89,0	91,7	90,3
Asia Oriental	87,8	70,1	95,4	87,3	96,6	90,5
Asia Oriental, excluida China	99,3	98,8	99,3	98,7	99,3	98,7
Asia Meridional	60,1	34,0	70,3	46,7	74,4	53,3
Asia Meridional, excluida la India	55,9	34,7	61,7	43,8	67,9	50,3
Asia Sudoriental	90,1	80,4	93,3	87,3	94,2	88,7
Asia Occidental	85,4	65,5	90,0	73,9	91,1	75,9
Oceanía	70,0	60,4	70,1	60,7	68,9	61,9
Comunidad de Estados Independientes	99,4	97,2	99,6	98,9	99,6	99,1
Comunidad de Estados Independientes, Asia	98,8	96,9	99,0	97,8	99,1	98,1
Comunidad de Estados Independientes, Europa	99,5	97,3	99,7	99,2	99,7	99,4
Regiones desarrolladas	99,4	98,8	99,5	99,1	99,5	99,2
Países menos adelantados	56,1	36,6	63,0	44,2	65,8	47,8
Países en desarrollo sin litoral	62,4	49,3	68,2	53,0	70,9	55,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	81,9	78,6	83,5	80,6	84,6	83,4

^a Las medias regionales que figuran en este cuadro se calculan a partir de la media ponderada de los datos disponibles más recientes relativos a cada país o territorio para el período de referencia. Para los países sobre los que faltaban datos se han utilizado las estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO.

Tercer Objetivo Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

Meta 3.A

Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015

Indicador 3.1

Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior

a) Enseñanza primaria^a

	1991	2000	2007
Todo el mundo	0,89	0,92	0,96
Regiones en desarrollo	0,87	0,91	0,94
África Septentrional	0,82	0,91	0,94
África Subsahariana	0,83	0,85	0,90
América Latina y el Caribe	0,99	0,97	0,97
Asia Oriental	0,94	1,01	0,99

Yearbook Express 2009

	1991	2000	2007
Asia Oriental, excluida China	1,00	0,96	0,98
Asia Meridional	0,77	0,84	0,95
Asia Meridional, excluida la India	0,77	0,83	0,95
Asia Sudoriental	0,97	0,97	0,98
Asia Occidental	0,82	0,88	0,91
Oceanía	0,90	0,90	0,89
Comunidad de Estados Independientes	0,99	0,99	0,99
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,99	0,99	0,98
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,00	0,99	1,00
Regiones desarrolladas	0,99	0,99	1,00
Países menos adelantados	0,79	0,86	0,92
Países en desarrollo sin litoral	0,82	0,83	0,90
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,96	0,95	0,95

^a Tasas brutas de matriculación.

b) Enseñanza secundaria^a

	1991	2000	2007
Todo el mundo	0,83	0,93	0,95
Regiones en desarrollo	0,75	0,90	0,94
África Septentrional	0,79	0,95	0,98
África Subsahariana	0,76	0,81	0,79
América Latina y el Caribe	1,01	1,06	1,07
Asia Oriental	0,78	0,97	1,01
Asia Oriental, excluida China	0,99	1,01	0,97
Asia Meridional	0,60	0,77	0,85
Asia Meridional, excluida la India	0,63	0,91	0,92
Asia Sudoriental	0,90	0,98	1,03
Asia Occidental	0,69	0,80	0,84
Oceanía	0,82	0,91	0,87
Comunidad de Estados Independientes	1,03	1,00	0,98
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,98	0,98	0,97
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,06	1,02	0,98
Regiones desarrolladas	1,01	1,01	1,00
Países menos adelantados	0,58	0,82	0,81
Países en desarrollo sin litoral	0,85	0,87	0,84
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,05	1,04	1,03

^a Tasas brutas de matriculación.

c) Enseñanza superior^a

	1991	2000	2007
Todo el mundo	–	0,95	1,08
Regiones en desarrollo	–	0,77	0,96
África Septentrional	0,54	0,68	1,04
África Subsahariana	–	0,63	0,67
América Latina y el Caribe	–	1,13	1,19
Asia Oriental	–	0,55	0,96
Asia Oriental, excluida China	–	0,60	0,68
Asia Meridional	–	0,67	0,77
Asia Meridional, excluida la India	–	0,73	0,88
Asia Sudoriental	0,83	0,90	1,11
Asia Occidental	–	0,82	0,93
Oceanía	–	0,68	0,85
Comunidad de Estados Independientes	1,16	1,21	1,29
Comunidad de Estados Independientes, Asia	1,04	0,91	1,07
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,20	1,27	1,33
Regiones desarrolladas	1,07	1,20	1,29
Países menos adelantados	–	0,53	0,58
Países en desarrollo sin litoral	0,86	0,75	0,80
Pequeños Estados insulares en desarrollo	–	1,21	1,55

^a Tasas brutas de matriculación.

Indicador 3.2

Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola

(Porcentaje de mujeres empleadas)

	1990	2000	2005	2007
Todo el mundo	35,3	37,6	38,6	39,0
Regiones en desarrollo	31,5	33,5	34,3	34,7
África Septentrional	21,0	19,8	19,5	20,4
África Subsahariana	22,8	26,2	28,0	28,9
América Latina y el Caribe	36,5	40,7	42,1	42,7
Asia Oriental	38,0	39,6	40,9	41,3
Asia Oriental, excluida China	39,3	41,9	43,8	44,2
Asia Meridional	13,4	17,2	18,3	18,8
Asia Meridional, excluida la India	15,0	18,5	18,7	18,3
Asia Sudoriental	35,6	37,4	37,0	37,4
Asia Occidental	17,3	19,6	20,7	21,2
Oceanía	32,8	35,1	35,6	35,8
Comunidad de Estados Independientes	49,5	50,2	51,0	51,1
Comunidad de Estados Independientes, Asia	45,4	45,5	46,2	46,2
Comunidad de Estados Independientes, Europa	50,3	51,2	52,1	52,1
Regiones desarrolladas	43,4	45,4	46,4	46,5

Indicador 3.3

Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales^a

	1990	2000	2005	2009 ^b
Todo el mundo	12,8	12,5	15,6	18,5
Regiones en desarrollo	10,4	10,8	13,9	17,2
África Septentrional	2,6	2,1	5,4	8,3
África Subsahariana	7,2	9,1	14,2	18,1
América Latina y el Caribe	11,9	14,8	19,0	22,2
Caribe	22,1	19,9	26,0	29,4
América Latina	8,6	12,9	16,4	19,4
Asia Oriental	20,2	19,9	19,4	20,2
Asia Oriental, excluida China	17,8	14,6	17,2	17,2
Asia Meridional	5,7	6,7	8,6	16,7
Asia Meridional, excluida la India	5,9	5,6	8,8	18,7
Asia Sudoriental	10,4	9,7	15,5	17,3
Asia Occidental	4,6	4,7	5,0	9,2
Oceanía	1,2	3,4	3,0	2,5
Comunidad de Estados Independientes	–	7,3	10,2	14,1
Comunidad de Estados Independientes, Asia	–	7,1	9,9	14,0
Comunidad de Estados Independientes, Europa	–	7,5	10,5	14,1
Regiones desarrolladas	16,3	17,5	20,9	22,9
Países menos adelantados	7,2	7,3	12,9	18,8
Países en desarrollo sin litoral	14,0	7,7	13,4	21,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	15,2	13,1	17,8	20,9

^a Cámara única o cámara baja solamente.

^b Al 31 de enero de 2009.

Cuarto Objetivo Reducir la mortalidad infantil

Meta 4.A

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Indicador 4.1

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años^a

	1990	2000	2007
Todo el mundo	93	80	67
Regiones en desarrollo	103	88	74
África Septentrional	83	48	35
África Subsahariana	183	164	145
América Latina y el Caribe	54	33	24
Asia Oriental	45	36	22
Asia Oriental, excluida China	31	28	27
Asia Meridional	122	95	77
Asia Meridional, excluida la India	134	105	88

Yearbook Express 2009

	1990	2000	2007
Asia Sudoriental	77	46	34
Asia Occidental	67	46	34
Oceanía	85	69	59
Comunidad de Estados Independientes	46	40	26
Comunidad de Estados Independientes, Asia	78	62	42
Comunidad de Estados Independientes, Europa	26	23	15
Regiones desarrolladas	11	7	6
Países en transición de Europa Sudoriental	30	19	13

^a Niños muertos antes de cumplir los 5 años por cada 1.000 nacidos vivos.

Indicador 4.2

Tasa de mortalidad infantil^a

	1990	2000	2007
Todo el mundo	64	55	47
Regiones en desarrollo	71	60	51
África Septentrional	62	39	30
África Subsahariana	107	98	88
América Latina y el Caribe	43	28	21
Asia Oriental	36	29	19
Asia Oriental, excluida China	24	22	21
Asia Meridional	87	70	58
Asia Meridional, excluida la India	97	77	66
Asia Sudoriental	53	35	26
Asia Occidental	52	36	28
Oceanía	62	52	46
Comunidad de Estados Independientes	39	34	23
Comunidad de Estados Independientes, Asia	64	52	36
Comunidad de Estados Independientes, Europa	22	19	13
Regiones desarrolladas	9	6	5
Países en transición de Europa Sudoriental	24	16	11

^a Niños menores de 1 año muertos por cada 1.000 nacidos vivos.

Indicador 4.3

Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión^a

(Porcentaje)

	1990	2000	2007
Todo el mundo	72	72	82
Regiones en desarrollo	71	70	80
África Septentrional	84	93	96
África Subsahariana	56	55	73
América Latina y el Caribe	76	92	93
Asia Oriental	98	85	94

	1990	2000	2007
Asia Oriental, excluida China	95	88	95
Asia Meridional	57	58	72
Asia Meridional, excluida la India	60	68	84
Asia Sudoriental	70	80	84
Asia Occidental	79	87	87
Oceanía	70	68	62
Comunidad de Estados Independientes	85	97	98
Comunidad de Estados Independientes, Asia	–	96	97
Comunidad de Estados Independientes, Europa	85	97	99
Regiones desarrolladas	84	91	93
Países en transición de Europa Sudoriental	91	93	96

^a Niños de 12 a 23 meses que recibieron al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión.

Quinto objetivo Mejorar la salud materna

Meta 5.A

Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna

Indicador 5.1

Tasa de mortalidad materna^{a, b}

	1990	2005
Todo el mundo	430	400
Regiones en desarrollo	480	450
África Septentrional	250	160
África Subsahariana	920	900
América Latina y el Caribe	180	130
Asia Oriental	95	50
Asia Oriental, excluida China	–	170
Asia Meridional	620	490
Asia Meridional, excluida la India	–	570
Asia Sudoriental	450	300
Asia Occidental	190	160
Oceanía	550	430
Comunidad de Estados Independientes	58	51
Regiones desarrolladas	11	9
Países menos adelantados	900	870

^a Mujeres fallecidas a causa de la maternidad por cada 100.000 nacidos vivos.

^b No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos facilitados corresponden a la Memoria de 2008 (A/63/1).

Indicador 5.2

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado

(Porcentaje)

	Alrededor de 1990	Alrededor de 2007
Todo el mundo	58	64
Regiones en desarrollo	53	61
África Septentrional	45	79
África Subsahariana	42	44
América Latina y el Caribe ^a	70	87
Asia Oriental	94	98
Asia Meridional	29	42
Asia Meridional, excluida la India	15	30
Asia Sudoriental	46	68
Asia Occidental	62	77
Oceanía	–	–
Comunidad de Estados Independientes	98	99
Comunidad de Estados Independientes, Asia	96	99
Comunidad de Estados Independientes, Europa	99	99
Regiones desarrolladas	99	99
Países en transición de Europa Sudoriental	99	98

^a Sólo los partos en centros de atención de la salud.

Meta 5.B

Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

Indicador 5.3

Tasa de uso de anticonceptivos^a

(Porcentaje)

	1990	2005
Todo el mundo	52,8	63,1
Regiones en desarrollo	50,2	62,3
África Septentrional	44,0	60,5
África Subsahariana	12,0	21,5
América Latina y el Caribe	62,0	71,8
Asia Oriental	77,5	86,4
Asia Meridional	38,5	54,0
Asia Sudoriental	47,9	60,7
Asia Occidental	43,3	54,1
Oceanía	–	28,8 ^b
Comunidad de Estados Independientes	61,2 ^c	66,6
Comunidad de Estados Independientes, Asia	54,5 ^c	55,5
Comunidad de Estados Independientes, Europa	63,4	71,2
Regiones desarrolladas	66,5	67,5
Países en transición de Europa Sudoriental	56,0	57,4

	1990	2005
Países menos adelantados	16,1	30,2
Países en desarrollo sin litoral	22,6	33,9
Pequeños Estados insulares en desarrollo	46,8	55,2

^a Mujeres de entre 15 y 49 años casadas o que viven en pareja.

^b Datos de 2000.

^c Datos de 1995.

Indicador 5.4

Tasa de natalidad entre las adolescentes^a

	1990	2006
Todo el mundo	61,0	48,7
Regiones en desarrollo	66,5	53,0
África Septentrional	42,9	28,1
África Subsahariana	130,6	123,1
América Latina y el Caribe	77,4	71,8
Asia Oriental	21,3	4,5
Asia Oriental, excluida China	5,8	3,1
Asia Meridional	90,1	52,0
Asia Sudoriental	50,4	44,4
Asia Occidental	63,6	51,1
Oceanía	82,3	61,2
Comunidad de Estados Independientes	52,1	28,4
Comunidad de Estados Independientes, Asia	44,8	28,6
Comunidad de Estados Independientes, Europa	55,2	28,3
Regiones desarrolladas	34,7	22,5
Países en transición de Europa Sudoriental	48,2	29,5
Países menos adelantados	129,3	120,5
Países en desarrollo sin litoral	104,5	105,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	80,4	65,7

^a Nacimientos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años de edad.

Indicador 5.5

Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)

a) Al menos una consulta^a

(Porcentaje)

	Alrededor de 1990	Alrededor de 2006
Todo el mundo ^a	64	79
Regiones en desarrollo	64	79
África Septentrional	48	77
África Subsahariana	68	75
América Latina y el Caribe	79	95
Asia Oriental	80	90

	Alrededor de 1990	Alrededor de 2006
Asia Meridional	48	70
Asia Meridional, excluida la India	22	57
Asia Sudoriental	73	92
Asia Occidental	54	77
Oceanía	–	–
Comunidad de Estados Independientes, Asia	90	96

^a Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años de edad que recibieron atención prenatal de personal sanitario especializado durante el embarazo al menos una vez.

b) Al menos cuatro consultas^a

(Porcentaje)

	2003-2008 ^b
Todo el mundo	47
Regiones en desarrollo	47
África Septentrional	56
África Subsahariana	42
América Latina y el Caribe	83
Asia Oriental	–
Asia Meridional	36
Asia Meridional, excluida la India	34
Asia Sudoriental	74
Asia Occidental	–
Oceanía	–

^a Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años de edad que recibieron atención prenatal de personal sanitario especializado durante el embarazo al menos cuatro veces.

^b Los datos se refieren al año más reciente para el que se dispone de información dentro del período indicado.

Indicador 5.6

Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar^a

(Porcentaje)

	Alrededor de 1995	Alrededor de 2005
Regiones en desarrollo	13,7	11,1
África Septentrional	16,3	10,4
África Subsahariana	25,2	24,2
América Latina y el Caribe	12,5	10,5
Asia Oriental	3,5	2,3
Asia Meridional	19,1	14,7
Asia Sudoriental	12,8	10,3
Asia Occidental	16,4	12,3
Comunidad de Estados Independientes, Asia	–	13,5 ^b
Países en transición de Europa Sudoriental	14,7	15,0
Países menos adelantados	25,9	24,5

	Alrededor de 1995	Alrededor de 2005
Países en desarrollo sin litoral	25,1	24,8

^a Entre las mujeres casadas en edad de procrear de entre 15 y 49 años de edad.

^b Los datos más recientes disponibles corresponden, aproximadamente, a 2000.

Sexto objetivo Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Meta 6.A Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015

Indicador 6.1

Prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años^a

(Porcentaje)

	1990		2002		2007	
	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH
Regiones en desarrollo	0,3	51	1,0	57	0,9	58
África Septentrional	<0,1	20	<0,1	27	0,1	29
África Subsahariana	2,1	54	5,4	59	4,9	59
América Latina y el Caribe	0,2	27	0,5	35	0,6	35
Asia Oriental	<0,1	19	0,1	26	0,1	28
Asia Oriental, excluida China	<0,1	"	<0,1	23	<0,1	27
Asia Meridional	<0,1	35	0,3	38	0,3	38
Asia Meridional, excluida la India	<0,1	14	0,1	24	0,1	27
Asia Sudoriental	0,2	15	0,4	32	0,4	34
Asia Occidental	<0,1	41	0,1	46	0,1	47
Oceanía	<0,1	27	0,4	36	1,3	39
Comunidad de Estados Independientes, Asia	<0,1	10	<0,1	21	0,1	25
Comunidad de Estados Independientes, Europa	<0,1	^b	0,7	27	1,2	31
Regiones desarrolladas	0,2	14	0,3	21	0,3	23

^a No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos facilitados corresponden a la Memoria de 2008 (A/63/1).

^b No se dispone de datos; la epidemia es reciente en esta región y no se dispone de datos relativos a años anteriores.

Indicador 6.2

Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo^a, (2000-2008)^b

	<i>Mujeres</i>		<i>Hombres</i>	
	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje que utilizó preservativos</i>	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje que utilizó preservativos</i>
África Subsahariana	36	30	29	45
América Latina y el Caribe	10	49	–	–
Asia Meridional	1	22	2	38
Comunidad de Estados Independientes, Asia	–	–	3	49

^a Porcentaje de mujeres y hombres de entre 15 y 24 años que utilizaron preservativos al mantener relaciones sexuales con una pareja no estable en los últimos 12 meses, entre los que tuvieron parejas de ese tipo en los últimos 12 meses.

^b Los datos se refieren al año más reciente para el que se dispone de información dentro del período indicado.

Indicador 6.3

Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA^a (2000-2008)^b

(Porcentaje)

	<i>Mujeres</i>		<i>Hombres</i>	
	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje que tiene conocimientos amplios</i>	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje que tiene conocimientos amplios</i>
Todo el mundo	85	19	48	31 ^c
Regiones en desarrollo	67	19	41	313 ^c
África Septentrional	3	8	–	–
África Subsahariana	38	24	30	30
Asia Meridional	4	18	2	36
Asia Meridional, excluida la India	11	3	–	–
Asia Sudoriental	5	18	4	17
Comunidad de Estados Independientes, Europa	11	28	–	–
Comunidad de Estados Independientes, Asia	8	20	3	7
Países en transición de Europa Sudoriental	7	18	2	5

^a Proporción de mujeres y hombres de entre 15 y 24 años que señalan correctamente las dos principales maneras de prevenir la transmisión sexual de VIH (el uso de preservativos y el mantenimiento de relaciones sexuales con una única pareja fiel y no infectada), niegan las dos ideas erróneas locales más habituales y saben que una persona de aspecto saludable puede transmitir el virus del SIDA.

^b Los datos se refieren al año más reciente para el que se dispone de información dentro del período indicado.

^c Excluida China.

Indicador 6.4

Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años^a (2000-2008)^b

	Número de países sobre los que se dispone de datos	Ratio de la asistencia escolar
Regiones en desarrollo	46	0,76
África Subsahariana	34	0,77
Asia Meridional	2	0,73
Asia Sudoriental	3	0,84

^a Ratio de la tasa de asistencia escolar de niños huérfanos de padre y madre de entre 10 y 14 años por la de niños de entre 10 y 14 años cuyos padres viven y que residen con al menos uno de sus progenitores.

^b Los datos se refieren al año más reciente para el que se dispone de información dentro del período indicado.

Meta 6.B

Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

Indicador 6.5

Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales^{a, b}

(Porcentaje)

	2006	2007
Regiones en desarrollo	22	31
África Septentrional	24	32
África Subsahariana	21	30
América Latina y el Caribe	57	62
Asia Oriental	18	18
Asia Oriental, excluida China	<1	<1
Asia Meridional	10	16
Asia Sudoriental	32	44
Oceanía	25	38
Comunidad de Estados Independientes	9	14
Comunidad de Estados Independientes, Asia	21	22
Comunidad de Estados Independientes, Europa	9	14
Regiones desarrolladas	–	–
Países menos adelantados	20	31
Países en desarrollo sin litoral	23	32
Pequeños Estados insulares en desarrollo	30	44

^a Recibe terapia antirretroviral.

^b No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos facilitados corresponden a la Memoria de 2008 (A/63/1).

Meta 6.C

Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

Indicador 6.6

Incidencia y tasa de mortalidad asociados a la malaria

a) Incidencia^a

	2006
Todo el mundo	47
África Septentrional	0
África Subsahariana	278
América Latina y el Caribe	5
Caribe	9
América Latina	5
Asia Oriental	<0,5
Asia Oriental, excluida China	1
Asia Meridional	10
Asia Meridional, excluida la India	11
Asia Sudoriental	14
Asia Occidental	2
Oceanía	238
Comunidad de Estados Independientes, Asia	<0,5
Países menos adelantados	175
Países en desarrollo sin litoral	168
Pequeños Estados insulares en desarrollo	102

^a Número de muertes por cada 1.000 habitantes (2006) en países donde la malaria es endémica.

b) Mortalidad^a

	<i>Todas las edades</i>	<i>Niños menores de 5 años</i>
Todo el mundo	17	139
África Septentrional	0	0
África Subsahariana	107	574
América Latina y el Caribe	<0,5	1
Caribe	4	10
América Latina	<0,5	1
Asia Oriental	<0,5	<0,5
Asia Oriental, excluida China	0	0
Asia Meridional	1	5
Asia Meridional, excluida la India	2	9
Asia Sudoriental	3	7
Asia Occidental	1	2
Oceanía	43	126
Comunidad de Estados Independientes, Asia	<0,5	<0,5
Países menos adelantados	68	374

	Todas las edades	Niños menores de 5 años
Países en desarrollo sin litoral	65	357
Pequeños Estados insulares en desarrollo	26	113

^a Número de muertes por cada 100.000 habitantes (2006) en países donde la malaria es endémica.

Indicador 6.7

Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida^a

(Porcentaje)

África Subsahariana (28 países)	20 ^b
---------------------------------	-----------------

^a 2006-2008.

^b Según los datos correspondientes a un subgrupo de 22 países de África Subsahariana que tienen datos sobre tendencias, el uso de mosquiteros impregnados de insecticida entre niños aumentó del 2% en 2000 al 20% en 2006.

Indicador 6.8

Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados^a

(Porcentaje)

África Subsahariana (30 países)	36
Asia Meridional (4 países)	7

^a 2006-2008.

Indicador 6.9

Incidencia, prevalencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis

a) Incidencia

Número de nuevos casos por cada 100.000 habitantes (sin contar a las personas infectadas con el VIH)

	1990	2000	2007
Todo el mundo	122	119	118
Regiones en desarrollo	149	140	139
África Septentrional	60	48	42
África Subsahariana	150	204	234
América Latina y el Caribe	84	55	44
Caribe	90	76	74
América Latina	83	54	41
Asia Oriental	122	107	100
Asia Meridional	172	161	160
Asia Sudoriental	277	228	202
Asia Occidental	55	42	38
Oceanía	202	188	158
Comunidad de Estados Independientes	48	101	96
Comunidad de Estados Independientes, Asia	60	104	114
Comunidad de Estados Independientes, Europa	44	100	89
Regiones desarrolladas	25	19	14
Países en transición de Europa Sudoriental	60	83	69

b) Prevalencia

Número de casos existentes por cada 100.000 habitantes (sin contar a las personas infectadas con el VIH)

	1990	2000	2007
Todo el mundo	294	250	195
Regiones en desarrollo	370	303	234
África Septentrional	65	50	43
África Subsahariana	333	389	421
América Latina y el Caribe	128	77	56
Caribe	151	116	101
América Latina	127	74	53
Asia Oriental	331	270	195
Asia Meridional	543	415	268
Asia Sudoriental	459	333	265
Asia Occidental	93	61	51
Oceanía	395	360	302
Comunidad de Estados Independientes	76	146	112
Comunidad de Estados Independientes, Asia	99	137	138
Comunidad de Estados Independientes, Europa	69	150	102
Regiones desarrolladas	29	22	14
Países en transición de Europa Sudoriental	100	120	78

c) Mortalidad

Número de muertes por cada 100.000 habitantes (sin contar a las personas infectadas con el VIH)

	1990	2000	2007
Todo el mundo	27	24	20
Regiones en desarrollo	34	29	23
África Septentrional	6	4	3
África Subsahariana	38	44	48
América Latina y el Caribe	11	7	6
Caribe	20	16	14
América Latina	11	7	5
Asia Oriental	26	21	15
Asia Meridional	44	39	27
Asia Sudoriental	66	45	30
Asia Occidental	8	6	6
Oceanía	52	41	33
Comunidad de Estados Independientes	7	16	14
Comunidad de Estados Independientes, Asia	9	14	17
Comunidad de Estados Independientes, Europa	7	17	13
Regiones desarrolladas	3	2	2
Países en transición de Europa Sudoriental	8	11	10

Indicador 6.10

Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa

a) Nuevos casos detectados con el tratamiento breve bajo observación directa

(Tasa de detección de casos con frotis positivo, porcentaje)

	2000	2007
Todo el mundo	28	63
Regiones en desarrollo	29	63
África Septentrional	89	90
África Subsahariana	36	46
América Latina y el Caribe	41	72
Asia Oriental	29	77
Asia Meridional	14	67
Asia Sudoriental	39	75
Asia Occidental	36	54
Oceanía	12	20
Comunidad de Estados Independientes	12	51
Comunidad de Estados Independientes, Asia	36	53
Comunidad de Estados Independientes, Europa	4	50
Regiones desarrolladas	22	56
Países en transición de Europa Sudoriental	13	83

b) Pacientes curados con el tratamiento breve bajo observación directa ficacia del tratamiento

(Porcentaje)

	2000	2006
Todo el mundo	82	85
Regiones en desarrollo	82	85
África Septentrional	88	88
África Subsahariana	72	76
América Latina y el Caribe	81	76
Asia Oriental	94	94
Asia Meridional	83	87
Asia Sudoriental	86	89
Asia Occidental	80	85
Oceanía	76	77
Comunidad de Estados Independientes	76	64
Comunidad de Estados Independientes, Asia	78	76
Comunidad de Estados Independientes, Europa	68	59
Regiones desarrolladas	76	70
Países en transición de Europa Sudoriental	85	84

Séptimo objetivo Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7.A

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente

Indicador 7.1

Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques

(Porcentaje)

	1990	2000	2005
Todo el mundo	31,3	30,6	30,3
África Septentrional	1,3	1,5	1,5
África Subsahariana	29,2	27,3	26,5
América Latina y el Caribe	49,9	47,2	46,0
Caribe	23,4	24,9	26,1
América Latina	50,3	47,5	46,3
Asia Oriental	16,5	18,1	19,8
Asia Oriental, excluida China	14,6	13,3	12,7
Asia Meridional	14,0	14,3	14,2
Asia Meridional, excluida la India	7,5	7,0	6,8
Asia Sudoriental	56,3	49,9	46,8
Asia Occidental	3,3	3,4	3,5
Oceanía	68,3	65,0	63,4
Comunidad de Estados Independientes	38,6	38,7	38,6
Comunidad de Estados Independientes, Asia	3,9	3,9	3,9
Comunidad de Estados Independientes, Europa	46,6	46,7	46,7
Regiones desarrolladas	30,4	30,7	30,8
Países en transición de Europa Sudoriental	29,6	29,8	30,4
Países menos adelantados	30,3	28,4	27,4
Países en desarrollo sin litoral	19,1	17,8	17,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	64,4	63,1	62,5

Indicador 7.2

Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto) (PPA)

a) **Total^a**

(En millones de toneladas métricas)

	1990	2000	2005	2006
Todo el mundo	21 899	24 055	28 013	28 704
Regiones en desarrollo	6 803	9 731	13 107	13 817
África Septentrional	232	362	437	424
África Subsahariana	465	555	652	644
América Latina y el Caribe	1 078	1 325	1 449	1 513
Caribe	84	97	103	114
América Latina	994	1 228	1 346	1 399

Yearbook Express 2009

	1990	2000	2005	2006
Asia Oriental	2 940	3 980	6 235	6 714
Asia Oriental, excluida China	525	574	610	611
Asia Meridional	1 009	1 675	2 051	2 179
Asia Meridional, excluida la India	319	489	627	668
Asia Sudoriental	427	778	1 045	1 046
Asia Occidental	646	1 049	1 227	1 286
Oceanía	6	7	11	11
Comunidad de Estados Independientes	3 796	2 144	2 303	2 371
Comunidad de Estados Independientes, Asia ^b	499	330	387	410
Comunidad de Estados Independientes, Europa ^b	2 806	1 814	1 915	1 960
Regiones desarrolladas	11 173	11 961	12 337	12 244
Países menos adelantados	62	111	152	156
Países en desarrollo sin litoral	51	403	462	487
Pequeños Estados insulares en desarrollo	139	161	180	188
Países del anexo I ^{c, d}	11 602	12 561	12 979	12 881

b) Per cápita

(Toneladas métricas)

	1990	2000	2005	2006
Todo el mundo	4,1	3,9	4,3	4,4
Regiones en desarrollo	1,7	2,0	2,5	2,6
África Septentrional	2,0	2,6	2,9	2,7
África Subsahariana	0,9	0,8	0,8	0,8
América Latina y el Caribe	2,4	2,6	2,6	2,7
Caribe	2,7	2,8	2,8	3,1
América Latina	2,4	2,5	2,6	2,7
Asia Oriental	2,4	2,9	4,5	4,8
Asia Oriental, excluida China	7,4	7,2	7,5	7,5
Asia Meridional	0,8	1,1	1,3	1,4
Asia Meridional, excluida la India	1,0	1,2	1,4	1,4
Asia Sudoriental	1,0	1,5	1,9	1,9
Asia Occidental	4,7	5,9	6,3	6,4
Oceanía	1,0	0,9	1,3	1,2
Comunidad de Estados Independientes	13,5	7,6	8,3	8,5
Comunidad de Estados Independientes, Asia ^b	7,3	4,6	5,2	5,5
Comunidad de Estados Independientes, Europa ^b	13,0	8,6	9,4	9,6
Regiones desarrolladas	12,0	12,2	12,2	12,1
Países menos adelantados	0,1	0,2	0,2	0,2
Países en desarrollo sin litoral	0,2	1,2	1,2	1,3
Pequeños Estados insulares en desarrollo	3,1	3,1	3,2	3,3
Países del anexo I ^{c, d}	11,9	12,2	12,2	12,0

c) Por cada dólar del producto interno bruto (PPA)

(Kilogramos)

	1990	2000	2005	2006
Todo el mundo	0,54	0,50	0,49	0,48
Regiones en desarrollo	0,64	0,58	0,60	0,59
África Septentrional	0,43	0,54	0,54	0,49
África Subsahariana	0,56	0,53	0,49	0,46
América Latina y el Caribe	0,34	0,31	0,30	0,29
Caribe	0,57	0,64	0,58	0,59
América Latina	0,34	0,30	0,29	0,29
Asia Oriental	1,46	0,89	0,93	0,91
Asia Oriental, excluida China	0,46	0,48	0,41	0,38
Asia Meridional	0,60	0,62	0,55	0,54
Asia Meridional, excluida la India	0,49	0,51	0,49	0,50
Asia Sudoriental	0,42	0,46	0,48	0,46
Asia Occidental	0,51	0,59	0,55	0,53
Oceanía	0,30	0,26	0,39	0,38
Comunidad de Estados Independientes ^b	1,54	1,26	0,98	0,93
Comunidad de Estados Independientes, Asia ^b	2,38	1,71	1,33	1,21
Comunidad de Estados Independientes, Europa ^b	1,45	1,20	0,93	0,89
Regiones desarrolladas	0,49	0,41	0,39	0,37
Países menos adelantados	0,15	0,19	0,19	0,18
Países en desarrollo sin litoral	0,20	0,87	0,74	0,67
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,57	0,44	0,42	0,40
Países del anexo I ^{c, d}	0,51	0,43	0,40	0,38

^a El total de emisiones de dióxido de carbono debidas al consumo de combustibles fósiles incluye las emisiones procedentes del consumo de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la producción de cemento; y la quema de gas (Centro de análisis de la información sobre el dióxido de carbono de los Estados Unidos de América).

^b Los datos que figuran en la columna de 1990 corresponden a 1992.

^c Basado en los inventarios de las emisiones nacionales anuales de los países del anexo I (a excepción de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, que se incluyen en la Comunidad de Estados Independientes) que presentan información a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; los demás países no tienen la obligación de presentar informes anuales.

^d No incluye las emisiones ni la absorción de gases relacionadas con el uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura.

Indicador 7.3

Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono

(Toneladas de potencial de agotamiento del ozono)

	1990 ^a	2000	2006
Regiones en desarrollo	247 536	212 493	55 419
África Septentrional	6 203	8 129	1 972
África Subsahariana	23 449	9 561	1 295
América Latina y el Caribe	76 048	31 087	7 386

Yearbook Express 2009

	1990 ^a	2000	2006
Caribe	2 177	1 669	272
América Latina	73 871	29 418	7 114
Asia Oriental	103 217	105 762	29 870
Asia Oriental, excluida China	12 904	14 885	4 680
Asia Meridional	3 338	28 161	4 408
Asia Meridional, excluida la India	3 338	9 466	1 437
Asia Sudoriental	21 108	16 809	3 299
Asia Occidental	11 470	11 882	6 975
Oceanía	47	129	33
Comunidad de Estados Independientes	139 454	27 585	1 672
Comunidad de Estados Independientes, Asia	2 738	928	175
Comunidad de Estados Independientes, Europa	136 716	26 657	1 497
Regiones desarrolladas	826 801	24 060	4 793
Países en transición de Europa Sudoriental	6 239	966	103
Países menos adelantados	1 461	4 764	1 178
Países en desarrollo sin litoral	3 354	2 386	468
Pequeños Estados insulares en desarrollo	7 162	2 125	483

^a Para los años anteriores a la entrada en vigor del requisito de presentar informes sobre un grupo de sustancias, el consumo en países para los cuales no se dispone de datos se indica en valores estimados al nivel del año de base. Esto es aplicable a las sustancias incluidas en los anexos B, C y E, para los cuales dicho requisito entró en vigor en 1992, 1992 y 1994, respectivamente.

Indicador 7.4

Proporción de poblaciones de peces que están dentro de unos límites biológicos seguros

(Porcentaje)

	1990	2000	2006
Total	81	72	72
Plenamente explotadas	50	47	52
Subexplotadas o moderadamente explotadas	31	25	20

Indicador 7.5

Proporción del total de recursos hídricos utilizada^a, alrededor de 2000

(Porcentaje)

Regiones en desarrollo	6,7
África Septentrional	77,5
África Subsahariana	2,2
América Latina y el Caribe	1,4
Asia Oriental	21,4
Asia Oriental, excluida China	15,4
Asia Meridional	26,6
Asia Meridional, excluida la India	19,5
Asia Sudoriental	4,5
Asia Occidental	47,5

Oceanía	0,0
Comunidad de Estados Independientes	5,4
Regiones desarrolladas	9,3
Países en transición de Europa Sudoriental	12,9
Países menos adelantados	3,5
Países en desarrollo sin litoral	8,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,3

^a Extracción de aguas de superficie y subterráneas como proporción del total de recursos hídricos renovables reales.

Meta 7.B

Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010

Indicador 7.6

Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas

a) Zonas marinas y terrestres^a

(Porcentaje)

	Sin incluir las zonas protegidas desde una fecha no determinada			Incluidas las zonas protegidas desde una fecha no determinada (total)
	1990	2000	2008	
Todo el mundo ^b	5,4	8,0	9,8	12,1
Regiones en desarrollo	6,1	9,5	11,2	13,0
África Septentrional	2,1	3,1	3,4	3,7
África Subsahariana	8,4	8,9	9,4	11,5
América Latina y el Caribe	7,3	14,4	18,8	21,0
Asia Oriental	7,0	9,9	10,9	14,0
Asia Oriental, excluida China	3,9	11,9	11,9	11,9
Asia Meridional	4,4	5,0	5,3	5,6
Asia Meridional, excluida la India	4,6	5,5	6,1	6,5
Asia Sudoriental	2,6	5,3	6,0	7,5
Asia Occidental	3,7	17,8	17,8	17,9
Oceanía	0,4	1,0	7,0	7,2
Comunidad de Estados Independientes	1,7	2,8	2,8	7,6
Regiones desarrolladas	7,9	10,4	14,0	16,9
Países menos adelantados	8,7	9,4	10,7	12,0
Países en desarrollo sin litoral	8,0	10,4	10,5	11,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	3,1	13,9	14,1	14,7

^a Proporción de zonas protegidas (terrestres y marinas) en relación con la superficie territorial total.

^b Incluidos los territorios que no se tienen en cuenta en los cálculos de los totales regionales.

b) Zonas terrestres^a

(Porcentaje)

	<i>Sin incluir las zonas protegidas desde una fecha no determinada</i>			<i>Incluidas las zonas protegidas desde una fecha no determinada (total)</i>
	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2008</i>	
Todo el mundo ^b	5,9	8,4	9,4	12,0
Regiones en desarrollo	7,1	11,0	12,6	14,6
África Septentrional	2,1	3,1	3,4	3,7
África Subsahariana	9,1	9,5	10,0	12,3
América Latina y el Caribe	8,2	15,5	20,2	22,7
Asia Oriental	7,4	10,5	11,5	14,7
Asia Oriental, excluida China	4,0	12,6	12,6	12,6
Asia Meridional	4,6	5,3	5,6	5,9
Asia Meridional, excluida la India	4,9	5,9	6,5	6,9
Asia Sudoriental	5,4	11,0	11,8	15,0
Asia Occidental	4,0	19,1	19,1	19,2
Oceanía	1,8	2,9	2,9	3,3
Comunidad de Estados Independientes	1,7	2,6	2,6	7,7
Regiones desarrolladas	8,2	9,7	10,2	13,5
Países menos adelantados	9,6	10,4	10,9	12,3
Países en desarrollo sin litoral	8,0	10,5	10,6	11,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	5,4	26,5	26,7	27,4

^a Proporción de zonas terrestres protegidas en relación con la superficie total.

^b Incluidos los territorios que no se tienen en cuenta en los cálculos de los totales regionales.

c) Zonas marinas^a

(Porcentaje)

	<i>Sin incluir las zonas protegidas desde una fecha no determinada</i>			<i>Incluidas las zonas protegidas desde una fecha no determinada (total)</i>
	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2008</i>	
Todo el mundo ^b	2,4	5,6	12,3	12,8
Regiones en desarrollo	0,6	2,2	3,1	3,4
África Septentrional	0,3	2,6	3,4	4,9
África Subsahariana	0,5	1,5	1,8	1,9
América Latina y el Caribe	1,5	7,3	10,0	10,5
Asia Oriental	0,4	0,6	0,6	0,6
Asia Oriental, excluida China	2,0	2,0	2,0	2,0
Asia Meridional	1,2	1,3	1,3	1,3
Asia Meridional, excluida la India	1,0	1,2	1,2	1,2
Asia Sudoriental	0,3	0,7	1,3	1,5
Asia Occidental	0,6	1,7	1,7	1,8
Oceanía	0,1	0,5	8,0	8,1

	Sin incluir las zonas protegidas desde una fecha no determinada			Incluidas las zonas protegidas desde una fecha no determinada (total)
	1990	2000	2008	
Comunidad de Estados Independientes	2,3	5,6	5,6	5,9
Regiones desarrolladas	6,6	13,9	33,1	34,2
Países menos adelantados	0,4	1,0	9,0	9,0
Países en desarrollo sin litoral ^c	0,0	0,0	0,0	0,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,9	1,7	1,9	2,3

^a Proporción de zonas marinas protegidas en relación con la superficie territorial total.

^b Incluidos los territorios que no se tienen en cuenta en los cálculos de los totales regionales.

^c Algunos países en desarrollo sin litoral reclaman aguas territoriales en mares interiores.

Indicador 7.7

Proporción de especies en peligro de extinción^a

(Porcentaje de especies que no se espera que se extingan en un futuro cercano)

	Aves		Mamíferos	
	1994	2008	1996	2008
Todo el mundo	92,20	91,85	86,03	85,33
Regiones en desarrollo	92,55	92,19	85,87	85,13
África Septentrional	97,60	97,12	90,18	89,82
África Subsahariana	93,75	93,60	86,76	86,59
América Latina y el Caribe	93,10	92,95	87,09	86,56
Caribe	96,01	95,93	89,81	89,94
América Latina	93,49	93,35	87,59	87,04
Asia Oriental	96,19	95,78	91,42	90,67
Asia Meridional	95,99	95,52	86,92	86,21
Asia Sudoriental	93,40	92,66	84,27	82,59
Asia Occidental	97,60	96,99	92,95	92,50
Oceanía	91,86	91,41	85,16	84,39
Comunidad de Estados Independientes	96,44	95,71	92,28	91,68
Regiones desarrolladas	93,51	93,09	91,04	90,79

^a Valores de la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza correspondientes a las especies no incluidas en la categoría de datos insuficientes.

Meta 7.C

Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Indicador 7.8

Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable^a

(Porcentaje)

	1990			2006		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Todo el mundo	77	95	63	87	96	78
Regiones en desarrollo	71	93	59	84	94	76
África Septentrional	88	95	82	92	96	87
África Subsahariana	49	82	35	58	81	46
América Latina y el Caribe	84	94	61	92	97	73
Asia Oriental	68	97	55	88	98	81
Asia Oriental, excluida China	–	98	–	–	98	–
Asia Meridional	74	91	68	87	95	84
Asia Meridional, excluida la India	82	95	77	83	91	78
Asia Sudoriental	73	92	64	86	92	81
Asia Occidental	86	95	70	90	95	80
Oceanía	51	92	39	50	91	37
Comunidad de Estados Independientes	93	97	84	94	99	86
Comunidad de Estados Independientes, Asia	87	95	80	88	98	79
Comunidad de Estados Independientes, Europa	95	98	87	97	99	91
Regiones desarrolladas	98	100	95	99	100	97

^a No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos facilitados corresponden a la Memoria de 2008 (A/63/1).

Indicador 7.9

Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento^a

(Porcentaje)

	1990			2006		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Todo el mundo	54	78	36	62	79	45
Regiones en desarrollo	41	66	28	53	71	39
África Septentrional	62	82	44	76	90	59
África Subsahariana	26	40	20	31	42	24
América Latina y el Caribe	68	81	35	79	86	52
Asia Oriental	48	61	43	65	74	59
Asia Meridional	21	53	10	33	57	23
Asia Meridional, excluida la India	39	74	25	48	70	37
Asia Sudoriental	50	74	40	67	78	58

	1990			2006		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Asia Occidental	79	93	56	84	94	64
Oceanía	52	80	44	52	80	43
Comunidad de Estados Independientes	90	95	81	89	94	81
Comunidad de Estados Independientes, Asia	95	97	93	93	95	92
Comunidad de Estados Independientes, Europa	89	94	77	88	94	75
Regiones desarrolladas	99	100	96	99	100	96

^a No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos facilitados corresponden a la Memoria de 2008 (A/63/1).

Meta 7.D

Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales

Indicador 7.10

Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales^a

(Porcentaje)

	1990	2000	2005
Regiones en desarrollo	46,3	39,4	35,7
África Septentrional	36,2	20,3	14,5
África Subsahariana	71,5	65,8	62,2
América Latina y el Caribe	33,7	29,2	27,0
Asia Oriental	43,7	37,4	36,5
Asia Meridional	57,2	45,8	42,9
Asia Sudoriental	49,5	39,6	34,2
Asia Occidental	22,5	20,6	25,8
Oceanía	–	–	24,1

^a Representa la población urbana cuyo hogar responde a, al menos, una de las siguientes cuatro características: falta de acceso a mejores fuentes de agua potable, falta de acceso a mejores servicios de saneamiento, hacinamiento (tres o más personas por habitación) y viviendas construidas con materiales precarios. La mitad de los hogares con letrinas se consideran hogares con mejores servicios de saneamiento. Estas cifras no son comparables con las estimaciones publicadas anteriormente, en que todos los hogares con letrinas se consideraron hogares marginales.

Octavo objetivo

Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Meta 8.A

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio

Incluye el compromiso de lograr la buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional

Meta 8.B

Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados

Incluye el acceso sin aranceles ni cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial; y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países comprometidos con la reducción de la pobreza

Meta 8.C

Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)

Meta 8.D

Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo

Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)

Indicador 8.1

AOD neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE)

a) Asistencia total anual^a

(En miles de millones de dólares EE.UU.)

	1990	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^b
Todos los países en desarrollo	52,7	58,3	69,1	79,4	107,1	104,4	103,5	119,8
Países menos adelantados	15,1	15,8	22,4	23,4	24,6	30,0	32,0	–

^a Incluye la condonación de la deuda no vinculada a la AOD pero no la condonación de la deuda para fines militares.

^b Datos preliminares.

b) Proporción del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD/OCDE

(Porcentaje)

	1990	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^c
Todos los países en desarrollo	0,33	0,23	0,25	0,26	0,33	0,31	0,28	0,30
Países menos adelantados	0,09	0,06	0,08	0,08	0,08	0,09	0,09	–

^a Datos preliminares.

Indicador 8.2

Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento)

	1998	2000	2002	2004	2007
Porcentaje de asistencia bilateral y por sectores	10,7	14,1	18,0	15,9	19,2
Miles de millones de dólares EE.UU.	3,0	4,3	5,6	7,7	12,3

Indicador 8.3

Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada^a

	1990	2003	2004	2005	2006	2007
Porcentaje de asistencia que no está condicionada	67,6	91,8	91,3	92,3	89,0	84,6
Miles de millones de dólares EE.UU.	16,3	30,1	30,8	48,9	62,2	60,2

^a Basado en sólo alrededor del 40% de los compromisos totales de AOD de los países miembros del CAD/OCDE, ya que no incluye la cooperación técnica ni los gastos administrativos, ni la AOD de Austria, los Estados Unidos de América, Luxemburgo y Nueva Zelandia, que no comunican si su AOD está condicionada.

Indicador 8.4

AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto

	1990	2003	2004	2005	2006	2007
Porcentaje	6,3	8,1	7,8	7,1	6,3	5,6
Miles de millones de dólares EE.UU.	7,0	12,0	13,9	14,7	16,5	18,7

Indicador 8.5

AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto

	1990	2003	2004	2005	2006	2007
Porcentaje	2,7	2,7	2,8	2,7	2,7	3,0
Miles de millones de dólares EE.UU.	2,1	1,8	2,1	2,5	2,6	3,2

Acceso a los mercados

Indicador 8.6

Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y excepto armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos

(Porcentaje)

	1996	1998	2000	2003	2007
a) <i>Excluidos armamentos</i>					
Países en desarrollo ^a	53	54	63	71	83
Países menos adelantados	68	81	75	81	89
b) <i>Excluidos armamentos y petróleo</i>					
Países en desarrollo ^a	54	54	65	71	79
África Septentrional	20	18	26	63	95
África Subsahariana	88	89	83	90	93
América Latina y el Caribe	58	58	58	92	95
América Latina	74	77	82	90	93
Asia Oriental	35	35	52	60	68
Asia Meridional	41	42	46	54	64
Asia Sudoriental	60	58	76	75	79
Asia Occidental	45	46	56	57	94
Oceanía	82	84	79	81	89
Comunidad de Estados Independientes	59	59	59	84	89
Países menos adelantados	78	78	70	78	80

^a Incluye a los países de la Comunidad de Estados Independientes.

Indicador 8.7

Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo

(Porcentaje)

	1996	2000	2003	2005	2007
a) <i>Productos agrícolas</i>					
Países en desarrollo	10,4	9,2	9,4	8,8	8,4
Países menos adelantados	3,9	3,7	2,8	3,1	2,1
b) <i>Productos textiles</i>					
Países en desarrollo	7,3	6,5	5,8	5,3	5,0
Países menos adelantados	4,6	4,1	3,5	3,2	3,1
c) <i>Prendas de vestir</i>					
Países en desarrollo	11,4	10,8	9,6	8,3	8,2
Países menos adelantados	8,1	7,8	7,0	6,4	6,4

Indicador 8.8

Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto

	1990	2003	2004	2005	2006	2007 ^a
Porcentaje	2,03	1,17	1,13	1,05	0,97	0,89
Miles de millones de dólares EE.UU.	322	351	381	376	363	365

^a Datos preliminares.

Indicador 8.9

Proporción de AOD destinada a fomentar la capacidad comercial^a

	2001	2003	2005	2007
Políticas y reglamentos comerciales y ajustes relacionados con el comercio ^b	1,0	0,8	0,8	0,8
Infraestructura económica	21,5	14,8	17,2	13,1
Fomento de la capacidad de producción	16,0	13,4	12,8	13,3

^a Valores aproximados de la ayuda para el comercio como porcentaje de la AOD bilateral y por sectores en todo el mundo.

^b La presentación de datos sobre los ajustes relacionados con el comercio comenzó en 2007. Solamente han presentado datos el Canadá y la Comisión Europea.

Sostenibilidad de la deuda

Indicador 8.10

Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (acumulativo)

	2000 ^a	2009 ^b
Países que han alcanzado el punto de culminación	1	24
Países que han alcanzado el punto de decisión y no el de culminación	21	11
Países que aún no han alcanzado el punto de decisión	13	6
Total de países posibles	35	41

^a En diciembre de 2000. Sólo incluye los que son países pobres muy endeudados en 2009.

^b En marzo de 2009.

Indicador 8.11

Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda^a

(En miles de millones de dólares EE.UU., acumulativo)

	2000	2009
A países que han alcanzado el punto de decisión o de culminación	30	77

^a En valores netos actuales a fines de 2007; estado del compromiso en marzo de 2009.

Indicador 8.12

Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios^{a, b}

	1990	1995	2000	2007
Regiones en desarrollo	19,7	14,4	12,6	4,1
África Septentrional	39,9	22,7	15,4	7,2
África Subsahariana	17,6	10,4	9,4	4,2
América Latina y el Caribe	20,6	18,7	21,8	8,0
Caribe	16,8	10,8	8,0	11,9
América Latina	20,7	19,0	22,2	7,9
Asia Oriental	10,6	9,0	5,1	0,6
Asia Meridional	17,7	26,9	13,7	7,4
Asia Meridional, excluida la India	9,3	22,3	11,5	7,4
Asia Sudoriental	16,7	7,9	6,5	3,3
Asia Occidental	27,8	22,3	17,6	11,8
Oceanía	14,0	7,8	5,9	4,1
Comunidad de Estados Independientes	0,6 ^c	6,1	8,1	2,2
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,6 ^c	3,8	8,4	1,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	0,6 ^c	6,2	8,1	2,3
Países en transición de Europa Sudoriental	9,7	11,7	11,8	4,2
Países menos adelantados	16,8	13,4	11,6	6,8
Países en desarrollo sin litoral	14,9	7,3	8,6	2,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	13,7	9,5	8,7	11,2

^a Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios e ingresos netos del exterior.

^b Incluye a los países que presentan informes al Sistema de notificación de la deuda al Banco Mundial. Los montos totales se basan en la información disponible y, en algunos años, pueden excluir a los países que no tienen datos sobre las exportaciones de bienes y servicios e ingresos netos del exterior.

^c Los datos corresponden a 1993.

Meta 8.E

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles

Indicador 8.13

Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles

(No se dispone de datos mundiales ni regionales)

Meta 8.F

En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones

Indicador 8.14

Número de líneas de telefonía fija por cada 100 habitantes

	1990	2000	2007
Todo el mundo	9,8	16,0	19,0
Regiones en desarrollo	2,3	8,0	13,3
África Septentrional	2,8	7,2	12,1
África Subsahariana	1,0	1,4	1,5
América Latina y el Caribe	6,3	14,6	17,9
Caribe	7,1	11,6	10,9
América Latina	6,2	14,9	18,4
Asia Oriental	2,4	13,7	28,5
Asia Oriental, excluida China	24,9	43,0	40,2
Asia Meridional	0,7	3,3	4,4
Asia Meridional, excluida la India	1,1	3,5	7,1
Asia Sudoriental	1,3	4,8	11,3
Asia Occidental	9,6	17,5	17,6
Oceanía	3,3	5,2	5,0
Comunidad de Estados Independientes	12,4	18,5	25,4
Comunidad de Estados Independientes, Asia	7,9	8,8	11,6
Comunidad de Estados Independientes, Europa	13,9	21,8	30,6
Regiones desarrolladas	42,4	55,1	47,6
Países en transición de Europa Sudoriental	13,1	21,1	24,1
Países menos adelantados	0,3	0,5	0,9
Países en desarrollo sin litoral	2,4	2,7	3,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	8,0	13,2	12,1

Indicador 8.15

Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes

	1995	2000	2007
Todo el mundo	1,6	12,1	50,3
Regiones en desarrollo	0,4	5,5	38,6
África Septentrional	<0,05	2,8	57,3
África Subsahariana	0,1	1,7	22,9
América Latina y el Caribe	0,8	12,2	67,0
Caribe	1,2	6,6	42,9

	1995	2000	2007
América Latina	0,8	12,6	68,9
Asia Oriental	0,5	9,9	43,8
Asia Oriental, excluida China	3,4	50,2	76,2
Asia Meridional	<0,05	0,4	23,0
Asia Meridional, excluida la India	<0,05	0,5	30,6
Asia Sudoriental	0,7	4,3	48,2
Asia Occidental	0,9	14,6	71,8
Oceanía	0,2	2,4	16,2
Comunidad de Estados Independientes	<0,05	1,8	93,4
Comunidad de Estados Independientes, Asia	<0,05	1,3	42,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	0,1	2,0	112,5
Regiones desarrolladas	7,8	47,8	100,0
Países en transición de Europa Sudoriental	0,1	8,9	94,7
Países menos adelantados ^a	<0,05	0,3	14,5
Países en desarrollo sin litoral	<0,05	1,0	18,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,5	10,5	44,4

^a Los datos que figuran en la columna de 1995 corresponden a 1996.

Indicador 8.16

Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

	1995	2000	2007
Todo el mundo	0,7	6,5	20,6
Regiones en desarrollo	0,1	2,1	12,7
África Septentrional	<0,05	0,8	14,4
África Subsahariana	0,1	0,5	3,7
América Latina y el Caribe	0,1	3,9	25,7
Caribe	0,1	2,9	18,3
América latina	0,1	4,0	26,3
Asia Oriental	0,1	3,6	18,7
Asia Oriental, excluida China	0,9	27,1	53,3
Asia Meridional	<0,05	0,5	6,9
Asia Meridional, excluida la India ^a	<0,05	0,3	7,0
Asia Sudoriental	0,1	2,4	11,8
Asia Occidental	0,1	3,9	15,7
Oceanía	<0,05	1,9	5,7
Comunidad de Estados Independientes	0,1	1,4	17,8
Comunidad de Estados Independientes, Asia ^a	<0,05	0,5	7,8
Comunidad de Estados Independientes, Europa	0,1	1,7	21,5
Regiones desarrolladas	3,9	29,9	63,5
Países en transición de Europa Sudoriental	0,1	3,4	23,4
Países menos adelantados ^b	<0,05	0,1	1,5
Países en desarrollo sin litoral ^a	<0,05	0,3	3,5
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,2	5,0	19,1

^a Los datos que figuran en la columna de 1995 corresponden a 1996.

^b Los datos que figuran en la columna de 1995 corresponden a 1998.

Yearbook Express 2009

Fuente: Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (<http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Home.aspx>).

Notas: A menos que se indique otra cosa, las agrupaciones regionales se basan en las regiones geográficas que se usan en las Naciones Unidas, con las modificaciones necesarias para establecer, en la medida de lo posible, grupos homogéneos de países a los fines del análisis y la presentación. La composición regional utilizada para presentar la información de 2009 sobre los indicadores de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se puede consultar en <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Home.aspx>, en el menú “Datos”.

La Comunidad de Estados Independientes (CEI) comprende Belarús, la Federación de Rusia, la República de Moldova y Ucrania en Europa, y Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán en Asia.

Las “Regiones desarrolladas” comprenden Europa (excepto los países de la CEI), Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y Nueva Zelandia. Las regiones desarrolladas siempre incluyen a los países de Europa con economías en transición.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo I (págs. 37 a 99)

Paz y seguridad internacionales

FOMENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 37: Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, 37; Prevención de conflictos, 39; Establecimiento y consolidación de la paz, 43; Cuestiones de protección, 50; Misiones políticas especiales, 63. AMENAZAS A LA PAZ Y A LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 66: Terrorismo internacional, 66. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 71: Aspectos generales del mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, 74; Revisión amplia del mantenimiento de la paz, 78; Operaciones en 2009, 79; Listado de operaciones de 2009, 80; Aspectos financieros y administrativos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 82.

El año 2009 planteó nuevos desafíos para la paz y la seguridad internacionales, a medida que las Naciones Unidas trabajaron para abordar diversas situaciones de conflicto, principalmente en África, así como otros incidentes en materia de terrorismo internacional, al tiempo que apoyaron los esfuerzos realizados por países que han sufrido un conflicto para mantener la paz y la estabilidad, reconstruir las instituciones nacionales y restaurar el desarrollo económico. El Consejo de Seguridad prosiguió con la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz y debatió la manera de fortalecer la seguridad colectiva, a la vez que hizo hincapié en el papel de la mediación en el arreglo de controversias. También examinó las medidas para garantizar la protección de los civiles en los conflictos armados y se reunió regularmente con los países que aportan contingentes con respecto a las operaciones en curso de mantenimiento de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz mejoró sus esfuerzos en apoyo de los países que salen de un conflicto, incluso mediante las configuraciones de tales países relativas a Burundi, Sierra Leona, Guinea-Bissau y la República Centroafricana. Durante el año, las Naciones Unidas mantuvieron doce oficinas y misiones políticas y para la consolidación de la paz.

La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia dejó de existir el 15 de junio, después de que la Federación de Rusia vetase una prórroga técnica para la Misión. A finales de 2009 había 15 operaciones de mantenimiento de la paz, posibles gracias a la labor de 119.577 miembros del personal militar y civil.

La magnitud y la frecuencia de los actos de terrorismo internacionales continuaron, con el resultado de la muerte de cientos de civiles inocentes y muchas otras personas heridas. Además del Afganistán, el Iraq y el Pakistán, las áreas afectadas incluyeron a Indonesia, el Irán y Somalia. Un atentado suicida con bomba en Islamabad el 5 de octubre mató a cinco miembros del personal del Programa Mundial de Alimentos, y un atentado talibán en Kabul el 28 de octubre mató a cinco miembros del personal de las Naciones Unidas. El Consejo emitió declaraciones de condena a los atentados, calificándolos como inaceptables e injustificables. La Asamblea General pidió en diciembre al Secretario General que proporcionase los recursos necesarios para concluir la institucionalización del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, a fin de asegurar la coordinación y la coherencia en los esfuerzos de lucha contra el terrorismo del sistema de las Naciones Unidas.

Durante el año, el Consejo emitió también declaraciones sobre la mediación y arreglo de controversias, la consolidación de la paz después de un conflicto, los civiles en los conflictos armados y el desarrollo de las operaciones de consolidación de la paz. En noviembre, el Consejo aprobó una resolución sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, en la que se exige que las partes en conflicto cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, las normas de derechos humanos y el derecho de los refugiados, instándolas a adoptar todas las medidas necesarias para el respeto a la población civil. Por medio de una resolución sobre los diamantes de zonas en conflicto, la Asamblea General reafirmó su apoyo al Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley y para el Proceso de

Kimberley en su conjunto. Por medio de una resolución sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz, afirmó las funciones respectivas de la Asamblea General, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Grupo Consultivo independiente para proporcionar orientación normativa sobre el uso del Fondo a fines de maximizar su impacto y mejorar su funcionamiento. La Asamblea también aprobó los textos sobre una revisión amplia de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, la cuenta de apoyo para el mantenimiento de la paz, la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz, las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes, la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos en misión de las Naciones Unidas, y la responsabilidad de proteger.

En cuanto a la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, los gastos aumentaron en un 13,6%, de 6.265,8 millones de dólares de los Estados Unidos a 7.120,6 millones de dólares para el ejercicio económico 2008/09. El aumento se debió principalmente a la expansión de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Las cuotas pendientes de pago se redujeron en un 5% a 967,5 millones de dólares.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo II (págs. 100 a 311)

África

FOMENTO DE LA PAZ EN ÁFRICA, 103. ÁFRICA CENTRAL Y REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS, 116: Región de los Grandes Lagos, 116; República Democrática del Congo, 118; Burundi, 137; República Centroafricana, 146; Chad y República Centroafricana, 153; Uganda, 163; Rwanda, 165. ÁFRICA OCCIDENTAL, 166: Cuestiones regionales, 166; Côte d'Ivoire, 170; Liberia, 191; Sierra Leona, 206; Guinea-Bissau, 215; Camerún-Nigeria, 226; Guinea, 228; Mauritania, 232. CUERNO DE ÁFRICA, 232: Sudán, 232; Chad-Sudán, 268; Somalia, 270; Djibouti y Eritrea, 297; Eritrea-Etiopía, 302. ÁFRICA DEL NORTE, 304: Sáhara Occidental, 304. OTRAS CUESTIONES, 310: Madagascar, 310; Mauricio-Reino Unido/Francia, 311.

Las Naciones Unidas mantuvieron en 2009 su compromiso con la promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo en África por medio de seis misiones políticas y para la consolidación de la paz y siete operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Organización se enfrentó a enormes desafíos para ayudar a los países en conflicto y a aquellos en transición hacia la consolidación de la paz después de un conflicto en África Central y la región de los Grandes Lagos, África Occidental y el Cuerno de África a recuperar la paz, la estabilidad y la prosperidad. Muchos países hicieron frente a la compleja tarea de lograr que grupos rebeldes se sentaran en la mesa de negociaciones, concluir los programas de desarme, desmovilización y reinserción para excombatientes, promover la reconciliación nacional y crear las condiciones para el desarrollo económico y social.

La Oficina del Asesor Especial para África y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para África Occidental (UNOWA) aportaron una perspectiva regional a los problemas que afronta el continente, promovieron la prevención de conflictos y fomentaron la concienciación sobre los problemas subregionales. Las Naciones Unidas trabajaron estrechamente con la Unión Africana (UA), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y otras organizaciones regionales y agentes internacionales para ayudar a los Gobiernos a mejorar la seguridad, garantizar el acceso humanitario, estimular los procesos de paz y promover el desarrollo. Las Naciones Unidas continuaron supervisando los embargos de armas impuestos por el Consejo de Seguridad en la República Democrática del Congo (RDC), en la región de Darfur (Sudán occidental) y en Somalia.

La Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas contribuyó a la estabilización después de los conflictos en Burundi, la República Centroafricana, Guinea-Bissau y Sierra Leona. Al 30 de junio, el Fondo para la Consolidación de la Paz había recibido 309,6 millones de dólares de los Estados Unidos de un total de 45 donantes.

En mayo, una misión del Consejo de Seguridad visitó Etiopía, Rwanda, la RDC y Liberia para promover la paz y la reconciliación.

África Central y la región de los Grandes Lagos fueron testigos de un avance significativo en los esfuerzos para restaurar la paz y la estabilidad en la región, en particular: los acuerdos alcanzados entre la RDC y Rwanda y con los grupos rebeldes; los esfuerzos concertados en Burundi para aplicar el Acuerdo Amplio de Alto el Fuego de 2006 y la Declaración de Bujumbura de 2008; y la aplicación en la República Centroafricana de las recomendaciones del diálogo inclusivo de 2008. Sin embargo, la reanudación de las hostilidades por parte de grupos rebeldes que operan en las zonas fronterizas de la República Centroafricana, el Chad y la región occidental de Darfur en el Sudán, así como las continuas actividades del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) fuera de Uganda, amenazaron los esfuerzos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional para restaurar la paz, la estabilidad y el desarrollo en la

región. En diciembre, el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de su intención de establecer la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central en Libreville (Gabón) para la cooperación con las organizaciones regionales africanas a fin de promover la paz y la estabilidad en la subregión.

En la RDC se intensificaron los esfuerzos dirigidos a la aplicación del Comunicado de Nairobi de 2007 para poner fin a las amenazas a la paz y la seguridad. El 23 de marzo, el Gobierno y los grupos rebeldes armados firmaron un acuerdo de paz. Como resultado, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) fue capaz de reducir sus operaciones en el área occidental del país, y transferirlas a la parte oriental, donde la situación de seguridad continuó inestable. Los Presidentes de la RDC y Rwanda se comprometieron, en una cumbre bilateral celebrada el 6 de agosto en Goma, a iniciar un nuevo período en las relaciones entre los dos países y concertaron una serie de acuerdos bilaterales, incluyendo un relanzamiento de la Comisión Permanente Conjunta entre la RDC y Rwanda. La RDC y Rwanda, y posteriormente la RDC con la asistencia de la MONUC, iniciaron campañas para expulsar del territorio congoleño a los integrantes del movimiento rebelde Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda.

En Burundi, el último movimiento rebelde, las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), se desarmó y se transformó en un partido político, concluyendo así la última etapa del proceso de paz. El Gobierno estableció la Comisión Electoral Nacional Independiente y se iniciaron los preparativos para la celebración de elecciones en 2010. A la luz de estos avances, el mandato del Facilitador de Sudáfrica concluyó, se cerró la Oficina de Facilitación y se retiró el Equipo de Tareas Especial de la Unión Africana. También se avanzó en el desarme y la desmovilización de los excombatientes de las FNL.

A pesar de importantes desafíos, la República Centroafricana realizó avances positivos. Se estableció un Gobierno de base amplia así como los comités para la aplicación de los diversos aspectos de las recomendaciones de diciembre de 2008. Se avanzó en los preparativos para la celebración de elecciones en 2010, y en el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes. En apoyo a las prometedoras oportunidades de consolidación de la paz, el Secretario General propuso el establecimiento de una Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana.

En marzo, la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) se hizo cargo de las responsabilidades de seguridad de la fuerza de la Unión Europea (EUFOR), con la adición de un considerable contingente militar a sus operaciones. Se traspasaron los contingentes de la EUFOR, al tiempo que llegaron los contingentes de otros países para asumir sus funciones.

El LRA no cumplió con sus compromisos en virtud del Acuerdo Final de Paz de 2008 y continuó sus ataques contra civiles, causando la muerte, los secuestros y el desplazamiento de miles de civiles. Los representantes del Gobierno de Uganda y el LRA no firmaron en 2009 el Acuerdo Final de Paz. El 30 de junio, el Secretario General suspendió la misión del Enviado Especial para las zonas afectadas por el LRA, el Sr. Joaquim Alberto Chissano, y cerró su oficina en Kampala, por considerar que el Enviado Especial había alcanzado los objetivos principales de su mandato. Sin embargo, el Enviado estuvo siempre disponible en el caso de que se organizara un acto para la firma del acuerdo final de paz.

En Rwanda, las Naciones Unidas continuaron con el programa de información y de divulgación titulado “El genocidio de Rwanda y las Naciones Unidas” para movilizar a la sociedad civil en conmemoración de las víctimas del genocidio de Rwanda y la educación con el fin de ayudar a prevenir futuros actos de genocidio. En diciembre, la Asamblea General aprobó una resolución sobre la asistencia a los supervivientes del genocidio de 1994, en particular los huérfanos, las viudas y las víctimas de la violencia sexual, y prorrogó el mandato del programa de divulgación.

En África Occidental, el año 2009 fue testigo de una mejora general de la situación de la paz y la seguridad, a pesar de algunos retrocesos. La región continuó enfrentándose a factores debilitantes, como la inseguridad alimentaria, el cambio climático y la corrupción. La UNOWA coordinó la asistencia política

y para el desarrollo de las Naciones Unidas a la subregión y orientó a los países en su búsqueda de la consolidación de la paz. Entre los asuntos abordados por UNOWA, la gobernanza débil y el estado de derecho continuaron siendo las principales preocupaciones, a la vez que aumentaron las amenazas a la seguridad, como la delincuencia organizada y las actividades terroristas. Varios desafíos sociales, económicos y humanitarios persistieron, como la crisis financiera internacional, sequías e inundaciones, inseguridad alimentaria, el elevado crecimiento de la población y las altas tasas de desempleo, especialmente entre los jóvenes. Las economías de África Occidental continuaron creciendo, pero a un ritmo más lento. La riqueza se siguió concentrando en unas cuantas personas, mientras que las condiciones de vida de la mayoría se deterioraron. Se lograron algunos avances en la democratización, y varios países como Malí y Senegal celebraron elecciones transparentes, libres e imparciales. Al mismo tiempo, resurgieron los cambios inconstitucionales de gobierno, agravados por la impunidad de los autores.

En Côte d'Ivoire, la atención de la comunidad internacional se dedicó a avanzar en la aplicación del Acuerdo Político de Uagadugú de 2007 y sus acuerdos suplementarios, que abogan por la creación de un Gobierno de transición, la fusión de las fuerzas de ambas partes en conflicto a través de un centro de mando integrado, y la sustitución de la zona que separa el norte y el sur con una “línea verde”, que será supervisada por la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI). En 2009, la ONUCI colaboró con el Gobierno para organizar las elecciones presidenciales aplazadas en 2008 hasta el 29 de noviembre de 2009. La misión brindó apoyo técnico y logístico a la comisión nacional encargada de las elecciones. Se lograron avances sustanciales en la identificación y el registro de los votantes y en la aprobación de las candidaturas a Presidente. Sin embargo, debido a retrasos en los preparativos, las elecciones se aplazaron de nuevo para el período de febrero a marzo de 2010. No obstante, las labores continuaron y se mantuvieron bajo el rumbo previsto en lo que se refiere a las elecciones y la aplicación del Acuerdo. Los avances fueron de menor cuantía en otras áreas, como la aplicación del acuerdo suplementario sobre el desarme, la reunificación de las fuerzas de defensa y de seguridad, la restauración de la autoridad del Estado en todas las zonas del país, y la reunificación de la tesorería. En octubre, el Consejo de Seguridad prorrogó por un año más las sanciones a las armas y los diamantes y la prohibición de viajar, impuestas a Côte d'Ivoire.

El Gobierno de Liberia continuó con sus esfuerzos para mejorar la gobernanza y la seguridad, consolidar la autoridad del Estado, gestionar los recursos naturales, abordar las cuestiones de derechos humanos y construir una economía mejor. La Misión de las Naciones Unidas en Liberia asistió al país en esos esfuerzos, y comenzó en octubre a ejecutar la tercera fase del plan de retirada de los efectivos, con la reducción de 2.029 soldados hasta un contingente de 8.202 efectivos militares. En 2009, el Gobierno se centró en la reforma del sector de la seguridad, en particular la policía nacional y las fuerzas armadas, y solicitó asistencia para mejorar las capacidades de formación y de gestión. El Gobierno también trabajó en la redacción de legislación como preparación para las elecciones previstas para 2011. La Comisión para la Verdad y la Reconciliación concluyó su labor y publicó un informe final en junio. Tres meses más tarde, la asamblea legislativa decidió no tomar medidas para seguir las recomendaciones de la Comisión hasta 2010. En diciembre, el Consejo de Seguridad prorrogó por un año más el embargo de armas impuesto a Liberia y la prohibición de viajar y la congelación de activos contra ciertos individuos.

En Sierra Leona, el Gobierno continuó desarrollando estrategias y actividades encaminadas hacia la consolidación de la paz y la recuperación económica, gracias al Programa para el Cambio del Presidente, un plan trienal introducido en paralelo a la Visión Conjunta del Sistema de las Naciones Unidas para Sierra Leona, un plan concebido para coordinar la asistencia de los organismos y programas de las Naciones Unidas. El Gobierno fue asistido en sus esfuerzos por la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona. La Comisión de Consolidación de la Paz continuó con su compromiso con el país, centrándose en mantener el avance en los esfuerzos de consolidación de la paz y la ampliación de la base de donantes. El proceso de consolidación de la paz fue

interrumpido brevemente por incidentes de violencia política en marzo, que concluyó el 2 de abril con la firma de un comunicado conjunto reafirmando el camino hacia la paz y la estabilidad. El Tribunal Especial para Sierra Leona se acercó a la conclusión de sus juicios contra los máximos responsables de las graves violaciones del derecho humanitario cometidas en el país desde 1996. A finales de 2009, sólo quedaba un juicio en curso: el del ex-Presidente de Liberia, Charles Taylor.

La situación en Guinea-Bissau continuó siendo tensa debido a cuatro asesinatos cometidos durante el año 2009, entre ellos los del Presidente y el Jefe de Estado Mayor en marzo. Esos acontecimientos, sin embargo, no lograron desalentar los esfuerzos del Gobierno por consolidar la paz, organizar las elecciones presidenciales, reformar el sector de la seguridad y combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. En dichos esfuerzos, el Gobierno fue asistido por la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS). Conforme a lo dispuesto por la Constitución, las elecciones presidenciales se celebraron en junio y julio, las cuales tuvieron como resultado la elección del Sr. Malam Bacai Sanhá. En junio, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNOGBIS hasta el final del año, con vistas a ser reemplazada por una Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) con menos personal. La Comisión de Consolidación de la Paz continuó con sus compromisos en Guinea-Bissau, centrándose en el proceso de paz y en particular en la reforma del sector de la seguridad y los preparativos para las elecciones presidenciales.

El Camerún y Nigeria continuaron cooperando en la aplicación de la decisión de la Corte Internacional de Justicia de 2002 sobre sus fronteras terrestres y marítimas a través de la Comisión Mixta Camerún-Nigeria. En 2009, el equipo técnico conjunto de topógrafos continuó con la labor de delimitación de la frontera terrestre, y al final del año, unos 1.420 kilómetros de la longitud total de 1.950 kilómetros habían sido objeto de reconocimiento. La Comisión Mixta se centró en el emplazamiento sobre el terreno de los primeros mojones permanentes de demarcación de la frontera, el cual se inició a mediados de noviembre.

Guinea se enfrentó a un período de incertidumbre y tensión tras la muerte en diciembre de 2008 del Presidente Lansana Conté y el golpe de Estado encabezado por una junta militar: el Consejo Nacional para la Democracia y el Desarrollo (CNDD). Una vez en el poder, el CNND suspendió las instituciones gubernamentales y la Constitución, a la vez que afirmó que traspasaría el poder a un Presidente civil después de las elecciones en 2009, que posteriormente fueron postergadas. Los partidos de la oposición organizaron una manifestación el 28 de septiembre de 2009 que rápidamente degeneró en violencia, con el resultado de 156 muertos. A instancias de la comunidad internacional, el Secretario General estableció una comisión de investigación para investigar las circunstancias, la cual publicó su informe en diciembre. Mientras tanto, el proceso de mediación internacional continuó durante todo el año. Sin embargo, apenas se avanzó en la reducción de la brecha que separa las posiciones del CNND y la coalición de grupos de la oposición.

Tras el derrocamiento del Presidente de Mauritania en 2008, la UNOWA se unió a los esfuerzos internacionales para asistir al país en el restablecimiento del orden constitucional. La situación mejoró notablemente en 2009 con la celebración de las elecciones presidenciales en julio, las cuales fueron declaradas libres e imparciales por observadores internacionales.

La Organización se esforzó por lograr una paz duradera en el Cuerno de África. Mientras que el sur del Sudán sufrió un año inusual de violencia e inestabilidad política, la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) siguió prestando su apoyo para la resolución de cuestiones básicas del Acuerdo General de Paz de 2005, que prometió mejorar las perspectivas de estabilidad en toda la región. La UNMIS respondió rápidamente a una serie de brotes de violencia y, en febrero, ayudó a poner en marcha el programa de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán. Los preparativos para las elecciones nacionales, previstas para celebrarse de conformidad con el Acuerdo General de Paz en abril de 2010, dominaron gran parte del entorno político. El registro electoral comenzó el 1 de noviembre en la mayor parte del país, y concluyó el 7 de diciembre, con aproximadamente 16,5 millones de votantes de un total

estimado de 20 millones registrados. El panorama político se vio afectado por la orden de detención contra el Presidente sudanés Omar Al-Bashir emitida por la Corte Penal Internacional el 4 de marzo, a la que el Gobierno sudanés respondió con la expulsión de 13 organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales de la región de Darfur y el cierre de tres ONG locales. La situación humanitaria en el sur del Sudán siguió deteriorándose, con el resultado de la muerte de unas 2.500 personas y el desplazamiento de 359.000 durante el año.

La Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) logró una serie de éxitos y tuvo que hacer frente a obstáculos y tragedias en medio de una situación de paz delicada, al cierre de su segundo año. A la misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz más costosa, y la segunda más grande en cuanto a personal, se le encomendó la tarea de ayudar a llevar la paz a Darfur, que había sufrido una de las peores crisis humanitarias del mundo en los últimos años. Un mayor despliegue permitió a la UNAMID hacer más eficaz su presencia, pero siguió careciendo de recursos fundamentales para la aplicación efectiva de su mandato, como los helicópteros.

Los esfuerzos regionales de paz se mantuvieron estancados como consecuencia de la continua tensión entre el Chad y el Sudán. El 3 de mayo, el Chad y el Sudán firmaron un acuerdo en Doha (Qatar), comprometiéndose a abstenerse del uso de la fuerza y a dejar de prestar apoyo a los grupos armados de la oposición. Sin embargo, un grupo rebelde realizó el 4 de mayo una incursión en el este del Chad, que resultó en un enfrentamiento con las fuerzas del Gobierno. El 5 de mayo, Chad acusó al Sudán de enviar elementos armados al Chad oriental, lo cual habría infringido el acuerdo de Doha. El Sudán negó la acusación, afirmando que seguía respetando su compromiso con el acuerdo. Las relaciones entre el Chad y el Sudán permanecieron tensas durante el resto del año.

En Somalia, la Organización puso en marcha una serie de medidas cuidadosamente estudiadas en apoyo de un proceso de paz muy delicado; medidas que hizo suyas el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1863 (2009) y 1872 (2009). Se elaboraron planes de preparación en caso de que el Consejo de Seguridad decidiera desplegar una misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz a modo de fuerza de relevo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Entretanto, la instauración de un nuevo Gobierno, junto con la retirada de las fuerzas etíopes a mediados de enero (medidas de reconciliación previstas en el Acuerdo de Paz de Djibouti de 2008), fueron indicadores positivos acerca de la dirección del avance del proceso de paz. La Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia, junto con sus socios regionales e internacionales, trabajaron para avanzar en la aplicación del Acuerdo de Djibouti, mientras que la recién creada Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA) recibió el mandato de aplicar un paquete de medidas de apoyo a la AMISOM, similar al de una misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. El Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia se creó en enero para combatir los ataques cada vez más atrevidos y sofisticados contra buques marítimos, y el Código de Conducta de Djibouti, adoptado por la Organización Marítima Internacional en enero, fue firmado por diez Estados de la región. El Consejo de Seguridad impuso en diciembre a Eritrea sanciones relativas a las armas y prohibiciones de viajar como consecuencia del apoyo a los insurgentes que trataban de derrocar al Gobierno de Somalia, prorrogó el embargo de armas a Somalia y amplió el mandato del Grupo de Supervisión encargado de vigilar la aplicación y las violaciones del embargo. El Consejo hizo un llamamiento a los Estados Miembros, entre ellos Eritrea, para apoyar el proceso de paz de Djibouti y los esfuerzos de reconciliación del Gobierno somalí.

El Consejo instó en enero a Djibouti y Eritrea a que resolvieran pacíficamente su controversia fronteriza en curso. En diciembre, el Consejo exigió a Eritrea la retirada de sus fuerzas de la zona en disputa y su participación en los esfuerzos diplomáticos para resolver esta cuestión fronteriza.

Las negociaciones para una solución política duradera a la cuestión del Sáhara Occidental continuaron, pero las dos partes en la controversia sobre este Territorio, Marruecos y el Frente Polisario para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario), continuaron manteniendo posturas

muy divergentes en cuanto a la manera de alcanzar ese objetivo. La Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) dio seguimiento al cumplimiento del alto el fuego de 1991 entre las partes. El Consejo de Seguridad prorrogó en abril el mandato de la MINURSO por un año adicional, hasta el 30 de abril de 2010.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo III (págs. 312 a 331)

América

AMÉRICA CENTRAL, 312: Guatemala, 312; Honduras, 314. HAITÍ, 318: Situación política y de seguridad, 318; Programa de apoyo a Haití, 325. MINUSTAH, 326. OTRAS CUESTIONES, 329: Colombia, 329; Cuba-El Salvador, 329; Cuba-Estados Unidos, 330; Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, 331.

Las Naciones Unidas continuaron promoviendo durante 2009 las causas de la paz duradera, los derechos humanos, la buena gobernanza y el estado de derecho en América. En Guatemala, la recién establecida Comisión Internacional contra la Impunidad continuó con la aplicación de su mandato. En septiembre, el Secretario General presentó a la Asamblea General información actualizada sobre las actividades de la Comisión, y también sobre el papel de las Naciones Unidas en la aplicación de su mandato.

En Honduras, después de un golpe de Estado en junio contra el Presidente José Manuel Zelaya Rosales, las Naciones Unidas en conjunto con la comunidad internacional, buscaron una solución diplomática a la crisis. Tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad convocaron reuniones para tratar el asunto. En octubre fue firmado el Acuerdo de Tegucigalpa-San José, que estableció el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, y las elecciones de noviembre tuvieron como resultado la elección del Sr. Porfirio Lobo Sosa como el nuevo Presidente del país.

En Haití, se observaron indicios de una renovada voluntad de colaboración entre los líderes políticos. Se adoptó legislación clave, se celebraron elecciones senatoriales en abril y junio, y para finales de año estaban en marcha los preparativos para las siguientes elecciones. Dicha colaboración, por otro lado, continuó siendo frágil. El Sr. Jean-Max Bellerive prestó juramento como Primer Ministro en noviembre, tras una moción de censura contra la anterior titular del cargo. Una misión del Consejo de Seguridad en el país encontró que se había progresado en cuatro de los cinco elementos de referencia para la consolidación del proceso de estabilidad en Haití: el diálogo político y las elecciones; la ampliación de la autoridad del Estado; el fortalecimiento de la seguridad; y el estado de derecho y los derechos humanos. El desarrollo social y económico, sin embargo, sufrió un marcado deterioro. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití continuó con la aplicación de su mandato, incluida la asistencia a la Policía Nacional de Haití en el mantenimiento del estado de derecho y la mejora de la capacidad de la policía. La pobreza y el desempleo generalizados siguieron constituyendo una amenaza a la estabilidad. En mayo, el Secretario General nombró Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití al Sr. William J. Clinton, ex-Presidente de los Estados Unidos.

Con respecto a otros acontecimientos en la región, la Asamblea General volvió a realizar un llamamiento a los Estados para que se abstuviesen de promulgar leyes y medidas tales como el bloqueo en curso contra Cuba por parte de los Estados Unidos.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo IV (págs. 334 a 399)

Asia y el Pacífico

AFGANISTÁN, 334: Situación en el Afganistán, 334; Sanciones, 353. IRAQ, 362: Situación en el Iraq, 362; Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, 362; Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión, 372. IRAQ-KUWAIT, 375: Prisioneros de guerra, bienes kuwaitíes y personas desaparecidas, 375; Comisión y Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas, 376. TIMOR-LESTE, 376: Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, 377; Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas, 381. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, 384. NEPAL, 388. IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), 394: Informes del OIEA, 394. OTRAS CUESTIONES, 396: Myanmar, 396; Sri Lanka, 397; India-Pakistán, 398; Investigación sobre el asesinato de Benazir Bhutto, 398; Filipinas, 399; Emiratos Árabes Unidos-Irán (República Islámica del), 399.

Las Naciones Unidas continuaron enfrentándose en 2009 a importantes desafíos políticos y de seguridad en Asia y el Pacífico en sus esfuerzos para restaurar la paz y la estabilidad y promover el desarrollo económico y social.

En el Afganistán, la situación de seguridad continuó deteriorándose a lo largo del año y los ataques contra el personal de la Organización obligaron a las operaciones de las Naciones Unidas, incluida la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), a trasladar fuera del país a una parte de su personal como medida temporal. Durante un ataque de los talibanes perpetrado el 28 de octubre contra una residencia en Kabul, perdieron la vida 5 de los más de 30 miembros del personal de las Naciones Unidas que se alojaban en ella, y otros 5 miembros resultaron heridos. Los ataques de los talibanes contra el personal o los locales de las Naciones Unidas incluyeron ataques con artefactos explosivos improvisados contra vehículos de las Naciones Unidas en Uruzgan y Kunduz, en mayo y junio, respectivamente, y cuatro ataques con cohetes contra locales de las Naciones Unidas en Herat.

Otras acciones terroristas estuvieron dirigidas contra instalaciones del Gobierno, las cuales causaron numerosos muertos y heridos y afectaron a civiles inocentes. Entre esas acciones cabe señalar un ataque perpetrado el 11 de febrero y el ataque suicida que tuvo lugar el 8 de octubre en el exterior de la embajada de la India en Kabul.

La UNAMA, bajo la jefatura del Sr. Kai Eide, siguió coordinando las actividades internacionales en los ámbitos humanitario y de desarrollo, fomentando el diálogo político y ayudando al Gobierno a crear instituciones. En marzo, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNAMA por un año más y, en mayo, la UNAMA inauguró dos nuevas oficinas en Tirin Kot y Sari Pul. La Misión prosiguió, durante gran parte del año, su labor de apoyo a las elecciones presidenciales y de los consejos provinciales, que se celebraron el 20 de agosto. Cuando, en un recuento posterior, se comprobó que ninguno de los dos candidatos presidenciales con mayor apoyo, Hamid Karzai y Abdullah Abdullah, había recibido más del 50% de los votos, se estimó necesaria una segunda vuelta. Cuando se rechazaron las condiciones del Sr. Abdullah para la segunda vuelta, éste retiró su participación, y el Presidente Karzai fue elegido para un segundo mandato.

La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF), una fuerza multinacional establecida por el Consejo en 2001 y dirigida por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), continuó prestando asistencia al Gobierno en el mantenimiento de la seguridad. El Consejo prorrogó la autorización a la ISAF hasta octubre de 2010.

En diciembre, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1904 (2009) sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas, la cual describe las sanciones que se deben adoptar con respecto a Al-Qaida, Osama bin Laden y los talibanes y otras personas, grupos, empresas y

entidades asociadas con ellos. Estas sanciones consistieron en impedir su entrada a los territorios de los Estados Miembros o su tránsito por los mismos, congelar sus fondos y demás activos financieros o recursos económicos, y prohibir el suministro, la venta o la transferencia, directos o indirectos, a esas personas, grupos, empresas y entidades, de armas y pertrechos conexos.

A pesar de la mejora que se produjo en 2009 de la situación de la seguridad en general en el Iraq, se registró un aumento en los ataques masivos indiscriminados y violentos que causaron un número elevado de bajas civiles. Una oleada de atentados suicidas con explosivos culminó en marzo en una serie coordinada de 4 explosiones de bombas en diferentes puntos del Iraq y cerca de 20 atentados suicidas con explosivos en abril. A finales de julio, el número de incidentes seguía siendo alto en el norte del Iraq debido a las continuas tentativas de los grupos armados de aprovecharse de las tensiones. En el sur del Iraq, el número de incidentes se mantuvo relativamente bajo, gracias a que las fuerzas de seguridad continuaron descubriendo depósitos ocultos de armas y municiones. El 19 de agosto y el 25 de octubre, tuvieron lugar una serie de ataques coordinados dirigidos contra instituciones clave del Gobierno en Bagdad, que fueron los ataques más significativos desde la retirada de las fuerzas multinacionales de las ciudades iraquíes a finales de junio, dentro del marco del acuerdo de seguridad bilateral entre los Estados Unidos y el Iraq.

El 17 de agosto, la Alta Comisión Electoral Independiente anunció los resultados oficiales de las elecciones regionales del Kurdistán, celebradas el 25 de julio, en las que el Sr. Masoud Barzani, Presidente en ejercicio, fue el ganador con una mayoría clara. Con ayuda de las Naciones Unidas, los partidos llegaron a un acuerdo sobre las enmiendas fundamentales a la Ley Electoral, que fue aprobada en su forma revisada el 6 de diciembre. Dos días más tarde, en Bagdad, se produjeron cinco atentados coordinados con explosivos que causaron la muerte de más de 100 iraquíes e hirieron a muchos más. Al día siguiente, el Primer Ministro Nuri Kamel al-Maliki, en su calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, sustituyó al Jefe del Mando Operacional de Bagdad. El 13 de diciembre, el Consejo de la Presidencia anunció que las elecciones parlamentarias nacionales se celebrarían el 7 de marzo de 2010.

La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) asesoró al Gobierno sobre el desarrollo de servicios civiles y sociales, fomentó la protección de los derechos humanos y las reformas jurídicas y contribuyó a la coordinación del desarrollo y la reconstrucción. En julio, el Sr. Ad Melkert fue nombrado Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefe de la UNAMI, en sustitución del Sr. Staffan de Mistura, quien había concluido los 18 meses de su mandato el 30 de junio. En agosto, mediante la resolución 1883 (2009), el Consejo prorrogó el mandato de la UNAMI por un año más.

Las Naciones Unidas continuaron dando seguimiento a las cuestiones relacionadas con la invasión de Kuwait en 1990, entre las que cabe mencionar la repatriación de los restos mortales de los nacionales kuwaitíes y de terceros países, la devolución de los bienes kuwaitíes incautados y la compensación por las pérdidas y daños sufridos.

El 30 de agosto, Timor-Leste celebró el décimo aniversario de la consulta popular que condujo a su independencia. La Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) siguió prestando asistencia al país en la reforma del sector de la seguridad, el fortalecimiento del estado de derecho, la promoción del desarrollo económico y social y el fomento de la gobernanza democrática; el 26 de febrero, mediante la resolución 1867 (2009), el Consejo de Seguridad prorrogó su mandato por un año más. De conformidad con dicha resolución, el Primer Ministro Kay Rala Xanana Gusmão y el Representante Especial del Secretario General llegaron a un acuerdo en mayo sobre las respectivas funciones y responsabilidades de la Policía Nacional de Timor-Leste y la policía de la UNMIT.

La situación de seguridad permaneció en calma. Para agosto, los 65 campamentos de desplazados internos ubicados en Dili y Baucau se habían cerrado; unos 3.000 desplazados internos permanecían en refugios temporales. Los comicios para elegir a las autoridades locales, celebrados el 9 de octubre, gozaron de una participación elevada y, en general, discurrieron de manera pacífica. Sin embargo,

continuaron las denuncias de violaciones de los derechos humanos perpetradas por miembros de las fuerzas de seguridad, en particular los malos tratos, el uso excesivo de la fuerza y la intimidación.

A partir del 28 de diciembre, entro en vigor el nombramiento de la Sra. Ameerah Haq como Representante Especial del Secretario General para Timor-Leste y Jefa de la UNMIT, en sustitución del Sr. Atul Khare, cuya misión concluyó el 10 de diciembre.

El año presentó retos considerables con respecto al programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea. En abril, el país lanzó un cohete de largo alcance con el objetivo oficial de colocar un satélite en órbita. El Consejo de Seguridad condenó el lanzamiento y exigió que la República Popular Democrática de Corea no realizase ningún otro lanzamiento. El Consejo, en su resolución 1874 (2009), condenó en junio el ensayo subterráneo nuclear que realizó la República Popular Democrática de Corea el 25 de mayo, citándolo como una violación de la resolución 1718 (2006), que imponía sanciones contra el país después de su ensayo nuclear en octubre de 2006. En julio, la República Popular Democrática de Corea lanzó varios misiles, en violación de las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009), y el Consejo instó al país a cumplir con dichas resoluciones. En septiembre, la República Popular Democrática de Corea afirmó que proseguiría con su programa de armas nucleares.

El proceso de paz en Nepal, que había suscitado esperanzas después de haberse alcanzado un acuerdo de paz en 2006 y tras las elecciones democráticas celebradas en 2008, se estancó en 2009, debido al deterioro de las relaciones entre el partido de los exinsurgentes maoístas y el resto de los partidos políticos principales. El Primer Ministro dimitió en mayo, y el partido Maoísta procedió a bloquear el Parlamento y convocó numerosas protestas callejeras y huelgas durante el resto del año.

Una de las estipulaciones incumplidas del proceso de paz fue la rehabilitación o la integración en las fuerzas de seguridad del Gobierno de cerca de 19.000 efectivos del ejército maoísta que habían permanecido acantonados en campamentos desde el fin de la guerra civil. Los excombatientes deberían haber sido licenciados después de la conclusión de un proceso de verificación, pero el ejército se había opuesto a su integración.

Durante todo el año, la Sra. Karin Landgren, Representante del Secretario General en Nepal y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), realizó una incesante labor de diplomacia discreta. El Gobierno, el partido Maoísta y las Naciones Unidas firmaron el 16 de diciembre un plan de acción para el licenciamiento de los miembros del ejército maoísta declarados no aptos en el proceso de verificación de 2007 realizado por la UNMIN. Se estableció que el seguimiento del plan quedaría a cargo de un equipo dirigido por la UNMIN.

En noviembre, la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) instó al Irán a que cumpliera con sus obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad pertinentes y sus propios requisitos, que incluían la suspensión inmediata de la construcción de una nueva planta piloto de enriquecimiento en Qom, la resolución de todos los asuntos pendientes en relación con su programa nuclear y el pleno cumplimiento de sus obligaciones en materia de salvaguardias nucleares. A finales de año, el OIEA comunicó que el Irán no había prestado la cooperación necesaria para poder confirmar que todo el material nuclear del Irán se estaba utilizando en actividades pacíficas. El Irán sostuvo que sus programas nucleares con fines pacíficos no planteaban ninguna amenaza a otros Estados y que, según el OIEA, nunca había habido ninguna desviación de sus actividades nucleares con fines pacíficos.

El Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar visitó el país en enero, seguido a mediados de febrero por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar. El Secretario General visitó el país en julio, pero su solicitud de reunirse con la Sra. Aung San Suu Kyi, Secretaria General de la Liga Nacional para la Democracia, fue denegada. En diciembre, en la resolución 64/238 la Asamblea General exhortó al Gobierno a que liberase a todos los presos de conciencia, emprendiese un diálogo genuino con la Sra. Suu Kyi y otras partes interesadas, y tomase las medidas necesarias para avanzar hacia un proceso electoral libre, imparcial, transparente e integrador.

En Sri Lanka, se intensificaron los combates entre el Gobierno y los Tigres de Liberación del Ealam Tamil (TLET). En enero, el Secretario General expresó su preocupación por los 250.000 civiles atrapados en la zona de combate, e hizo un llamamiento a ambas partes para que garantizaran su protección. En mayo, el Consejo de Seguridad expresó su preocupación por las denuncias acerca de cientos de víctimas civiles en el noreste. Durante su visita a Sri Lanka en mayo, tras la declaración del Gobierno de que su operación militar contra el TLET había concluido, el Secretario General subrayó la importancia de la exigencia de responsabilidades para hacer frente a las violaciones del derecho humanitario y las normas de los derechos humanos. En noviembre, el Secretario General acogió con satisfacción la liberación de más de la mitad de los desplazados internos de los campamentos en el norte y exhortó al Gobierno a que priorizase el retorno de los desplazados internos.

También a lo largo del año, el Consejo estableció una comisión integrada por tres miembros para investigar el asesinato de la ex Primera Ministra del Pakistán, Mohtarma Benazir Bhutto, en 2007. Más adelante, el Consejo prorrogó el mandato de la Comisión hasta el 31 de marzo de 2010.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo V (págs. 400 a 432)

Europa y el Mediterráneo

BOSNIA Y HERZEGOVINA, 400: Aplicación del Acuerdo de Paz, 401; Misiones de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, 407. KOSOVO, 408: Acontecimientos políticos y de seguridad, 408; EULEX, 412; UNMIK, 412. EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, 414. GEORGIA, 414: Situación en Abjasia, 415; Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, 419. ARMENIA Y AZERBAIYÁN, 421. ORGANIZACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO – GUAM, 422. CHIPRE, 422: Acontecimientos políticos y de seguridad, 423. OTRAS CUESTIONES, 431: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, 431; Cooperación con la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, 432; Condición de observador, 432.

La restauración de la paz y la estabilidad en los países que habían sufrido conflictos en la región europea y mediterránea progresó en 2009, a medida que continuaron los esfuerzos por restablecer sus instituciones e infraestructura social y económica. Sin embargo, quedaron asuntos por resolver y el proceso de paz en algunos países permaneció seriamente amenazado.

La comunidad internacional, dirigida por la Unión Europea (UE), continuó ayudando a Bosnia y Herzegovina a avanzar hacia una integración total en Europa por medio del Proceso de estabilización y asociación de la Unión Europea. La aprobación en marzo por la Asamblea Parlamentaria de la enmienda sobre Brcko, que garantiza al distrito de Brcko el acceso al Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, fue la primera enmienda constitucional desde la firma del Acuerdo de Paz de Dayton de 1995. Asimismo, el país emitió sus primeros pasaportes biométricos en octubre. Los avances en el programa de reforma fueron limitados, sin embargo, debido a la retórica anti-Dayton que pone en entredicho la soberanía y el orden constitucional del país.

En Kosovo, la situación continuó enmarcada en el contexto de la declaración de independencia en febrero de 2008 y la entrada en vigor en junio de la Constitución de Kosovo. En abril de 2009, la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo alcanzó su plena capacidad operativa, mientras que el proceso de reconfiguración de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo concluyó en julio. La posición de las Naciones Unidas sobre Kosovo se mantuvo neutral respecto al estatuto. Al 15 de diciembre, Kosovo había sido reconocido por 64 Estados.

Aunque los representantes de la ex República Yugoslava de Macedonia (ARYM) y Grecia se reunieron en dos ocasiones en 2009 bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con miras a llegar a un acuerdo sobre el nombre del Estado de la ARYM, este asunto quedó sin resolver al término del año.

El proceso de paz georgiano-abjasio permaneció afectado por la guerra de agosto de 2008 en Osetia del Sur y sus consecuencias, así como por las relaciones entre Georgia y Rusia. Una de las cinco rondas de deliberaciones internacionales celebradas en Ginebra durante el año dio lugar a un acuerdo para abordar las cuestiones de seguridad sobre el terreno. Sin embargo, y en vista de que el Consejo de Seguridad no logró alcanzar un acuerdo sobre un futuro régimen de seguridad que incluía actividades de una misión de las Naciones Unidas, el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia terminó con efecto a partir del 16 de junio de 2009.

En marzo, el Secretario General presentó un informe sobre la situación en los territorios azerbaiyanos ocupados. El Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa continuó como mediador en las negociaciones sobre el conflicto de Nagorno-Karabaj, pero el asunto permaneció pendiente de resolución.

La situación en Chipre siguió mejorando, y los esfuerzos se centraron en ayudar a ambas partes en la aplicación del Conjunto de principios y la Decisión de 8 de julio de 2006. Bajo los auspicios de las Naciones Unidas, las negociaciones plenas continuaron entre las partes grecochipriota y turcochipriota, con avances logrados en temas de gobernanza y distribución del poder, economía y asuntos de la Unión Europea. La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre continuó cooperando con ambas comunidades para facilitar proyectos para beneficio de los grecochipriotas y turcochipriotas en la zona de amortiguación y continuar avanzando hacia el restablecimiento de las condiciones de normalidad y funciones humanitarias en la isla.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo VI (págs. 433 a 494)

Oriente Medio

PROCESO DE PAZ, 433: Actividad diplomática, 433; Territorio Palestino Ocupado, 434. CUESTIONES RELACIONADAS CON PALESTINA, 458: Aspectos generales, 458; Asistencia a los palestinos, 462; OOPS, 466. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 476: Líbano, 476; República Árabe Siria, 488.

La crisis en la Franja de Gaza a principios de 2009 animó a redoblar los esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. La Operación Plomo Fundido, emprendida por Israel en respuesta a los ataques palestinos realizados de forma indiscriminada con cohetes y morteros contra el sur de Israel, empeoró la situación humanitaria en el área de Gaza controlada por Hamas y reforzó el bloqueo, ya en su tercer año, impuesto desde que Hamas ganó las elecciones y formó gobierno en 2007. El ataque de las fuerzas aéreas y de infantería israelíes en Gaza ocasionó enormes daños a la infraestructura, incluyendo instalaciones de las Naciones Unidas, y la muerte de cientos de civiles, en su mayoría palestinos.

El Consejo de Seguridad, en su resolución 1860 (2009) de 8 de enero, pidió una cesación del fuego inmediata que dio lugar a la retirada de Gaza de las fuerzas israelíes. La Asamblea General reanudó el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia para examinar esta crisis, mientras el Secretario General visitaba la región para comunicar el mensaje de que los combates debían cesar y las partes debían aplicar plenamente la resolución del Consejo. El Cuarteto de los Estados Unidos, la Federación de Rusia, las Naciones Unidas y la Unión Europea instó a una solución duradera a la crisis, que al mismo tiempo abordase las preocupaciones legítimas de Israel por su seguridad. El Consejo de Derechos Humanos estableció la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza, encabezada por el juez Richard Goldstone, de Sudáfrica, quien presentó su informe en septiembre.

La Misión observó que, mientras que Israel mantenía que sus operaciones en Gaza fueron un acto de legítima defensa, la Misión consideró que las operaciones estuvieron dirigidas, al menos en parte, hacia la población de Gaza en su conjunto. La Misión consideró si la serie de actos que privaban a los palestinos de la Franja de Gaza de sus medios de vida, empleo, vivienda y agua, denegaban su libertad de movimiento y su derecho a salir y entrar en su propio país y limitaban su acceso a los tribunales de justicia y recursos efectivos, podrían constituir persecución, un crimen de lesa humanidad. La Misión también concluyó que los ataques con cohetes y morteros palestinos que no discriminaron entre objetivos civiles y militares israelíes constituirían crímenes de guerra y podrían considerarse crímenes de lesa humanidad.

En noviembre, la Asamblea General instó a ambas partes, Israel y Palestina, a que investigasen las violaciones graves del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos de las que dio cuenta la Misión de Investigación.

El Consejo de Seguridad celebró alrededor de 20 sesiones a lo largo del año para deliberar sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. El Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados instó a los Estados Miembros y al Consejo a garantizar la aplicación de la opinión consultiva de 2004 de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción del muro en el Territorio Palestino Ocupado. Un informe de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental concluyó que el sistema de cierres israelí seguía siendo una de las principales causas de la pobreza y la crisis humanitaria en el Territorio y restringía el acceso de los palestinos a los recursos naturales. Otro informe, emitido por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, concluyó que los cierres habían profundizado la dependencia económica palestina de Israel, cuya cuota en el comercio palestino aumentó del 63% en 1999 al 79% en 2008. El

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente siguió prestando asistencia humanitaria y económica crítica, a pesar de las restricciones a la libertad de movimiento y las amenazas a su personal.

El Tribunal Especial para el Líbano, creado para investigar y procesar a los autores materiales del asesinato en 2005 del ex Primer Ministro libanés Rafik Hariri y otras 22 personas, comenzó a operar en marzo, tomando el relevo de la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas. El mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) fue prorrogado 12 meses, mientras trabajaba con las fuerzas armadas libanesas para consolidar la seguridad en el sur del Líbano y evitar que las milicias no estatales atacasen a Israel. También, a lo largo del año, se prorrogó dos veces el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en el Golán. El Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua siguió prestando asistencia a la FPNUL y la FNUOS, consistente en proporcionar observadores militares no armados con objeto de supervisar los acuerdos de armisticio, las cesaciones del fuego y otras tareas relacionadas.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo VII (págs. 495 a 572)

Desarme

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 495. FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DESARME, 499. DESARME NUCLEAR, 502: Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 512; Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, 516; Prohibición del uso de armas nucleares, 517. CUESTIONES DE NO PROLIFERACIÓN, 518: Tratado de no proliferación, 518; No proliferación de armas de destrucción masiva, 520; Multilateralismo en el desarme y la no proliferación, 523; Organismo Internacional de Energía Atómica, 527; Residuos radioactivos, 532; Zonas libres de armas nucleares, 533. ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y QUÍMICAS, 540: Armas bacteriológicas (biológicas), 540; Armas químicas, 542. ARMAS CONVENCIONALES, 544: Hacia un tratado sobre el comercio de armas, 544; Armas pequeñas, 545; Convención sobre armas convencionales excesivamente nocivas y protocolos, 550; Municiones en racimo, 553; Minas antipersonal, 553; Prácticas de desarme, 555; Transparencia, 555. OTRAS CUESTIONES SOBRE EL DESARME, 560: Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, 560; Observancia de las normas ambientales, 562; Ciencia, tecnología y desarme, 563. ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN, 563. DESARME REGIONAL, 564: Comité Consultivo Permanente sobre África Central, 567; Centros regionales para la paz y el desarme, 568.

La Conferencia de Desarme, el principal foro de negociación de las Naciones Unidas sobre esta cuestión, superó en 2009 el estancamiento de años anteriores y acordó una agenda para retomar sus tareas, gracias a que los Estados Unidos y la Federación de Rusia, las dos principales potencias nucleares, se comprometieron con el desarme nuclear, en cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Sin embargo, conforme avanzó el año, la Conferencia no logró poner en práctica su agenda, revelando fisuras entre los Estados Miembros sobre cuestiones nucleares. La Comisión de Desarme, que inició un nuevo ciclo de tres años, acordó también un programa de trabajo encaminado a lograr un consenso sobre el desarme nuclear y la no proliferación, con la declaración de un cuarto decenio para el desarme y el desarrollo de medidas de fomento de la confianza en el ámbito de las armas convencionales. Sin embargo, el avance fue limitado, como se vio también cuando, en relación con esta cuestión, la Asamblea General aplazó la decisión de convocar un cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

El Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, presidió en septiembre la primera cumbre del Consejo de Seguridad sobre el desarme nuclear, a la que asistieron 13 Jefes de Estado y de Gobierno, los cuales hicieron un llamamiento a las partes en el TNP a que cumplieren plenamente con sus obligaciones y a los países al margen del Tratado a que se adhiriesen a él. La cumbre también pidió la prohibición de ensayos nucleares y la producción de material fisionable. Sin embargo, las negociaciones multilaterales procedieron con lentitud en ambos asuntos. Aunque otros tres países ratificaron el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), con lo que el número de partes pasó a ser 151, nueve Estados no lo ratificaron, lo que impidió que el Tratado entrase en vigor. Mientras tanto, la República Popular Democrática de Corea, uno de los Estados no signatarios, llevó a cabo un segundo ensayo subterráneo nuclear en violación de la resolución 1718 (2006) del Consejo. El Organismo Internacional de Energía Atómica continuó sus esfuerzos para verificar el carácter pacífico del programa nuclear del Irán e investigó las denuncias acerca de la destrucción de un reactor nuclear en la República Árabe Siria. Si bien las negociaciones sobre el alcance de un tratado que prohibiese la producción de material fisionable y estableciese medidas de verificación no continuaron siendo objeto de controversia, las preocupaciones

nacionales en materia de seguridad ocasionaron un estancamiento en su avance, cuando las delegaciones se enfrentaron a la cuestión de si un tratado debería abarcar las reservas de material existentes.

La entrada en vigor de las zonas libres de armas nucleares en Asia Central y África estimuló la no proliferación en esas regiones, mientras que apenas se lograron avances en los debates sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares similar en el Oriente Medio. Los tres centros regionales para la paz y el desarme siguieron cumpliendo con sus mandatos a pesar de las limitaciones presupuestarias.

Respecto a las armas convencionales, la Asamblea General decidió reunirse en 2012, con el propósito de comenzar a trabajar en un tratado para reforzar el comercio legal y suprimir el tráfico ilícito de armas pequeñas.

En 2009 se cumplió el décimo aniversario de la Convención que prohíbe las minas antipersonal, y los países acordaron la Declaración de Cartagena, un compromiso compartido por un mundo sin minas antipersonal. Al término del año, la Convención sobre Municiones en Racimo necesitaba cuatro ratificaciones más para alcanzar las necesarias para poder entrar en vigor. Otros tres Estados ratificaron o se adhirieron a la Convención sobre las Armas Químicas, pero en un clima de preocupación por el hecho de que no lograra cumplirse con el ya ampliado plazo final de 29 de abril de 2012 para la destrucción de todas las categorías de armas químicas en el mundo.

La Junta Consultiva en Asuntos de Desarme debatió sobre la guerra cibernética y señaló que, en lo que respecta a la cuestión del doble uso, comparte similitudes con la guerra biológica y química. El Secretario General publicó su primer informe sobre la promoción del desarrollo mediante la reducción y la prevención de la violencia armada. En éste señaló que la mayoría de los agresores y las víctimas de la violencia armada hasta la fecha eran hombres jóvenes, como consecuencia del subdesarrollo, mientras que las mujeres, niñas y niños eran quienes más habían sufrido graves formas de violencia sexual.

Para mejorar la conciencia pública sobre los efectos de las explosiones de los ensayos de armas nucleares y la necesidad de su cese, la Asamblea General declaró el 29 de agosto el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo VIII (págs. 573 a 619)

Otras cuestiones políticas y de seguridad

ASPECTOS GENERALES DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, 573: Apoyo a las democracias, 573. ASPECTOS REGIONALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 575: Océano Índico, 575. DESCOLONIZACIÓN, 576: Decenio para la Eliminación del Colonialismo, 576; Puerto Rico, 588; Territorios objeto de examen, 588. UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS, 599: Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, 602; Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 603; Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 606. EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATÓMICAS, 607. INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, 609. INFORMACIÓN, 610: Información pública de las Naciones Unidas, 610.

Las Naciones Unidas continuaron examinando en 2009 una serie de cuestiones políticas y de seguridad relacionadas con su apoyo a la democratización por todo el mundo, la promoción de la descolonización y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, así como las actividades de información pública de la Organización.

A raíz de un informe del Secretario General publicado en septiembre, la Asamblea General alentó a los gobiernos a fortalecer los programas para la promoción y la consolidación de la democracia a través de una mayor cooperación y un mayor énfasis en la función del Día Internacional de la Democracia.

El Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales examinó el avance en la aplicación de la Declaración de 1960, en particular el ejercicio de la libre determinación de los Territorios No Autónomos restantes. A lo largo del año, el Comité Especial organizó un seminario regional del Caribe en Frigate Bay (Saint Kitts y Nevis), como parte de sus esfuerzos por aplicar el plan de acción para el Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo (2001-2010). Destacando la vulnerabilidad económica ocasionada por el cambio climático y las crisis económica y financiera mundiales, el seminario propuso que las partes interesadas pertinentes, en particular los gobiernos de los territorios y las Potencias administradoras, presten más atención al desarrollo sostenible basado en la comunidad y al empoderamiento de los grupos vulnerables en los Territorios No Autónomos. El seminario propuso que el Comité Especial considerase proponer a la Asamblea General la posible promulgación de un Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo.

La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos examinó la puesta en práctica de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, celebrada en 1999, y acogió con satisfacción el vínculo entre el trabajo sobre la Tercera Conferencia y el trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

La Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER) inauguró una nueva oficina en Bonn (Alemania) y avanzó en la formalización de una red de oficinas de apoyo regional de ONU-SPIDER, para las que Argelia, el Irán, Nigeria, el Pakistán, Rumanía, Sudáfrica y Ucrania habían firmado un acuerdo de cooperación o se habían ofrecido a acoger una de las oficinas. El amplio apoyo prestado por los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales y la ONU-SPIDER en el suministro de información obtenida desde el espacio para apoyar los esfuerzos de socorro fue oportuno y útil.

El Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas no pudo celebrar su 57º período de sesiones, previsto inicialmente para los días 25 a 29 mayo en Viena, debido a una crisis imprevista y fue reprogramado para la primavera del año siguiente.

En una resolución de diciembre sobre desarrollos en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, la Asamblea instó a los Estados Miembros a que fomentasen la reflexión sobre actuales y posibles amenazas en el ámbito de la seguridad de la información, así como posibles medidas para limitar las amenazas emergentes en este ámbito, en consonancia con la necesidad de preservar el libre flujo de la información.

El Comité de Información siguió examinando las políticas y actividades de información de las Naciones Unidas y la gestión y el funcionamiento del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. En su período de sesiones celebrado en mayo, el Comité examinó los informes del Secretario General sobre varias actividades del Departamento de Información Pública para la promoción de la labor de las Naciones Unidas ante un público mundial. Entre otras iniciativas, el Departamento de Información Pública comenzó un programa titulado Impacto Académico con el fin de colaborar con centros de educación superior, aprendizaje e investigación y facilitar una vía de entrada más directa de las ideas generadas por dichas instituciones en las políticas y programas de las Naciones Unidas. También cabe destacar el lanzamiento de la Iniciativa de Colaboración con la Comunidad Creativa, del Secretario General, pensada para funcionar como un sistema centralizado para escritores, directores, productores y medios de difusión interesados en plasmar en su trabajo la labor y los temas de las Naciones Unidas.

Segunda Parte: Derechos humanos

Capítulo I (págs. 623 a 655)

Promoción de los derechos humanos

MECANISMOS de las Naciones Unidas, 623: Consejo de Derechos Humanos, 623; Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 627. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, 630: Convención contra la discriminación racial, 631; Pacto de Derechos Civiles y Políticos y protocolos facultativos, 632; Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y protocolo facultativo, 632; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y protocolo facultativo, 635; Convención contra la Tortura, 635; Convención sobre los Derechos del Niño, 636; Convención sobre los trabajadores migratorios, 641; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 642; Convención internacional para la protección contra las desapariciones forzadas, 643; Convención sobre el genocidio, 644; Aspectos generales, 645. OTRAS ACTIVIDADES, 647: Fortalecimiento de la acción para la promoción de los derechos humanos, 647; Educación en derechos humanos, 653; Año Internacional de los Afrodescendientes, 655; Seguimiento de la Conferencia Mundial de 1993, 655.

Los esfuerzos para fomentar los derechos humanos se vieron fortalecidos en 2009 por varios acontecimientos significativos. El Consejo de Derechos Humanos examinó el historial de derechos humanos de 48 Estados Miembros a través del mecanismo de examen periódico universal, diseñado para evaluar cada 4 años la situación de los derechos humanos en todos los Estados. Durante los exámenes se hicieron diversas recomendaciones, que incluyen desde las peticiones de ratificación de los tratados de derechos humanos, a la promulgación de legislación nacional y la profundización en la cooperación con los mecanismos de derechos humanos, pasando por acciones y medidas concretas a nivel nacional. El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, que aportó sus conocimientos especializados al Consejo, celebró sus períodos de sesiones segundo y tercero y presentó 13 recomendaciones, mientras que el procedimiento de denuncia del Consejo, integrado por el Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones y el Grupo de Trabajo sobre Situaciones, abordó los cuadros persistentes de violaciones manifiestas y fehacientemente probadas de los derechos humanos en todo el mundo.

A lo largo del año, el Consejo celebró tres períodos ordinarios de sesiones (10º, 11º y 12º) y cuatro períodos extraordinarios de sesiones (9º, 10º, 11º y 12º), que se centraron en la situación de los derechos humanos en Gaza y Sri Lanka, así como en el impacto de las crisis económica y financiera mundiales. Los derechos humanos se promovieron también por medio de la labor de los órganos creados en virtud de tratados, compuestos por comités de expertos que dan seguimiento al cumplimiento por los Estados partes de los tratados de derechos humanos jurídicamente vinculantes.

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos prestó apoyo a la labor del Consejo y sus mecanismos, entre ellos los órganos creados en virtud de tratados y los procedimientos especiales. La Oficina fortaleció su colaboración con los países y amplió su presencia a escala nacional y regional.

En 2009 se cumplió el 20º aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño. En junio, el Consejo estableció un grupo de trabajo de composición abierta encargado de redactar un protocolo facultativo de la Convención para establecer un procedimiento de comunicaciones.

En relación con el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, el Consejo decidió en octubre que la segunda fase del Programa (2010-2014) se centraría en la educación en derechos dentro de la educación superior y en los programas de formación en derechos humanos para profesores, educadores y funcionarios públicos, entre otros.

En diciembre, la Asamblea General proclamó el 2011 Año Internacional de los Afrodescendientes y se ocupó del seguimiento del Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos (2009).

Segunda Parte: Derechos humanos

Capítulo II (págs. 656 a 749)

Protección de los derechos humanos

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, 656. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 657: Racismo y discriminación racial, 657; Defensores de los derechos humanos, 666; Represalias por cooperación con los organismos de derechos humanos, 668; Protección de los migrantes, 668; Discriminación contra las minorías, 672; Intolerancia religiosa, 673; Derecho a la libre determinación, 680; Estado de derecho, democracia y derechos humanos, 685; Otras cuestiones, 689. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 702: Realización de los derechos económicos, sociales y culturales, 702; Período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, 702; Derecho al desarrollo, 703; Foro Social, 716; Pobreza extrema, 717; Derecho a la alimentación, 718; Derecho a una vivienda adecuada, 723; Derechos culturales, 724; Derecho a la educación, 726; Preocupaciones ambientales y científicas, 727; Derecho a la salud, 729; Esclavitud y cuestiones relacionadas, 731; Grupos vulnerables, 733.

En 2009 se lograron avances en la protección de los derechos humanos, gracias a la aprobación por parte de 182 Estados Miembros del documento final de la Conferencia de Examen de Durban contra el racismo, celebrada en Ginebra del 20 al 24 de abril. Los Estados participantes hicieron hincapié en la necesidad de abordar con mayor determinación todas las manifestaciones de racismo y formas conexas de intolerancia; hicieron un llamamiento a los Estados a que adopten medidas eficaces para prevenir, combatir y erradicar todas las formas de racismo; y los instaron a crear y ejecutar planes nacionales para combatir el racismo y la intolerancia. La Conferencia de Examen evaluó los avances logrados desde la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban (Sudáfrica) en 2001.

Fundamentales para la protección de los derechos humanos fueron los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, constituidos por expertos independientes con mandatos para investigar, informar y asesorar en materia de derechos humanos desde una perspectiva temática o específica de un país. Al término de 2009, estaban en funcionamiento 39 procedimientos especiales (31 mandatos temáticos y 8 mandatos relativos a países o territorios) bajo la responsabilidad de 55 titulares de mandatos. Todos estos relatores especiales, expertos independientes, grupos de trabajo y representantes del Secretario General desempeñaron sus funciones a título personal, no eran miembros del personal de las Naciones Unidas y no recibieron remuneración económica.

En 2009, los procedimientos especiales enviaron 689 comunicaciones a 119 países, relativas a 1.840 personas. Los gobiernos respondieron al 32% de las comunicaciones enviadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. El número de misiones de investigación aumentó significativamente, desde 53 misiones en 48 países durante 2008 a 73 misiones en 51 países y territorios en 2009. Los titulares de los mandatos de los procedimientos especiales presentaron 136 informes al Consejo de Derechos Humanos y 24 informes a la Asamblea General. Los informes incluyeron 47 informes anuales de los titulares de mandato y 51 informes de la misión. Los procedimientos especiales emitieron asimismo 223 comunicados de prensa y declaraciones públicas sobre situaciones preocupantes.

El Consejo estableció en marzo un nuevo procedimiento especial: el del experto independiente en la esfera de los derechos culturales. En mayo, el Secretario General nombró un Representante Especial sobre la Violencia contra los Niños.

Los derechos humanos también se protegieron a través de la red de defensores de los derechos humanos en los distintos países, que operan en el marco de la Declaración sobre los Derechos de los Defensores de los Derechos Humanos, de 1998.

Los derechos económicos, sociales y culturales siguieron siendo un foco importante de actividad. El Consejo celebró en febrero su décimo período extraordinario de sesiones, en el que abordó el impacto de las crisis económica y financiera mundiales en el goce efectivo de los derechos humanos. Resaltando la amenaza planteada a los derechos humanos por las crisis, el Consejo subrayó la necesidad de ampliar la participación de los países en desarrollo en las decisiones relativas a la economía mundial. En diciembre, la Asamblea General acogió con satisfacción la finalización de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, diseñadas para mejorar la protección de los niños privados del cuidado de sus padres.

Segunda Parte: Derechos humanos

Capítulo III (págs. 750 a 788)

Situación de los países en materia de derechos humanos

ASPECTOS GENERALES, 750. ÁFRICA, 751: Burundi, 751; República Democrática del Congo, 752; Liberia, 754; Sierra Leona, 755; Somalia, 756; Sudán, 757. AMÉRICA, 758: Bolivia (Estado Plurinacional de), 758; Colombia, 759; Guatemala, 760; Haití, 761; Honduras, 761. ASIA, 762: Afganistán, 762; Camboya, 763; República Popular Democrática de Corea, 764; Irán (República Islámica del), 768; Myanmar, 771; Nepal, 777; Sri Lanka, 777. EUROPA Y EL MEDITERRÁNEO, 778: Chipre, 778; Georgia, 778. ORIENTE MEDIO, 780: Territorios ocupados por Israel, 780.

Las situaciones de preocupación en torno a los derechos humanos en los Estados Miembros, y en particular con respecto a las presuntas violaciones y a la mejor manera de ayudar y orientar a los gobiernos y a las instituciones nacionales a luchar contra ellas, fueron tratadas en 2009 por la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos, así como por los relatores especiales, los representantes especiales del Secretario General y los expertos independientes nombrados para estudiar dichas situaciones.

Los acontecimientos políticos en determinados países africanos dieron lugar a nuevas oportunidades para mejorar la situación de los derechos humanos, mientras que las condiciones se deterioraron en otros. En Somalia, la elección de un nuevo Presidente, la formación de un nuevo Gobierno de unidad nacional, la ampliación del Parlamento, y la retirada de las tropas etíopes crearon un impulso para avanzar en la aplicación del Acuerdo de Djibouti de 2008. A pesar de estos avances, la situación de los derechos humanos siguió siendo precaria. La necesidad de fortalecer la seguridad siguió siendo urgente, en vista de que las partes en el conflicto habían continuado violando el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos en el marco de una cultura de la impunidad. En Sierra Leona, se celebraron comicios para elegir a los representantes locales, con resultados fidedignos. El Gobierno emprendió la reforma del sector de la justicia, por medio de proyectos dirigidos al fortalecimiento de capacidades en ese sector. Tanto en la República Democrática del Congo como en el Sudán, la situación de los derechos humanos continuó siendo grave y, según los informes de los expertos, siguió deteriorándose durante el año. En el Sudán, a pesar de algunos logros positivos en materia de legislación, la situación siguió siendo crítica, en particular en lo relacionado con los derechos a la vida y a la seguridad personal, y el país pareció carecer de la voluntad política necesaria para garantizar la justicia y la exigencia de responsabilidades.

La situación de los derechos humanos se deterioró notablemente en el Irán tras las elecciones presidenciales del 12 de junio. Tras el anuncio de los resultados, decenas de miles de personas salieron a las calles durante varios días para protestar, y se informó de la muerte de al menos siete manifestantes, un gran número de detenciones y el uso excesivo de la fuerza por los cuerpos de seguridad. En general, habían existido impedimentos para ejercer los derechos fundamentales consagrados en la Constitución de 1979; en particular, los derechos civiles y políticos sufrieron una evolución negativa.

En Myanmar, la situación de los derechos humanos siguió siendo grave, a pesar de la aprobación por referéndum en 2008 de una nueva Constitución y la afirmación del Gobierno de que prepararía las elecciones parlamentarias nacionales para 2010 y revisaría la legislación vigente con respecto a su conformidad con las normas internacionales. El Secretario General visitó el país los días 3 y 4 de julio para participar en debates que se centraron en la liberación de todos los presos políticos, las condiciones para una transición política hacia un gobierno civil y democrático, la mejora de las condiciones socioeconómicas y la normalización del proceso de buenos oficios entre Myanmar y las Naciones Unidas. De acuerdo con el Relator Especial, el camino hacia la democracia en siete pasos propuesto por el

Gobierno sufrió un revés cuando Daw Aung San Suu Kyi, Secretaria General de la Liga Nacional para la Democracia, fue condenada el 11 de agosto de 2009 a un nuevo arresto domiciliario de 18 meses, que impedía su participación en las elecciones de 2010.

El 3 de enero, a raíz de varios ataques con cohetes y morteros en el sur de Israel por parte de grupos palestinos en Gaza, Israel lanzó un ataque terrestre contra la Franja de Gaza. Este ataque condujo al Consejo de Derechos Humanos a convocar un periodo extraordinario de sesiones para examinar las violaciones de los derechos humanos resultantes. La operación militar israelí terminó al cabo de 22 días. Las estimaciones del número de palestinos muertos se situaron entre 1.200 y 1.400 civiles; 4 civiles israelíes murieron también. Se informó de que los civiles habían sido el blanco de los ataques israelíes, al igual que los edificios administrativos palestinos. El Consejo estableció una misión de investigación sobre la operación, de cuyas conclusiones informó en septiembre, en particular acerca de las violaciones del derecho humanitario y de las normas de los derechos humanos.

El Consejo de Derechos Humanos celebró tres períodos extraordinarios de sesiones en 2009 sobre situaciones puntuales: su 9º período extraordinario de sesiones (9 a 12 de enero), que se dedicó a las violaciones de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, en particular las resultantes de los ataques militares israelíes contra la Franja de Gaza ocupada; su 11º período extraordinario de sesiones (26 y 27 de mayo), que se ocupó de la asistencia a Sri Lanka para la promoción y protección de los derechos humanos; y su 12º período extraordinario de sesiones (15 y 16 de octubre), que abordó la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo I (págs. 792 a 843)

Política de desarrollo y cooperación económica internacional

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, 792: Desarrollo y cooperación económica internacional, 792; Desarrollo sostenible, 799; Erradicación de la pobreza, 808; Ciencia y tecnología para el desarrollo, 813. TENDENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, 827. POLÍTICA DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 828: Comité de Políticas de Desarrollo, 828; Administración pública, 829. GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES, 831: Países menos adelantados, 832; Pequeños Estados insulares en desarrollo, 837; Países en desarrollo sin litoral, 840.

En 2009, cuando la economía mundial padecía la peor crisis económica y financiera desde la segunda guerra mundial, las economías más avanzadas ya se encontraban en recesión y las perspectivas para los países emergentes y otras economías en desarrollo se estaban deteriorando rápidamente, incluso para los países que habían registrado recientemente resultados económicos positivos. Entre las cuestiones que revistieron una importancia decisiva para las Naciones Unidas en el ámbito de la cooperación económica internacional cabe señalar las siguientes: la recesión mundial y su relación con la crisis alimentaria; las respuestas políticas, como la reforma del sistema monetario y financiero internacional; y la mitigación de los efectos del cambio climático y el desarrollo, además de la movilidad humana. La Asamblea General reafirmó la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñaran una función fundamental en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo y siguieran trabajando hacia un nuevo orden económico internacional basado en los principios de equidad, igualdad soberana, interdependencia, interés común, cooperación y solidaridad entre todos los Estados.

El desarrollo sostenible siguió siendo un tema importante en la labor que realiza el sistema de las Naciones Unidas en el contexto de las relaciones económicas internacionales. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible examinó los avances logrados en el seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 y la ejecución del Programa 21, y el plan de acción sobre el desarrollo sostenible adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992. Conjuntamente con Namibia, la Comisión celebró una reunión de alto nivel en Windhoek (Namibia), los días 9 y 10 de febrero, cuyas conclusiones se recogieron en una Declaración Ministerial en la que se instaba a los países africanos y a la comunidad internacional a ofrecer una respuesta integrada que apoyara los enfoques basados en la agricultura sostenible y el desarrollo rural, y en la que se subrayaba la importancia de la seguridad alimentaria y la necesidad de reforzar el sector agrícola en África. En la serie de sesiones de alto nivel de la Comisión (13 a 15 de mayo) se abordó la cuestión del grupo temático para su ciclo de ejecución de 2008-2009, que se centraría en los siguientes temas: la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África.

En su serie de sesiones de alto nivel (6 a 9 de julio), el Consejo Económico y Social organizó un acto especial sobre África y los países menos adelantados y mantuvo un diálogo de alto nivel sobre políticas con las instituciones financieras y comerciales internacionales en relación con los actuales acontecimientos en la economía mundial. El Consejo también examinó la aplicación de su Declaración Ministerial de 2008 sobre la aplicación de los objetivos y compromisos de desarrollo sostenible convenidos internacionalmente.

Con respecto a la ejecución del Programa 21, el Plan para la Ulterior Ejecución del Programa 21 y las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Secretario General facilitó a la Asamblea General información actualizada sobre las medidas adoptadas por los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los grupos principales para promover la consecución de los objetivos y las metas de desarrollo sostenible, incluso mediante el establecimiento de asociaciones.

En el mes de diciembre, la Asamblea General decidió organizar, en 2012, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y aceptó el ofrecimiento del Brasil para acoger dicha Conferencia.

La erradicación de la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) siguieron centrando la atención del sistema de las Naciones Unidas. La Asamblea General revisó los avances realizados en la ejecución del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) y decidió que la Reunión Plenaria de Alto Nivel de su sexagésimo quinto período de sesiones (2010) se centraría en acelerar el progreso hacia el logro de todos los ODM para 2015.

En su 12º período de sesiones, celebrado en Ginebra los días 25 a 29 de mayo, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo examinó los avances realizados a nivel regional e internacional en la aplicación y el seguimiento de las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El Secretario General presentó en marzo un informe al Consejo Económico y Social en el que figuraban las respuestas proporcionadas por 20 organizaciones internacionales y regionales sobre las tendencias, los logros y los obstáculos en la aplicación de dichas conclusiones. Para reforzar la seguridad cibernética, la Asamblea General dio su visto bueno en diciembre a una herramienta de autoevaluación que se utilizaría para evaluar de manera voluntaria las medidas adoptadas por los gobiernos nacionales para proteger las infraestructuras de información esenciales.

En relación con la política de desarrollo y la administración pública, en su 11º período de sesiones, celebrado en Nueva York del 9 al 13 de marzo, el Comité de Políticas de Desarrollo debatió sobre la cooperación internacional en materia de salud pública mundial, en particular la importancia de hacer frente a las desigualdades; la inestabilidad financiera mundial y sus consecuencias para los países en desarrollo; y el cambio climático y el desarrollo. En su octavo período de sesiones, que tuvo lugar en Nueva York del 30 de marzo al 3 de abril, el Comité de Expertos en Administración Pública examinó como tema preferente el factor humano en el desarrollo de la capacidad para el desarrollo, y también examinó el Programa de las Naciones Unidas en Materia de Administración y Finanzas públicas y la incorporación de las cuestiones relativas a la salud y el fortalecimiento de los recursos humanos en la administración pública.

Por último, el sistema de las Naciones Unidas siguió abordando los problemas de desarrollo en los grupos de países en situaciones especiales. El Comité de Políticas de Desarrollo realizó su examen trienal de la lista de países menos adelantados y comprobó que dos países (Papua Nueva Guinea y Zimbabue) cumplían las condiciones necesarias para ser incluidos en dicha lista; sin embargo, ambos países rechazaron la posibilidad de ser incluidos en ella. Los países designados oficialmente como países menos adelantados siguieron siendo 49. En diciembre, la Asamblea General decidió organizar la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados durante el primer semestre de 2011 en Turquía. Asimismo, decidió cuál sería la estructura del examen de alto nivel, previsto para 2010, de los avances realizados para hacer frente a las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Además, la Asamblea revisó los progresos registrados en la ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de 1994 y la Estrategia de Mauricio de 2005, así como el Programa de Acción de Almaty de 2003 destinado a ayudar a los países en desarrollo sin litoral.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo II (págs. 844 a 881)

Actividades operacionales para el desarrollo

ACTIVIDADES DE TODO EL SISTEMA, 844. COOPERACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DEL PNUD, 854: Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA, 854; Actividades operacionales del PNUD, 856; Asuntos financieros y administrativos, 862. OTRA COOPERACIÓN TÉCNICA, 867: Cuenta para el Desarrollo, 867; Actividades de las Naciones Unidas, 868; Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, 868; Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, 869; Voluntarios de las Naciones Unidas, 873; Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, 873; Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, 880.

En 2009, el sistema de las Naciones Unidas siguió prestando asistencia a países en desarrollo y países con economías en transición a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), órgano central de financiación de la Organización en el ámbito de la asistencia técnica. A lo largo del año, los ingresos del PNUD se redujeron a 5.790 millones de dólares de los Estados Unidos, mientras que los gastos totales se incrementaron hasta los 5.530 millones de dólares. Los ingresos totales del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) alcanzaron los 36,2 millones de dólares. Al término del año, las asignaciones acumulativas a proyectos del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional alcanzaron aproximadamente los 1.090 millones de dólares.

El Secretario General informó en mayo acerca de la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de 2007 de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La Junta Ejecutiva del PNUD y del Fondo de Población de las Naciones Unidas amplió en junio el plan estratégico del PNUD para el período 2008-2011, hasta 2013.

En 2009, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) ejecutó proyectos valorados en 1.100 millones de dólares e invirtió 62,1 millones en su administración. La contribución a la reserva operacional fue de 12 millones de dólares, lo que la elevó hasta los 42,1 millones. La Junta Ejecutiva aprobó en enero el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS y en septiembre refrendó el plan estratégico para el período 2010-2013, propuesto en julio por el Director Ejecutivo de la UNOPS.

La Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur se celebró en la Oficina de la Organización en Nairobi los días 1 a 3 de diciembre con ocasión del 30 aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas de 1978 sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. La Conferencia adoptó el documento final de Nairobi, en el que se reafirma la función fundamental que desempeña la Organización a la hora de apoyar y promover la cooperación entre los países en desarrollo, y se reitera que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo. En diciembre, la Asamblea refrendó el documento final de Nairobi.

En 2009, 7.545 voluntarios que trabajaron para el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), administrado por el PNUD, llevaron a cabo 7.716 misiones en 128 países. El FNUDC proporcionó apoyo a 40 de entre los 49 países menos adelantados, prestando especial atención a los países que habían salido de una crisis.

La Asamblea confirmó en marzo el nombramiento de la Sra. Helen Clark (Nueva Zelanda) como Administradora del PNUD con un mandato de cuatro años, cuya finalización está prevista para abril de 2013.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo III (págs. 882 a 915)

Asistencia económica especial y humanitaria

ASISTENCIA HUMANITARIA, 882: Coordinación, 882; Movilización de recursos, 888; Cascos blancos, 890; Remoción de minas, 891; Actividades humanitarias, 893. ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, 899: Recuperación económica y desarrollo de África, 899; Otra asistencia económica, 904. RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRE, 907: Cooperación internacional, 907; Reducción de desastres, 908; Asistencia en casos de desastre, 912.

En 2009, a través de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), las Naciones Unidas continuaron movilizando y coordinando la asistencia humanitaria. A lo largo del año, se hicieron llamamientos interinstitucionales unificados y urgentes para el Afganistán, África Occidental, Burkina Faso, el Chad, Côte d'Ivoire, El Salvador, Filipinas, Indonesia, el Iraq, Kenya, Madagascar, Namibia, el Pakistán, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Democrática Popular Lao, Somalia, Sri Lanka, el Sudán, el Territorio Palestino Ocupado, Uganda, el Yemen y Zimbabwe. La OCAH recibió contribuciones para la asistencia en casos de desastres naturales por un valor de 311 millones de dólares de los Estados Unidos.

El Grupo Consultivo Especial sobre Haití siguió desarrollando programas a largo plazo en apoyo de dicho país y se nombró al Sr. William Clinton, ex-Presidente de los Estados Unidos, Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití. Por lo que respecta a otras actividades de desarrollo, la Asamblea General aprobó una serie de resoluciones en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la rehabilitación y el desarrollo económico de la región de Semipalatinsk en Kazajstán.

Prosiguieron los esfuerzos para aplicar la Declaración de Hyogo y el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, el plan decenal para la reducción del riesgo de desastres aprobado en 2005 por la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres. En junio se celebró la segunda sesión de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres. La Asamblea General designó el 13 de octubre Día Internacional para la Reducción de los Desastres.

El Consejo Económico y Social tuvo en cuenta a lo largo del año formas de reforzar la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas a través de la puesta en marcha de una respuesta humanitaria mejorada en todos los niveles. La ejecución de la agenda de reforma humanitaria avanzó con el lanzamiento del enfoque de gestión por grupos en otros 13 países. El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia siguió haciendo posible la provisión rápida de asistencia a las poblaciones afectadas por desastres repentinos y emergencias con dotación insuficiente.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo IV (págs. 916 a 965)

Comercio internacional, finanzas y transporte

COMERCIO INTERNACIONAL, 916: Actividad comercial mundial, 916; Sistema comercial multilateral, 917; Política comercial, 922; Promoción y facilitación del comercio, 923; Productos básicos, 925. FINANZAS, 929: Política financiera, 929; Financiación para el desarrollo, 939; Otras cuestiones, 958. TRANSPORTE, 959: Transporte marítimo, 959; Transporte de mercancías peligrosas, 960. CUESTIONES INSTITUCIONALES Y DE ORGANIZACIÓN DE LA UNCTAD, 963.

En 2009, la labor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y del sistema de las Naciones Unidas en los ámbitos del comercio internacional, las finanzas y el transporte abordó principalmente la crisis económica y financiera mundial que se inició el pasado año. Durante la crisis, el volumen del comercio mundial se contrajo casi un 13%. Esta importante reducción se atribuyó principalmente a la crisis financiera, que dio lugar a una caída libre del 30% al 50% de los volúmenes del comercio mundial desde finales de 2008 hasta el segundo trimestre de 2009, la cual afectó principalmente a los exportadores asiáticos. Posteriormente se produjo un repunte del comercio mundial pero la recuperación fue frágil.

En respuesta a la crisis, que, según el Secretario General, es la peor registrada desde la creación de las Naciones Unidas, la Asamblea General convocó, al más alto nivel, la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, que se celebró en Nueva York en el mes de junio. La Conferencia examinó diferentes medidas para mitigar los efectos de la crisis en el desarrollo y la función desempeñada por las Naciones Unidas en la reforma del sistema financiero y económico internacional. La Conferencia aprobó un documento final en el que los jefes de Estado y de Gobierno se comprometían a trabajar de forma solidaria para elaborar una respuesta coordinada y amplia a la crisis mediante una serie de medidas descritas en el documento. La Asamblea refrendó el documento final en julio y estableció un grupo de trabajo especial de composición abierta que se encargaría del seguimiento de las cuestiones que figuran en el mismo.

En la reunión de alto nivel que tuvo lugar en abril entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods (el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la UNCTAD se abordó el tema de la “coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo”, prestando especial atención a la forma de hacer frente a los efectos de la crisis financiera y económica mundial en el desarrollo y de reforzar el proceso inclusivo intergubernamental para el seguimiento de la financiación para el desarrollo.

La Junta de Comercio y Desarrollo, órgano rector de la UNCTAD, adoptó en septiembre conclusiones consensuadas sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 y el desarrollo económico en África. También adoptó una decisión sobre las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo V (págs. 966 a 992)

Actividades económicas y sociales regionales

COOPERACIÓN REGIONAL, 966. ÁFRICA, 968: Tendencias económicas, 968; Actividades en 2009, 969; Cuestiones de organización y del programa, 974. ASIA Y EL PACIFICO, 974: Tendencias económicas, 975; Actividades en 2009, 975; Cuestiones de organización y del programa, 980. EUROPA, 980: Tendencias económicas, 981; Actividades en 2009, 981; Vivienda y ordenación territorial, 983; Cuestiones de organización y del programa, 984. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 984: Tendencias económicas, 984; Actividades en 2009, 985. ASIA OCCIDENTAL, 989: Tendencias económicas, 989; Actividades en 2009, 989.

En 2009, las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas siguieron aportando cooperación técnica a los Estados miembros, como los servicios de asesoramiento, para promover programas y proyectos y proporcionar capacitación para mejorar la creación de capacidad nacional. Tres de ellas celebraron períodos ordinarios de sesiones durante el año: la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) no se reunieron en 2009 pero acordaron hacerlo en 2010. Los Secretarios Ejecutivos de las comisiones siguieron reuniéndose de manera periódica para intercambiar puntos de vista y coordinar actividades y posiciones sobre cuestiones importantes de desarrollo.

La CEPA organizó su sesión anual como parte de las reuniones conjuntas de la Conferencia de Ministros de Economía y Hacienda de la Unión Africana y de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la CEPA. En su sesión de junio, la CEPA se reunió para examinar el tema “El refuerzo de la eficacia de la política fiscal para la movilización de recursos internos” y adoptó una declaración ministerial sobre una gran variedad de cuestiones. Con ocasión de la reunión que tuvo lugar en abril sobre el tema “Hacia una agricultura sostenible y la seguridad alimentaria en la región de Asia y el Pacífico”, la CESPAP adoptó una resolución sobre la aplicación del documento final de Bali al objeto de hacer frente a las crisis alimentaria, de combustible y financiera. Durante su período de sesiones de los meses de marzo y abril, la CEPE examinó la situación económica de Europa, organizó tres mesas redondas sobre el tema y formuló una serie de conclusiones sobre el desarrollo económico en la región y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

La CEPAL realizó un estudio sobre la crisis alimentaria y publicó un resumen de ocho estudios sobre la mitigación del cambio climático en *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe — Síntesis 2009*, que se presentó en el 15° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La CESPAO siguió prestando apoyo a la aplicación de los acuerdos de transporte, como por ejemplo el sistema de transporte integrado del Mashreq árabe. Entre los logros alcanzados cabe señalar la aprobación de un acuerdo sobre la red ferroviaria árabe.

Las comisiones regionales también examinaron los efectos económicos y sociales de la crisis económica y financiera mundial que se inició a finales de 2008. Dentro del contexto de sus mandatos, las comisiones adoptaron medidas para mitigar los efectos de la crisis en sus respectivas regiones y promover la estabilización y la recuperación económica.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo VI (págs. 993 a 1001)

Energía, recursos naturales y cartografía

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, 993: Recursos naturales, 998. CARTOGRAFÍA, 1000.

En 2009, la conservación, el desarrollo y el uso de la energía y los recursos naturales continuaron centrandos los esfuerzos de diversos organismos de las Naciones Unidas, como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La atención de la Comisión siguió centrada en el grupo temático: agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía, desertificación y África. En una resolución aprobada en mayo, la Comisión reafirmaba que la protección y la gestión de los recursos naturales, que constituyen la base del desarrollo económico y social, son un requisito esencial para lograr el desarrollo sostenible.

En su discurso a la Asamblea General, que tuvo lugar en noviembre, el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) subrayó los principales cambios en la labor del OIEA en los últimos 12 años, entre los que cabe señalar la mejora de las normas de seguridad, la ampliación de la asistencia a los programas de energía nuclear de los países en desarrollo y la expansión de la transferencia de tecnología nuclear multilateral en ámbitos como la alimentación y la agricultura, la salud, los recursos hídricos y el medio ambiente. El Director General expresó su preocupación por la posibilidad de que grupos extremistas tuvieran acceso a material nuclear o radioactivo y afirmó que, a la hora de abordar las cuestiones relacionadas con los programas nucleares, la comunidad internacional debería dejar que las actividades diplomáticas y las medidas de verificación exhaustivas siguieran su curso.

El Secretario General afirmó que el crecimiento de las fuentes de energía nuevas y renovables era sobre todo el resultado de políticas más favorables e instó a los Estados a adoptar políticas que estimulen la inversión pública y privada y promuevan las alianzas público-privadas y la cooperación internacional.

En marzo tuvo lugar el Quinto Foro Mundial del Agua sobre el tema “Tender fuentes para superar las diferencias en materia de agua”. El Foro adoptó la Declaración de Estambul de Jefes de Estado sobre el agua, la Declaración Ministerial de Estambul, la Guía de Estambul sobre el Agua y el Consenso de Estambul sobre el agua. La cuestión de la cooperación transfronteriza en el ámbito del agua centró la atención en la celebración del Día Mundial del Agua (22 de marzo) y fue uno de los temas principales del informe anual de ONU-Agua de 2009.

La Novena Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América aprobó una serie de resoluciones relativas a los mecanismos para crear infraestructuras de datos espaciales, una plataforma o un foro virtual para el intercambio de mejores prácticas en la esfera de la infraestructura de datos espaciales y el apoyo a la infraestructura de datos espaciales en los países americanos en desarrollo. La 18ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico aprobó varias resoluciones sobre geodesia regional, desarrollo de la capacidad en la gestión de desastres y utilización de los datos espaciales por el gobierno y la sociedad.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo VII (págs. 1002 a 1044)

Medio ambiente y asentamientos humanos

MEDIO AMBIENTE, 1002: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1002; Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 1014; Convenios y mecanismos internacionales, 1015; Actividades ambientales, 1025. ASENTAMIENTOS HUMANOS, 1038: Ejecución del Programa de Hábitat y refuerzo del programa ONU-Hábitat, 1038; Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas, 1042.

En 2009, las Naciones Unidas y la comunidad internacional siguieron trabajando para proteger el medio ambiente por medio de instrumentos jurídicamente vinculantes y a través de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El 25° período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial discutió cuestiones emergentes en materia de políticas relativas a la globalización y el medio ambiente y la gobernanza ambiental a nivel internacional, y aprobó el presupuesto y el programa de trabajo para el período 2010-2011. Se adoptaron varias decisiones sobre una serie de cuestiones entre las que cabe señalar la situación del medio ambiente a nivel mundial, la gobernanza ambiental internacional, la legislación ambiental, una plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica, el apoyo a África en la gestión y protección del medio ambiente, la situación del medio ambiente en Gaza, el compromiso de los jóvenes en las cuestiones relativas al medio ambiente y la gestión de las sustancias químicas, incluido el mercurio. Con respecto a esta última sustancia, el Consejo acordó elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio para reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente, de cuya preparación se encargaría un comité intergubernamental de negociación que iniciaría sus trabajos en 2010.

El Secretario General convocó en septiembre una cumbre de alto nivel sobre el cambio climático con el fin de movilizar la voluntad y visión políticas necesarias para alcanzar un acuerdo sobre un documento sustantivo en las conversaciones de las Naciones Unidas sobre el clima que tendrían lugar en Copenhague (Dinamarca). En el 15° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en diciembre, se alcanzó el Acuerdo de Copenhague, que expresaba la intención de limitar las emisiones de carbono y de responder al cambio climático y contenía elementos de convergencia de las opiniones de los gobiernos, incluido el objetivo a largo plazo de limitar el aumento máximo de la temperatura media global a 2°C. Sin embargo, los participantes no se pusieron de acuerdo en la forma de lograr ese objetivo en la práctica. A lo largo del año, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático preparó su quinto informe de evaluación. También en diciembre, las partes en el Convenio de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia, aprobaron varias enmiendas al Protocolo de 1998 Relativo a los Contaminantes Orgánicos Persistentes.

En un período extraordinario de sesiones, que tuvo lugar en octubre dentro del noveno período ordinario de sesiones, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques creó un grupo de expertos intergubernamentales encargado de realizar un análisis exhaustivo de todos los aspectos de la financiación forestal y de facilitar un proceso en este ámbito para ayudar a los países a movilizar fondos de todas las fuentes de financiación. En abril, la Asamblea General designó el 22 de abril Día Internacional de la Madre Tierra y en diciembre aprobó una resolución sobre la promoción de la vida en armonía con la naturaleza.

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) siguió apoyando la ejecución del Programa de Hábitat de 1996 y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En su 22° período de sesiones, el Consejo de Administración del Programa ONU-Hábitat aprobó el programa de

trabajo y el presupuesto de ONU-Hábitat para 2010-2011, examinó los avances realizados en la ejecución del plan estratégico e institucional a medio plazo para 2008-2013 y se centró en los sistemas de financiación de viviendas asequibles, el fortalecimiento del desarrollo de la juventud urbana, el acceso a servicios básicos para todos y la cooperación Sur-Sur en materia de asentamientos humanos. El Consejo de Administración recomendó a la Asamblea General que examinara la posibilidad de convocar en 2016 una tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo VIII (págs. 1045 a 1056)

Población

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA CONFERENCIA SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO DE 1994, 1045: Ejecución del Programa de Acción, 1045. MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 1047. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1048. OTRAS ACTIVIDADES SOBRE POBLACIONES, 1054.

En 2009 se celebró el 15º aniversario de la histórica Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 (CIPD) en un contexto de inestabilidad financiera y crisis económica. La crisis financiera y económica mundial puso en peligro los avances logrados hacia la eliminación de la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Según las estimaciones, la crisis ha dejado a otros 50 millones de personas en una situación de pobreza extrema. Los problemas sociales y económicos han complicado aún más la eliminación de las desigualdades entre los géneros y la mejora de la salud y los derechos reproductivos, que eran temas prioritarios en la agenda de la CIPD.

Las actividades demográficas de las Naciones Unidas se siguieron guiando por el Programa de Acción aprobado por la CIPD y por las actividades clave para su ejecución, aprobadas en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1999. La Comisión de Población y Desarrollo, órgano responsable de supervisar, revisar y evaluar la ejecución del Programa de Acción, examinó como tema especial “La contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en todos sus aspectos al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los que figuran en la Declaración del Milenio”. La División de Población siguió analizando las tendencias y políticas demográficas a nivel mundial, informando sobre las mismas y difundiendo sus conclusiones en publicaciones y a través de Internet. Según la información facilitada por la División, la población mundial ascendió a 6.800 millones de personas en 2009.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ayudó a varios países en la ejecución de la agenda de la CIPD y de los ODM por medio del uso de datos sobre población para formular políticas y programas acertados. En 2009, el UNFPA prestó asistencia a 155 países, zonas y territorios, haciendo hincapié en el incremento de la disponibilidad y calidad de los servicios de salud reproductiva, la lucha contra la discriminación y la violencia por razón de género, la formulación de políticas de población efectivas y la intensificación de la prevención del VIH.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo IX (págs. 1057 a 1113)

Políticas sociales, prevención del delito y desarrollo de los recursos humanos

POLÍTICAS SOCIALES Y CUESTIONES CULTURALES, 1057; Desarrollo social, 1057; Personas con discapacidad, 1067; Desarrollo cultural, 1070. PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL, 1080; Preparativos para el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (2010), 1080; Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 1081; Programa de prevención del delito, 1083; Delincuencia organizada transnacional, 1091; Estrategias para la prevención del delito, 1096; Reglas y normas de las Naciones Unidas, 1103; Otras cuestiones relacionadas con la prevención del delito y la justicia penal, 1106. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1107; Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas, 1109; Año Internacional de los Idiomas, 1113.

En 2009, las Naciones Unidas siguieron promoviendo el desarrollo social, cultural y de los recursos humanos y reforzando su programa de prevención del delito y justicia penal.

La Comisión de Desarrollo Social examinó en febrero su tema prioritario, la “integración social”. El Consejo Económico y Social refrendó en julio el Pacto Mundial para el Empleo adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo e invitó a los Estados miembros y a las organizaciones internacionales a que utilizaran plenamente el Pacto.

La Asamblea General examinó la aplicación de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción, adoptado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, y, en su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones (2000) adoptó nuevas iniciativas en el ámbito del desarrollo social. La Asamblea aprobó una resolución sobre las cooperativas en el desarrollo social, debatió sobre el seguimiento del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia (1994) y sus necesidades futuras, y proclamó el año 2012 Año Internacional de las Cooperativas.

En relación con las personas con discapacidad, los organismos de las Naciones Unidas siguieron supervisando la aplicación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad de 1982 y de las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de 1993. La Asamblea aprobó en diciembre una resolución sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para las personas con discapacidad e instó al sistema de las Naciones Unidas a integrar la discapacidad en su trabajo.

En el ámbito del desarrollo cultural, las Naciones Unidas celebraron el Año Internacional de la Reconciliación y más de 1.500 participantes se reunieron en abril en el segundo Foro de la Alianza de las Civilizaciones, que tuvo lugar en Estambul (Turquía). En otro orden de cosas, la Asamblea aprobó una serie de resoluciones sobre el diálogo entre religiones y culturas, la Alianza de las Civilizaciones, la organización de la Copa Mundial de la Fédération Internationale de Football Association en Sudáfrica y la creación de un mundo pacífico y mejor a través del deporte y el ideal olímpico. Asimismo designó el 18 de julio Día Internacional de Nelson Mandela, que se celebrará todos los años a partir de 2010, y otorgó al Comité Olímpico Internacional la condición de observador en la Asamblea General.

La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal organizó en abril varios debates temáticos sobre el fraude económico y los delitos relacionados con la identidad y sobre la reforma penal y la reducción del hacinamiento en las cárceles. También se examinaron, entre otros temas, los preparativos para el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (2010), que se celebrará en el Brasil; la asistencia técnica para la aplicación de las convenciones, los convenios y los protocolos internacionales relativos al terrorismo; la cooperación internacional contra el fraude económico y los delitos relacionados con la identidad; la prestación de asistencia a los programas regionales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; la cooperación internacional para prevenir, combatir

y poner fin a los secuestros; la mejora de la recopilación, la notificación y el análisis de datos para reforzar los conocimientos sobre las tendencias en determinadas esferas de delincuencia; y el apoyo a las medidas adoptadas en el plano nacional e internacional para reformar la justicia de menores.

La Asamblea General exhortó en diciembre a los gobiernos a tipificar como delito la trata de personas en todas sus modalidades; instó a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a elaborar estrategias nacionales y regionales, en colaboración con el programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, para abordar con eficacia la delincuencia organizada transnacional e instó a los Estados Miembros a fortalecer la cooperación internacional para prevenir y combatir el terrorismo.

También en diciembre, la Asamblea subrayó la necesidad de que los Estados Miembros incorporen el desarrollo de los recursos humanos en las estrategias de desarrollo nacionales como medio de alcanzar los ODM y promover el desarrollo económico y social, y animó a los Estados Miembros a adoptar y aplicar estrategias integrales de desarrollo de los recursos humanos con el fin de reforzar los vínculos entre la educación, la capacitación y el empleo. La Asamblea aprobó asimismo una serie de enmiendas a la Carta de la Universidad de las Naciones Unidas a fin de que dicha Universidad pueda otorgar grados académicos avanzados.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo X (págs. 1114 a 1159)

Mujeres

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y BEIJING+5, 1114; Esferas de especial preocupación, 1119. MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1151; Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1151; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1154; Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), 1157; Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), 1158.

En 2009, los esfuerzos de las Naciones Unidas para mejorar la condición de las mujeres en todo el mundo mantuvieron la dirección marcada por la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), y por el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones (2000) de la Asamblea General (Beijing+5), que examinó los progresos realizados en su aplicación.

Tras una serie de reuniones entre los representantes de los Estados Miembros y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, la Asamblea aprobó en septiembre una resolución en la que expresaba su apoyo a la consolidación de la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, la División para el Adelanto de la Mujer, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) en una entidad mixta que estaría dirigida por un Secretario General Adjunto. El propósito de esta arquitectura organizativa reforzada, que formaba parte del programa de reforma de las Naciones Unidas, era dotar al sistema de las Naciones Unidas de una única entidad impulsora y de una única voz en el ámbito de la igualdad entre los géneros.

En su período de sesiones de marzo, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer adoptó varias conclusiones sobre el reparto equitativo de responsabilidades entre mujeres y hombres, entre ellas los cuidados a las personas que viven con VIH/SIDA, y un resumen sobre las perspectivas de género en la salud pública mundial. Ambas se transmitieron al Consejo Económico y Social para su aprobación y para que sirviera de contribución a su examen ministerial anual. La Comisión recomendó al Consejo, para su aprobación, varios proyectos de resolución sobre el funcionamiento del INSTRAW en el futuro; la situación de las mujeres palestinas y la prestación de asistencia a las mismas; la organización y los métodos de trabajo de la Comisión de cara al futuro; y el Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones de la Comisión relativas a la condición jurídica y social de la mujer, aprobadas todas en julio por el Consejo; además de una resolución sobre la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas de las Naciones Unidas. La Comisión aprobó y señaló a la atención del Consejo varias resoluciones sobre la mujer, la niña y el VIH y el SIDA, y sobre los preparativos de su período de sesiones de 2010, durante el cual se examinarían las conclusiones de la Cuarta Conferencia Mundial y Beijing+5.

La Asamblea aprobó una serie de resoluciones sobre los siguientes temas: la eliminación de la violencia contra la mujer; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la violencia contra las trabajadoras migrantes; la mejora de la situación de la mujer en las zonas rurales; la niña; y la mujer en el desarrollo. El Consejo y la Asamblea decidieron celebrar una reunión en 2010 para conmemorar el 15º aniversario de la adopción de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

El UNIFEM prosiguió su labor sobre el refuerzo de la seguridad económica y los derechos de la mujer; la eliminación de la violencia contra la mujer; la reducción de la prevalencia del VIH/SIDA entre las niñas y las mujeres; y la promoción de la justicia de género en la gobernanza democrática, incluso en los países

afectados por un conflicto o que salen de un conflicto. En junio, el plan estratégico del UNIFEM para el período 2008-2011, incluido su marco integrado de recursos financieros, se amplió a 2013.

En los meses de septiembre y octubre, el Consejo de Seguridad aprobó dos resoluciones que abordaban cuestiones sobre la mujer, la paz y la seguridad y se centraban en las repercusiones de los conflictos armados en las mujeres y las niñas, por ejemplo, el uso de la violencia sexual; las necesidades de las mujeres y las niñas en las situaciones posteriores a los conflictos; y la insuficiente representación de las mujeres en los procesos de paz. En la resolución de septiembre, el Consejo pidió al Secretario General que nombrara a un Representante Especial sobre la violencia sexual en los conflictos.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XI (págs. 1160 a 1190)

Niños, jóvenes y personas de edad

NIÑOS, 1160: Actividades complementarias del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia de 2002, 1160; Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, 1161; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1172. JÓVENES, 1184. PERSONAS DE EDAD, 1188: Actividades complementarias de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002), 1188.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que es el único organismo de las Naciones Unidas que se ocupa de cuestiones humanitarias y de desarrollo centradas exclusivamente en la infancia, asistió a más de 150 países y territorios en 2009, año en que se celebró el décimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. La misión del UNICEF a favor de la infancia continuó guiándose por los principios de la Convención y se realizaron avances en los ámbitos de la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación de los niños.

El UNICEF mantuvo sus cinco esferas de acción prioritarias: supervivencia y desarrollo en la primera infancia; educación básica e igualdad entre los géneros; VIH/SIDA y la infancia; protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso; y promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño. En 2009, el UNICEF cooperó con 155 países y respondió a situaciones de emergencia en más de 79 países. La Asamblea General acogió con satisfacción en diciembre las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños.

Se registraron avances y limitaciones con respecto al bienestar de los jóvenes y a su papel en la sociedad a la hora de aplicar el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, de 1995. La Asamblea proclamó en diciembre el año que se inicia el 12 de agosto de 2010 Año Internacional de la Juventud.

Las Naciones Unidas siguieron con su actividad con miras a la ejecución del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, de 2002. El Secretario General informó en febrero sobre el marco estratégico para la ejecución del Plan y definió las prioridades y las medidas en materia de políticas en el ámbito de la cooperación internacional dirigidas a apoyar las actividades de ejecución a nivel nacional. El Secretario General informó en julio de las actividades complementarias de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002), prestando especial atención a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas de edad. En diciembre, la Asamblea General instó a los Estados Miembros a elaborar estrategias, leyes y políticas más eficaces en materia de prevención para abordar los casos de abandono, abuso y violencia contra las personas de edad.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XII (págs. 1191 a 1215)

Refugiados y personas desplazadas

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, 1192: Política de programas, 1192; Cuestiones financieras y administrativas, 1198. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS, 1202: Cuestiones de protección, 1202; Medidas de asistencia, 1204; Actividades regionales, 1206.

En 2009, había 36,5 millones de personas de incumbencia para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (frente a 34,4 millones en 2008), incluidos 10,4 millones de refugiados, de los cuales 5,5 millones estaban viviendo en una situación prolongada como refugiados. El número de desplazados internos debido a los conflictos ascendió a aproximadamente 27,1 millones, de los cuales 15,6 millones recibieron protección y asistencia del ACNUR. Esta última cifra, sin precedentes, representa un incremento de más de 1,2 millones frente a 14,4 millones en 2008. El número de personas apátridas identificadas por el ACNUR se mantuvo en 6,6 millones, aunque, según las estimaciones, el número real se aproximaba más a 12 millones. Las crisis humanitarias y las tensiones políticas no solo dejaron a millones de personas desarraigadas, sino que también impidieron el regreso de los refugiados y los desplazados internos. Debido a ello, el número de refugiados que regresaron (251.000) en 2009 fue el más bajo en dos decenios. Sin embargo, el número de desplazados internos que regresaron (2,2 millones) fue el más elevado en más de un decenio. Se presentaron más de 922.000 solicitudes de asilo o de la condición de refugiado a los gobiernos o a las oficinas del ACNUR en 159 países o territorios, lo que representa un incremento del 5% con respecto al año anterior (875.300).

El ACNUR desempeñó con eficacia su mandato de protección en algunas regiones, pero sus actividades se vieron dificultadas por algunas limitaciones en otras. Los conflictos en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia y el Sudán desencadenaron desplazamientos internos masivos y obligaron a centenares de miles de refugiados a huir a los Estados vecinos. Por sí sola, la crisis en Somalia produjo 1,5 millones de desplazados internos y obligó a 560.000 personas a buscar refugio en otros países. En respuesta a estas y otras emergencias en África, el ACNUR estuvo presente en 33 países. Como nota positiva, el ACNUR empezó a revisar la situación de los refugiados de Angola, Burundi, Liberia y Rwanda con miras a cerrar esos capítulos del desplazamiento. La Asamblea General adoptó medidas sobre la asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África en el marco de la resolución 64/129, aprobada en diciembre.

En respuesta a la elevada tasa de desplazamientos en Colombia, el ACNUR ayudó al Gobierno a reducir las deficiencias en materia de protección, centrándose en la aplicación a nivel local de las políticas que apoyan los derechos de los desplazados internos. Tras el desplazamiento de unos tres millones de personas en el Pakistán durante el año, el ACNUR organizó una respuesta de emergencia que se centró en el establecimiento de campamentos, el registro, la distribución de artículos no alimentarios y la supervisión de la protección. El ACNUR hizo frente a la situación humanitaria en la que se encuentran las personas de su incumbencia en el Iraq ampliando su presencia sobre el terreno y accediendo a la mayoría de las zonas a través de personal nacional. En el Yemen, donde el conflicto ocasionó el desplazamiento de 250.000 personas, el ACNUR respondió estableciendo un sistema de coordinación de emergencia. En Europa, donde se recibió casi un 80% de las solicitudes de asilo en el mundo industrializado, el ACNUR trabajó en 48 países y territorios.

En su búsqueda de soluciones duraderas en todas las regiones, el ACNUR apoyó iniciativas para el reasentamiento y la repatriación voluntaria. Además, la Oficina facilitó la integración local mediante la ejecución de programas de refugios, medios de vida, generación de ingresos y desarrollo comunitario. En

respuesta a la reducción del espacio humanitario, el aumento de la presión sobre el espacio de asilo en los Estados más prósperos, un repentino aumento de los casos de devolución y una avalancha de retornos involuntarios, el ACNUR trabajó para reducir la brecha entre la ley y la práctica en el ámbito de la protección de los refugiados. Para garantizar que los refugiados y los solicitantes de asilo reciban la documentación puntualmente, la Oficina trabajó con los gobiernos para reforzar los procedimientos de determinación de la condición de refugiado. El ACNUR, así como la Asamblea en virtud de su resolución 64/127, animaron asimismo a los Estados a trabajar con las Naciones Unidas en la identificación de las poblaciones apátridas en sus territorios y en el examen de su legislación con vistas a eliminar las deficiencias que podrían dar lugar a la apatridia o perpetuarla.

Con respecto a los cambios estructurales y de gestión, la reforma del ACNUR se centró en la regionalización y la descentralización, los recursos humanos y el desarrollo organizativo. En el ámbito de la gestión basada en los resultados se emprendieron cinco iniciativas fundamentales: el marco de resultados; la herramienta *Focus* para los sistemas de gestión basada en los resultados; la evaluación de las necesidades a nivel mundial; la estructura presupuestaria revisada; y el marco de rendición de cuentas para una gestión mundial. El ACNUR también emprendió iniciativas dirigidas a mejorar la seguridad y protección del personal, como el establecimiento de un Comité Directivo Permanente bajo la presidencia del Alto Comisionado para examinar periódicamente las operaciones de alto riesgo en lugares críticos. En 2009, el apoyo económico internacional a las actividades del ACNUR alcanzó un nivel sin precedentes; los ingresos de la organización superaron los 1.700 millones de dólares de los Estados Unidos e incluyeron por primera vez una aportación del sector privado de más de 50 millones de dólares.

El ACNUR dio a conocer en septiembre una nueva política sobre refugiados urbanos y, en ese contexto, el tercer Diálogo del Alto Comisionado sobre los problemas de protección (Ginebra, 8 a 10 de diciembre) se centró en los problemas de las personas de competencia de la Oficina en los entornos urbanos. En diciembre, el Comité Ejecutivo aprobó una conclusión sobre las situaciones de refugiados prolongadas y una decisión en la que respaldaba el reglamento financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado para los Refugiados.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XIII (págs. 1216 a 1235)

Salud, alimentación y nutrición

SALUD, 1216: Control y prevención contra la infección por el VIH/SIDA, 1216; Enfermedades no transmisibles, 1222; Tabaco, 1222; Malaria, 1222; Salud pública mundial, 1226; Seguridad vial, 1229. ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, 1230: Ayuda alimentaria, 1230; Seguridad alimentaria, 1231. NUTRICIÓN, 1235: Comité Permanente de Nutrición, 1235; Actividades de la Universidad de las Naciones Unidas, 1235.

En 2009, las Naciones Unidas siguieron promoviendo la salud y la seguridad alimentaria, coordinando la ayuda alimentaria y apoyando la investigación en materia de nutrición.

Al término del año, cerca de 33,3 millones de personas vivían con el VIH/SIDA, y se estima que 2,7 millones de personas habían sido infectadas por el virus. Se estima que el número de defunciones por enfermedades relacionadas con el SIDA fue de 1,8 millones. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) publicó el informe *Situación de la epidemia de sida, diciembre de 2009*, en el que se documentaron los avances realizados a nivel regional en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, de 2001.

El Órgano de Negociación Intergubernamental sobre un Protocolo de Comercio Ilícito de Productos de Tabaco celebró su tercer período de sesiones del 28 de junio al 5 de julio. La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó un informe resumido sobre el progreso logrado en la aplicación del Convenio Marco para el Control del Tabaco, así como su *Informe anual sobre la epidemia mundial del tabaquismo*, centrado en el tema “Crear ambientes libres de humo”.

En un informe dirigido a la Asamblea General sobre el Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África (2001-2010), la OMS señalaba que el objetivo fijado para 2010 de control y eliminación de la malaria ya se estaba alcanzando en cinco países africanos y que otros países estaban aproximándose al objetivo de reducir la morbilidad y mortalidad causadas por la malaria un 50% o más para finales de 2010.

El Consejo Económico y Social, en su período de sesiones de alto nivel, debatió sobre el tema “tendencias mundiales y nacionales en la actualidad y su repercusión en el desarrollo social, incluida la salud pública”. Con motivo de su examen ministerial anual publicó una declaración con los objetivos en materia de VIH/SIDA, las amenazas emergentes para la salud y las epidemias, la malaria, el uso del tabaco y la seguridad vial.

La primera conferencia mundial de alto nivel sobre la seguridad vial se celebró en noviembre en Moscú. En una declaración ministerial, los participantes establecieron objetivos nacionales ambiciosos, pero alcanzables, para reducir los accidentes mortales de tráfico.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) distribuyó raciones para la subsistencia y prestó asistencia en materia de nutrición a 101,8 millones de personas afectadas por conflictos, tormentas, sequías, desplazamientos, crisis económicas y otras perturbaciones que les dejaron sin alimentos; 84 millones de estos beneficiarios fueron mujeres y niños. La Organización de las Naciones para la Alimentación y la Agricultura (FAO) prosiguió la ejecución del Plan de Acción aprobado en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 y la aplicación de la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 2002, que instaba a la comunidad internacional a reducir a la mitad el número de personas subalimentadas para 2015. Los dirigentes mundiales se reunieron en noviembre en la sede de la FAO para celebrar la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y renovar su compromiso de erradicar el hambre.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XIV (págs. 1236 a 1256)

Fiscalización internacional de drogas

COOPERACIÓN CONTRA EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS, 1236. CONVENCIONES, 1240: Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 1241. SITUACIÓN DE LAS DROGAS EN EL MUNDO, 1242. PLAN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA COMBATIR EL USO INDEBIDO DE DROGAS, 1251: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 1251; Comisión de Estupefacientes, 1253.

En 2009, las Naciones Unidas siguieron reforzando la cooperación internacional para contrarrestar el problema mundial de las drogas a través de la Comisión de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Según las estimaciones de la UNODC, el número de personas toxicómanas en todo el mundo se situó en 2009 entre 15 y 39 millones.

La Comisión de Estupefacientes, principal órgano normativo de las Naciones Unidas en materia de fiscalización de drogas, celebró en marzo su 52º período de sesiones, durante el cual recomendó al Consejo Económico y Social que aprobara un proyecto de resolución y aprobó 13 resoluciones sobre diversos temas, como el desarrollo alternativo, la cooperación regional, los correos de drogas femeninos, el blanqueo de dinero y la evaluación de los laboratorios de análisis de sustancias. En la serie de sesiones de alto nivel de su 52º período de sesiones, la Comisión adoptó la Declaración política y el Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas.

La JIFE revisó la cuestión de la prevención primaria, que es fundamental para reducir la demanda, y examinó los desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional en relación con la aplicación de los tres principales convenios internacionales sobre la fiscalización de estupefacientes, la respuesta de los gobiernos a dichos desafíos y las medidas que deberían adoptar. La Junta continuó supervisando la aplicación de los convenios y convenciones sobre fiscalización de estupefacientes, analizando la situación de las drogas en el mundo y llamando la atención de los gobiernos sobre las debilidades en los controles nacionales y el cumplimiento de los tratados a la vez que formulando sugerencias y recomendaciones para mejorar tanto a nivel nacional como internacional.

La UNODC prestó asistencia técnica y jurídica y aportó su labor de investigación a los principales órganos normativos de las Naciones Unidas en el ámbito de la fiscalización de estupefacientes. También ayudó a los Estados Miembros a elaborar leyes nacionales en esta materia y a aplicar los convenios internacionales pertinentes. A lo largo del año, realizó actividades en diversos ámbitos, como los medios de subsistencia sostenibles, haciendo especial hincapié en la vigilancia de los cultivos ilícitos para la producción de droga, los cultivos ilícitos y la erradicación de la pobreza; la reducción del suministro; la reducción de la demanda de drogas, el tratamiento y la rehabilitación; el seguimiento de los resultados de la serie de sesiones de alto nivel del 52º período de sesiones de la Comisión; y el refuerzo de la cooperación entre la UNODC y otras entidades de las Naciones Unidas para la promoción de los derechos humanos en la aplicación de los tratados internacionales.

El Consejo Económico y Social expresó en julio su apoyo a la elaboración y ejecución de los programas regionales de la UNODC. En diciembre, el Consejo de Seguridad hizo un llamamiento para reforzar la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas en África. También en diciembre, en una resolución sobre la cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas, la Asamblea General reconoció que las estrategias sostenibles de control de los cultivos centradas en los cultivos ilícitos para la producción de estupefacientes y sustancias psicotrópicas requerían una cooperación internacional basada en el principio de la responsabilidad compartida; dichas estrategias

deben incluir programas de desarrollo alternativo y medidas que tengan por objeto la erradicación y el cumplimiento de la ley. La Asamblea reconoció la función que desempeñan los países en desarrollo con una amplia experiencia en soluciones alternativas al desarrollo a la hora de promover mejores prácticas, y subrayó la necesidad de responder a los retos que plantean los vínculos existentes entre el tráfico de drogas, la corrupción y otras formas de delincuencia organizada.

En febrero se celebró en Shanghai (China) el centenario de la primera iniciativa multinacional en materia de fiscalización de drogas: la Comisión Internacional del Opio, que se reunió por primera vez en 1909.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XV (págs. 1257 a 1265)

Estadísticas

TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA, 1257: Estadísticas económicas, 1258; Estadísticas demográficas y sociales, 1261; Otras actividades estadísticas, 1263.

En 2009, las Naciones Unidas siguieron llevando a cabo su programa de trabajo estadístico, principalmente a través de las actividades de la Comisión de Estadística y de la División de Estadística de las Naciones Unidas. La Comisión aprobó en febrero el *Sistema de Cuentas Nacionales de 2008*, volumen 2, que, combinado con el volumen 1, constituye la norma estadística internacional para las cuentas nacionales. Asimismo, adoptó, con carácter provisional y como un primer paso, el conjunto de indicadores propuesto sobre la violencia contra la mujer; reconoció que las estadísticas oficiales habían desempeñado una función importante para subsanar las deficiencias de datos sobre el cambio climático; y aprobó su programa de trabajo multianual para el período 2009-2012.

La Comisión examinó el trabajo realizado por los grupos de países y organizaciones internacionales en diversos ámbitos de las estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales y formuló recomendaciones y sugerencias específicas.

Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas
Capítulo I (págs. 1269 a 1278)
Corte Internacional de Justicia

ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA CORTE, 1269: Procedimientos contenciosos, 1269; Opiniones consultivas, 1277. OTRAS CUESTIONES, 1277: Funcionamiento y organización de la Corte, 1277; Fondo Fiduciario para Asistir a los Estados en el Arreglo de Controversias, 1278.

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) pronunció en 2009 tres fallos, emitió siete providencias y tuvo pendientes 18 causas contenciosas y un procedimiento consultivo. En un discurso pronunciado el 29 de octubre ante la Asamblea General, el Sr. Hisashi Owada, Presidente de la CIJ, indicó que, durante el período del 1 de agosto de 2008 al 31 de julio de 2009, las causas presentadas a la Corte habían afectado a Estados de casi todos los continentes: África, América Central, América del Norte, Asia y Europa. El carácter universal de la Corte quedó reflejado en la amplia variedad de temas tratados en dichas causas, entre las que cabe señalar las delimitaciones territoriales y marítimas, la protección diplomática, los derechos humanos, la situación jurídica de las personas, el derecho internacional humanitario y las cuestiones ambientales.

Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas

Capítulo II (págs. 1279 a 1302)

Tribunales internacionales y Corte internacional

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX-YUGOSLAVIA, 1279: Salas, 1280; Oficina del Fiscal, 1285; Secretaría, 1285; Financiación, 1286. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA, 1288: Salas, 1288; Oficina del Fiscal, 1293; Secretaría, 1294; Financiación, 1294. FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, 1296: Aplicación de estrategias de conclusión, 1296. CORTE PENAL INTERNACIONAL, 1298: Salas, 1300.

En 2009, los tribunales internacionales para la ex-Yugoslavia y para Rwanda trabajaron con miras a la culminación de sus mandatos.

El Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991 siguió acelerando sus procedimientos judiciales de conformidad con su estrategia de conclusión. A lo largo del año, el Tribunal dictó dos fallos de la Sala de Primera Instancia y tres fallos de la Sala de Apelaciones. Al 3 de diciembre estaba previsto que las nueve causas restantes quedaran resueltas antes de septiembre de 2012 y todas las causas de apelación antes de febrero de 2014.

El Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero de 1994 y el 31 de Diciembre de 1994 (TPIR) prosiguió su labor para alcanzar los objetivos de su estrategia de conclusión, a pesar de la carga de trabajo sin precedentes a la que tuvo que hacer frente. En 2009, dictó cinco fallos de la Sala de Primera Instancia y dos sentencias de la Sala de Apelación y dio comienzo a diez nuevos enjuiciamientos. Se detuvo a 2 fugitivos, aunque 11 seguían sin localizar.

En el transcurso de su sexto año de funcionamiento, la Corte Penal Internacional prosiguió sus procedimientos penales relativos a situaciones que constituyen motivos de preocupación en cuatro países. Se emitió una orden de detención contra el Sr. Omar Hassan Ahmad Al-Bashir, Presidente del Sudán, al que se acusa de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Al término del año quedaban pendientes ocho órdenes de detención. En noviembre, el Fiscal solicitó autorización para abrir una investigación sobre la situación en Kenya, país en el que presuntamente más de 355.000 civiles se habían visto obligados a desplazarse, habían sufrido lesiones o violaciones o habían perdido la vida a consecuencia de un ataque generalizado y sistemático.

Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas
Capítulo III (págs. 1303 a 1329)
Cuestiones jurídicas internacionales

ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES, 1303: Comisión de Derecho Internacional, 1303; Relaciones interestatales y derecho internacional, 1308; Relaciones diplomáticas, 1312; Tratados y acuerdos, 1312. OTRAS CUESTIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES, 1314: El estado de derecho a nivel nacional e internacional, 1314; Derecho económico internacional, 1315; Organizaciones internacionales y derecho internacional, 1321; Relaciones con países anfitriones, 1327.

In 2009, la Comisión de Derecho Internacional siguió examinando temas relacionados con el desarrollo y la codificación progresivos del derecho internacional. Aprobó 32 proyectos de directrices sobre reservas a tratados y el procedimiento para formular declaraciones interpretativas, y aprobó en primera lectura un conjunto de 66 proyectos de artículos sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales. Estableció grupos de trabajo sobre recursos naturales compartidos para que examinaran la cuestión del petróleo y el gas, y sobre la obligación de extraditar o enjuiciar (*aut dedere aut judicare*).

El Comité Especial creado por la Asamblea General siguió elaborando un proyecto de convenio general sobre terrorismo internacional y, en julio, recomendó que la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de la Asamblea estableciera un grupo de trabajo con miras a ultimar el proyecto de convenio. El Secretario General informó en ese mismo mes de julio sobre las medidas adoptadas por los Estados, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales para aplicar la Declaración de la Asamblea General de 1994 sobre Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional. En diciembre, la Asamblea condenó todos los actos, métodos y prácticas terroristas, que calificó de criminales e injustificables, e hizo un llamamiento a los Estados para que aplicaran sin demora la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo a nivel internacional, regional, subregional y nacional.

La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional adoptó su Guía de Prácticas sobre Cooperación en la Insolvencia Transfronteriza. En diciembre, la Asamblea recomendó a los jueces, los profesionales del ámbito de la insolvencia y otros interesados en procedimientos de insolvencia transfronteriza que tomaran debidamente en consideración la Guía de Prácticas. La Comisión encomió la utilización de la versión revisada en 2007 de los Usos y Prácticas Uniformes en Materia de Créditos Documentarios, de la Cámara de Comercio Internacional, en las transacciones que exigieran el establecimiento de un crédito documentario, y siguió trabajando en los ámbitos de la contratación pública, arbitraje y conciliación, garantías reales y comercio electrónico. En octubre, la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas recibió el Premio al mejor sitio web de 2009 otorgado por la Asociación Internacional de Bibliotecarios Jurídicos.

El Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y el Fortalecimiento del Papel de la Organización siguió considerando, entre otros temas, propuestas relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, con miras a reforzar la Organización, y la aplicación de las disposiciones de la Carta sobre asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones derivadas del Capítulo VII.

El Comité de Relaciones con el País Anfitrión abordó una serie de cuestiones planteadas por las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, entre las que cabe señalar cuestiones de transporte y aparcamiento, aceleración de los procedimientos de inmigración y aduanas y normas de viaje.

Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas

Capítulo IV (págs. 1330 a 1363)

Derecho del mar

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, 1330: Instituciones creadas por la Convención, 1344; Otros desarrollos relacionados con la Convención, 1346; División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, 1363.

En 2009, las Naciones Unidas siguieron promoviendo la aceptación universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 y sus dos Acuerdos de ejecución, uno sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, y el otro sobre los privilegios e inmunidades del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

Las tres instituciones creadas por la Convención (la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y la Comisión de Límites de la Plataforma Continental) celebraron períodos de sesiones durante el año.

Quinta Parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

Capítulo I (págs. 1367 a 1387)

Asuntos institucionales y de reestructuración de las Naciones Unidas

CUESTIONES DE REESTRUCTURACIÓN, 1367: Programa de reforma, 1367. ASUNTOS INSTITUCIONALES, 1373: Mecanismos intergubernamentales, 1373. MECANISMOS INSTITUCIONALES, 1374: Asamblea General, 1374; Consejo de Seguridad, 1379; Consejo Económico y Social, 1380. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y COOPERACIÓN, 1380: Mecanismos institucionales, 1380; Otros asuntos de coordinación, 1382. LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES, 1383: Cooperación con organizaciones, 1383; Participación en el trabajo de las Naciones Unidas, 1384.

En 2009, la Asamblea General continuó examinando las medidas adoptadas para mejorar la coherencia en todo el sistema y para apoyar el progreso a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y se centró en los siguientes ámbitos prioritarios: la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas a nivel nacional; la gobernanza y financiación de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas; y la reforma de la estrategia de género en el seno de la Organización. En septiembre, la Asamblea aprobó una resolución sobre la coherencia en todo el sistema en la que expresaba su pleno apoyo a la consolidación de la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, la División para el Adelanto de la Mujer, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer en una entidad compuesta dirigida por un Secretario General Adjunto. La Asamblea pidió también al Secretario General que presentara propuestas para seguir mejorando la gobernanza de las actividades operacionales para el desarrollo, y que organizara una evaluación independiente del programa “Unidos en la acción”. En octubre, una reunión intergubernamental de los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” examinó los progresos realizados y las lecciones aprendidas y presentó propuestas para seguir avanzando. La Asamblea también acordó convocar en 2010 una reunión de alto nivel con objeto de acelerar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Asamblea General continuó buscando medios para seguir mejorando la función, la autoridad, la eficacia y la eficiencia de la Asamblea. La Asamblea siguió centrándose en los asuntos administrativos e institucionales. Reanudó su sexagésimo tercer período de sesiones e inauguró su sexagésimo cuarto período de sesiones el 15 de septiembre. La Asamblea reanudó su décimo período extraordinario de sesiones de emergencia sobre las medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado; celebró una conferencia al más alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo; y organizó una reunión conmemorativa para celebrar el 15º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

El Consejo de Seguridad celebró 194 sesiones oficiales para abordar los conflictos regionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y otras cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Además de los períodos de sesiones sustantivos y de organización, el Consejo Económico y Social celebró una reunión extraordinaria de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods (el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Quinta Parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

Capítulo II (págs. 1388 a 1418)

Financiación y programación de las Naciones Unidas

SITUACIÓN FINANCIERA, 1388. PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS, 1388: Presupuesto para 2008-2009, 1388; Presupuesto para 2010-2011, 1394; CONTRIBUCIONES, 1410: Evaluaciones, 1410. CUENTAS Y AUDITORÍA, 1415: Prácticas de gestión financiera, 1416; Revisión del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, 1416. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS, 1417: Ejecución de programas, 1418.

Durante 2009, la situación financiera de las Naciones Unidas fue en general variable y mostró algunas mejoras en el último trimestre. A final de año, el total de las cuotas había pasado de 10.100 millones de dólares estadounidenses en 2008 a 9.000 millones. Las cuotas pendientes de pago totalizaron 335 millones de dólares para el presupuesto ordinario y 1.900 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz, lo que supuso una reducción en comparación con los 417 millones y los 2.900 millones respectivamente de 2008. Los saldos de caja fueron mayores para todas las categorías, a excepción de las operaciones de mantenimiento de la paz, quedando disponibles 520 millones de dólares para el presupuesto ordinario, mientras que la deuda con los Estados Miembros se situó en 775 millones de dólares. El número de Estados Miembros que pagaron íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario descendió a 136.

La Asamblea General aprobó en diciembre consignaciones presupuestarias definitivas para el bienio 2008-2009 y redujo la suma de 4.885.155.400 dólares aprobada en 2008 y en los meses de abril y junio de 2009 a 4.799.914.500 dólares, y redujo los ingresos estimados de 7.478.600 dólares a 550.377.100 dólares. También aprobó consignaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2010-2011 que totalizaron 5.156.029.100 dólares.

La Comisión de Cuotas continuó revisando la metodología para preparar la escala de cuotas de las contribuciones de los Estados Miembros al presupuesto de las Naciones Unidas y promoviendo el pago de las cuotas atrasadas a través de un plan de pago plurianual. La Asamblea General también aprobó en diciembre el aumento de la escala de cuotas para el período 2010-2012.

Quinta Parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

Capítulo III (págs. 1419 a 1485)

Asuntos administrativos y relativos al personal

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, 1419: Reforma del personal directivo y supervisión, 1419. OTROS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, 1427: Gestión de conferencias, 1427; Sistemas de información de las Naciones Unidas, 1436; Locales y bienes de las Naciones Unidas, 1442. ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL, 1452: Condiciones de servicio, 1452; Protección y seguridad del personal, 1458; Otros asuntos relativos al personal, 1463; Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1471; Asuntos relacionados con los viajes, 1472; Administración de justicia, 1472.

La Asamblea General siguió revisando en 2009 el funcionamiento administrativo de la Organización, así como los asuntos relacionados con el personal de las Naciones Unidas. En abril, la Asamblea General, mediante la resolución 63/269, reafirmó la necesidad de un marco operacional mundial que permita a las Naciones Unidas responder con eficacia a situaciones de emergencia que puedan entorpecer el funcionamiento de elementos fundamentales de su infraestructura y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, y animó al Secretario General a adoptar un enfoque común a toda la Organización para la recuperación en casos de desastre y la continuidad de las operaciones. El Secretario General presentó en octubre un marco para la elaboración de un enfoque común a toda la Organización para la recuperación en casos de desastre y la continuidad de las operaciones, subrayando los principios rectores de una estrategia para la elaboración de un plan para toda la Organización. El Secretario General también presentó en octubre su primer informe sobre la marcha de los trabajos realizados sobre la planificación de los recursos institucionales (proyecto Umoja), piedra angular de la reforma de las funciones de apoyo administrativo y al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Además, presentó una propuesta de medidas de mitigación de los riesgos dirigidas a proteger los datos y los sistemas de información y comunicaciones de la Secretaría durante los trabajos de elaboración del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura. La Asamblea también aprobó resoluciones sobre: el Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura, el informe sobre la labor de la Dependencia Común de Inspección para 2008 y el programa de trabajo para 2009, la puntualidad en la presentación de documentos, el plan de conferencias, el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre sus actividades, así como la necesidad de armonizar y mejorar los sistemas informáticos de las Naciones Unidas para que todos los Estados tengan acceso a ellos y los utilicen de manera óptima.

Prosiguieron los ataques contra la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas: 27 funcionarios civiles perdieron la vida como consecuencia de actos de violencia ocurridos entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. El aumento de los problemas a los que tuvo que hacer frente el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas en todo el mundo obligó a realizar una revisión amplia de los procedimientos operacionales, con el fin de responder a la necesidad de ampliar y mantener las operaciones, en particular en zonas de conflicto o zonas que salen de conflictos. En respuesta al informe del Grupo Independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, a petición del Secretario General, realizó un examen detallado de las recomendaciones del informe.

Durante el año, la Asamblea, a través de la Comisión de Administración Pública Internacional, siguió examinando las condiciones de servicio del personal del sistema común de las Naciones Unidas y aprobó las recomendaciones de la Comisión relacionadas con el ajuste por lugar de destino, el examen de los pagos por separación del servicio y las consideraciones relacionadas con el examen de las normas de evaluación de puestos de trabajo para el Cuadro de Servicios Generales y categorías conexas.

El Secretario General también informó sobre: el desarrollo de los recursos humanos; los problemas relativos a los recursos humanos en el marco del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo a nivel nacional; el pasivo y la propuesta de financiación del seguro médico después de la separación del servicio; una auditoría de la gestión de los recursos humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; la puesta en práctica de nombramientos continuos; el Reglamento del Personal provisional; las enmiendas del Estatuto del Personal; la protección y seguridad del personal humanitario y del personal de la Organización; las actividades de la Oficina de Ética; la composición del personal de la Secretaría; la protección contra la explotación y los abusos sexuales; los asuntos relacionados con los viajes y cuestiones conexas; y la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

En julio entró en vigor el nuevo sistema de administración de justicia de las Naciones Unidas, en cuyo marco fueron abolidos los siguientes organismos con efectividad a partir del 1 de julio: la Junta Mixta de Apelación; los Comités Mixtos de Disciplina; el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas; las Listas de Asesores Letrados y los Grupos encargados de investigar denuncias de discriminación y otras reclamaciones. La Asamblea también tomó medidas sobre los informes del Secretario General acerca de: las actividades de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación; la aprobación de los reglamentos del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas; la conducta delictiva y las medidas disciplinarias; y la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión.